



**CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**

LXII LEGISLATURA

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

25-11-2019

**Comparecencia del licenciado  
Florencio Salazar Adame.**

Secretario General de Gobierno

Dirección de Diario de los Debates

## Contenido

<b>ASISTENCIA .....</b>	<b>2</b>
<b>ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>3</b>
<b>COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO FLORENCIO SALAZAR ADAME .....</b>	<b>6</b>
<b>PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO .....</b>	<b>9</b>
<b>INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO.....</b>	<b>10</b>
<b>DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y RÉPLICAS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE.....</b>	<b>26</b>
<b>FIJACIÓN DE POSTURAS.....</b>	<b>143</b>
<b>CLAUSURA .....</b>	<b>162</b>

**Presidencia**

**Diputado Alberto Catalán Bastida**

**ASISTENCIA**

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Pido a la diputada Secretaría Perla Xóchitl García Silva, informe el número de diputadas y diputados que ya registraron su asistencia, mediante el Sistema Electrónico.

**La Secretaría Perla Xóchitl García Silva:**

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que existen previamente registrados mediante el Sistema Electrónico 29 asistencias de diputadas y diputados, y dos vía Secretaría haciendo un total de 31 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Esta Presidencia solicita se informe si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia favor de hacerlo antes de declarar cerrado el registro de asistencia, mediante el Sistema Electrónico, para tal efecto se otorgarán 30 minutos.

Asimismo esta Presidencia informa que si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, mediante el Sistema Electrónico y desea hacerlo a través de la Secretaría de la Mesa Directiva, puede realizarlo en este momento.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión de Comparecencia previa justificación las diputadas Samantha Arroyo Salgado, Blanca Celene Armenta Piza y Erika Valencia Cardona y los diputados Alberto Catalán Bastida, Luis Enrique Ríos Saucedo y el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 31 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 11 horas con 37 minutos del día lunes 25 Noviembre de 2019, se inicia la presente Sesión de Comparecencia.

## **ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado Secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al mismo.

### **El Secretario Olaguer Hernández Flores:**

Con gusto, Presidente.

Orden del Día.

Sesión de Comparecencia

1. Comparecencia del Secretario General de Gobierno, Licenciado Florencio Salazar Adame:

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto Parlamentario al Secretario General de Gobierno)

- a) Protesta de decir verdad del Secretario General de Gobierno.
- b) Intervención del Secretario General de Gobierno, para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del Estado que guarda la Secretaría a su cargo.
- c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por los ciudadanos diputados al compareciente.
- d) Fijación de postura de las representaciones y grupos parlamentarios, respecto a la comparecencia del Secretario General de Gobierno.

2. Clausura:

- a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 25 de noviembre de 2019.

Es cuanto, diputado Presidente.

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Gracias, diputado Secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada Secretaría Perla Xóchitl García Silva, informe cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día.

**La Secretaría Perla Xóchitl García Silva:**

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que se integraron 2 diputados más, haciendo un total de 33 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Gracias, diputada Secretaría.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día en referencia.

**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
LICENCIADO FLORENCIO SALAZAR ADAME**

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Comparecencia, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas: Celeste Mora Eguiluz, Marco Antonio Cabada Arias, Verónica Muñoz Parra, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Eunice Monzón García y Leticia Mosso Hernández para que en Comisión de Cortesía, se sirvan trasladar a la sala Armando Chavarría Barrera y situar dentro de este Salón de Plenos al Licenciado Florencio Salazar Adame Secretario General de Gobierno, por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

(Receso)

(Reanudación)

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se reanuda la sesión.

Señor Licenciado Florencio Salazar Adame Secretario General de Gobierno sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

La presente Comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a una obligación Constitucional derivada del artículo 89 de nuestra Carta Magna, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 7 de noviembre del presente año aprobó por unanimidad el acuerdo parlamentario, por medio del cual se llama a comparecer a los Secretarios de Despacho para la glosa de Cuarto Informe y se fijan las reglas para el desahogo de las Comparecencias. En razón de lo anteriormente expuesto la presente Sesión de Comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

Previo a la lectura que realice el compareciente, esta Presidencia tomará Protesta de decir verdad al Secretario General de Gobierno y le señalará la obligación Constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen los y las diputadas.

El Secretario General de Gobierno dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe para lo cual contará hasta con un tiempo de 10 minutos.

Finalizada la lectura, se abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas, el número de participaciones de cada grupo y representación se desahogará en el orden siguiente: Movimiento Ciudadano, Morena, Pan, Morena, PT, Morena, PRI, Morena, PRD, Morena, PRI, Morena, Partido Verde Ecologista de México, PRD, PRI y Morena.

El desahogo de dicha etapa se hará en los siguientes términos: Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 5 minutos para formular sus preguntas a los comparecientes. Al término de la intervención de la o el diputado



en turno, el Presidente concederá la palabra al Secretario para que responda de manera concisa ocupando el tiempo que le fuera necesario.

La diputada o el diputado, de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de 3 minutos, para hacer uso de su derecho de réplica o cederlo a otro integrante de su grupo o representación parlamentaria sobre el mismo tema.

Si durante la etapa de respuestas del compareciente, a juicio del diputado existieran imprecisiones que requirieran la ampliación de la misma, podrá solicitar al Presidente de la Mesa Directiva, se le otorgue al compareciente el tiempo para dar respuesta a los cuestionamientos en mención, con la posibilidad del diputado de señalar dichas imprecisiones en Tribuna.

Al término de dicha intervención, la Presidencia de la Mesa, concederá la palabra al siguiente diputado o diputada en el orden de la lista de oradores; procediéndose en los mismos términos señalados en el presente apartado.

Terminada la etapa de preguntas, repuestas y réplicas de la Comparecencia, los grupos y representaciones parlamentarias contarán con un tiempo de 5 minutos para fijar postura respecto de la Comparecencia del Servidor Público.

Asimismo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII, 49 y 107 de la Ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al Compareciente y por tanto, también se solicita al Compareciente que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura; por ningún motivo podrá tomar parte en las deliberaciones, ni interrumpir los trabajos Parlamentarios y Legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género.

Fundada y motivada que ha sido la sesión de Comparecencia.

## **PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

En desahogo del inciso “a” del punto número uno del Orden del Día, señor Licenciado Florencio Salazar Adame Secretario General de Gobierno como es de su conocimiento, el acuerdo por el que se llama a comparecer a los Secretarios de despacho para la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, compromete a los citados Secretarios a informar bajo protesta de decir verdad en consecuencia, procederé a tomarle la Protesta correspondiente. Le solicito atentamente ponerse de pie y pasar al frente.

Licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno:

¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta Soberanía Popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y diputados?

**El Secretario General de Gobierno:**

¡Sí, protesto!

### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Bienvenido, señor Secretario.

### **INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO.**

En desahogo del inciso “b” del punto número 1 del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al Licenciado Florencio Salazar Adame Secretario General de Gobierno, para dar lectura a la síntesis del Informe hasta por 10 minutos.

### **El Secretario de Gobierno:**

Buenos días, a todas y a todos los señores legisladores y legisladoras.

Ciudadano Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Ciudadanos diputados Coordinadores de las diferentes Fracciones Parlamentarias.

Antes de iniciar la lectura del documento, deseo expresar mis más amplias disculpas a este Congreso Local, por las declaraciones que emití en razón de la medalla otorgada Sentimientos de la Nación, eso se debe a que el Secretario General de Gobierno no tiene por qué, no debe, emitir opiniones personales sobre las resoluciones de otro Poder Público. Mis más amplias disculpas.

Honorable Congreso del Estado:

El pasado 17 de octubre el Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional, acudió a este Honorable Representación Popular para rendir su IV Informe de Gobierno. El 8 del mismo mes entregué el informe escrito y sus anexos estadísticos.

El 19 de noviembre, se entregó la Memoria de la Secretaría General de Gobierno que se inscribe en el Eje 1, Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de los Derechos Humanos, del Plan Estatal de Desarrollo. Describe en seis capítulos y 22 apartados las acciones, políticas y los resultados de la dependencia que me honro en encabezar.

Hoy, conforme a la Constitución Política del Estado, comparezco ante el Pleno de esta Soberanía para la glosa del IV Informe de Gobierno y para responder a los planteamientos de los diputados y diputadas.

## POLÍTICA INTERIOR

El ejercicio de la Política Interior se apoya en una estrategia para consolidar la gobernabilidad, la estabilidad política y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, mediante la construcción de agendas de diálogo y decisiones oportunas.

Esta administración actúa guiada por la convicción de que la calidad de nuestra gobernabilidad es resultado de la eficacia para atender oportuna y responsablemente las legítimas necesidades sociales, promover la participación de la sociedad, construir acuerdos y respetar el Estado de Derecho.

Guiados por esa convicción, hemos impulsado la coordinación de los poderes constitucionales del Estado, lo cual ha permitido el funcionamiento de los Gobiernos municipales, los órganos autónomos y los partidos políticos, en un esquema que promueve la participación de la sociedad civil.

Desde el inicio de la presente administración, el Gobernador del Estado ha ejercido un Gobierno de proximidad constante con la ciudadanía en los 81 municipios. Lo hacemos porque nuestro sistema es democrático y sabemos que una de las prioridades del Gobierno es diseñar soluciones, mecanismos de convivencia y construcción de acuerdos.

Así, se dio seguimiento a 1,646 movilizaciones; 510 de las cuales fueron atendidas directamente. Tres de cada 10 fueron tomas de casetas en la Autopista del Sol y tuvieron un tiempo promedio de duración de dos horas por evento. Para su atención, se orientaron a las instancias competentes en 432 movimientos político-sociales.

Chilpancingo registró 618 movilizaciones y Acapulco 264. Ambas ciudades acumularon poco más de la mitad de las movilizaciones que se suscitaron en nuestra Entidad (54%). Tres sectores, (educativo, social y laboral) fueron los principales generadores de estos incidentes.

Quiero reiterarlo: en Guerrero atendemos la movilización social con diálogo y tolerancia, y solamente por excepción se ha usado de manera responsablemente el uso de la fuerza pública.

De cada 10 movilizaciones cuatro fueron de competencia Federal, otras tantas del ámbito estatal y dos del municipal. Ello resalta que la responsabilidad de enfrentar los problemas sociales es compartida y subraya la indispensable

coordinación de los tres órdenes de Gobierno a fin de responder eficientemente a las demandas de la sociedad.

El 2 de diciembre de 2018 el Gobierno Federal presentó el Plan de Seguridad Nacional y estableció la operación de Mesas de Coordinación Regional para la Construcción de la Paz, presididas por los gobernadores de los Estados o sus representantes. La mesa que se instaló en el Estado realizó 154 sesiones y las siete Mesas Regionales, a su vez, 1,370 sesiones.

Para escuchar las demandas de las organizaciones sociales y atender la problemática que enfrentan, se llevaron a cabo 417 reuniones con 65 organizaciones sociales activas. Las exigencias más comunes fueron las de seguridad.

Cabe destacar que la Constitución Política de México establece en el artículo 27 que son de jurisdicción Federal las cuestiones de límites de terrenos ejidales y comunales.

Así, nuestra función se ha centrado en el diálogo y la coadyuvancia con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para la atención de la problemática agraria.

De acuerdo con nuestros registros existen 50 conflictos entre núcleos agrarios, 15 de los cuales se consideran de alto riesgo. De éstos, cinco se encuentran en los tribunales agrarios para su resolución y dos en el programa de Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER).

Estos asuntos involucran un poco más de 10,200 hectáreas en conflicto. Cuatro son por disputas de límites de tierras, seis por invasión, dos por posesión, dos por sobreposición de planos y uno por conflicto interno.

El Ejecutivo del Estado ha señalado que cuando los conflictos agrarios no se atienden oportunamente, aumenta el riesgo de que los núcleos en disputa se enfrenten entre sí, frecuentemente con resultados trágicos. Por ello es importante una vigilancia constante y la ejecución de programas compensatorios.

Para tal fin, hemos realizado reuniones de trabajo con las instancias Federales a fin de impulsar una solución a estos problemas, que confiamos ocurrirá en un plazo relativamente corto. A su vez, renovamos la convocatoria al sector agrario para que de manera coordinada impulsemos la paz social en el campo guerrerense.

En materia de conflictos de índole religioso, se atendieron y resolvieron siete conflictos de intolerancia religiosa para garantizar los derechos y libertades de credo y cumplir la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Cabe destacar que en la solución de conflictos participa el Consejo Interreligioso de Guerrero.

Para fortalecer la coordinación con las autoridades Federales, se asistió al Primer Encuentro Nacional de Funcionarios de Asuntos Religiosos.

## II. ESTADO DE DERECHO Y GOBIERNO

Mediante la coordinación constitucional con este Honorable Congreso, el Gobierno de la Entidad avanza en la actualización del marco jurídico que da soporte al Estado de Derecho.

Específicamente, el Poder Ejecutivo envió seis iniciativas de reformas de Leyes y decretos para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

De octubre de 2018 a septiembre del año en curso este Congreso presentó 10 Iniciativas que fueron promulgadas por el Ejecutivo: Reformas y adiciones a las Leyes orgánicas del Municipio Libre, Fiscalía General y Poder Judicial; a los códigos Civil, Procesal Civil y Penal, y sobre Aprovechamiento Integral de Residuos, Bienestar Animal y Participación Ciudadana.

Quiero hacer mención al paquete de reformas, en materia de Justicia Comunitaria, y a la vez, a los grupos autodenominados “defensas comunitarias” que tienen presencia en 49 municipios de la geografía estatal.

Este Gobierno se muestra abierto al diálogo en el tema de la Justicia Comunitaria, pero dentro del marco de la Ley. Solamente dentro de sus márgenes podemos atender debidamente las necesidades y preocupaciones de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Se preservan sus costumbres, en consonancia con el espíritu de la Ley. Incluso, estas reformas pueden considerarse de avanzada, como lo demuestra que en Guerrero se dio reconocimiento de Ley a las comunidades afromexicanas aún antes de que el Congreso Federal.

Este Gobierno está comprometido con la promoción de la cultura de la legalidad. Al respecto, en febrero de este año se realizó la Semana Jurídica, instituida para conmemorar la promulgación de la Constitución Política de 1917. Como manifesté durante la inauguración de dicha semana, “Solamente un país de Leyes acaba con la corrupción y con la impunidad, y solamente un país de Leyes reconoce el mérito”.



El 30 de noviembre de 2018 en el Periódico Oficial del Estado se publicó la convocatoria para someter a concurso 10 notarías vacantes, que se ampliaron a 11 por la renuncia de un fedatario publicó. El proceso duró 88 días desde la publicación de la convocatoria hasta la divulgación de los resultados.

Acorde a la Ley del Notariado, el Ejecutivo estatal designó al jurado, entre ellos a la presidenta del Colegio de Notarios, representantes de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) y de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa.

Para informar y transparentar los pasos del procedimiento, del 30 de noviembre de 2018 al 26 de febrero de 2019 se realizaron 16 publicaciones en siete medios: El Sur, La Jornada Guerrero, Diario 21, El Sol de Chilpancingo, Pueblo, Diario de Guerrero y revista Proceso. También en la radiodifusora “Capital Máxima” durante los noticiarios “Informe 24” y “Al Instante”.

El 6 y 7 de febrero se realizaron los exámenes práctico y teórico. Los participantes cumplieron con los requisitos de Ley, sin valoraciones fuera del procedimiento legal. El resultado fue difundido ampliamente el 20 de febrero de 2019 en diarios estatales. Con estas patentes desaparece la figura de Notarías por Ministerio de Ley y concluye un proceso transparente y ajustado al Derecho.

En ese mes se radicó una demanda de amparo contra la patente asignada en el Distrito Notarial de Montes de Oca y continúa pendiente su resolución.

### III. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió nueve recomendaciones a dependencias del Ejecutivo Estatal: siete fueron aceptadas y están en vía de cumplimiento; dos más están en proceso de aceptación.

En septiembre y octubre se emitieron dos recomendaciones que están en proceso de cumplimiento: la 69/2019 a la Secretaría de Seguridad Pública y la 87/2019 a esta misma Secretaría, a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y la Fiscalía General del Estado.

Por su parte, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado emitió 51 recomendaciones: 24 fueron aceptadas y están parcialmente cumplidas; 12 no fueron aceptadas por no haberse emitido conforme a derecho o hacerse de forma extemporánea y 16 se encuentran en cumplimiento. Una recomendación fue dirigida a dos autoridades.

Sobre la recomendación 15VG/2018, emitida en noviembre de 2018 por la CNDH al Ejecutivo Estatal, con motivo de los hechos de Iguala, ésta contiene 25 puntos resolutive. Han sido atendidos 22 y en su cumplimiento figuran las siguientes acciones: capacitación, profesionalización y certificación de confianza de los cuerpos policiacos, y la creación de grupos especiales de la policía estatal.

En seguimiento, también se han instalado Consejos municipales de seguridad pública y comités municipales de consulta y participación ciudadana. Asimismo, se ha reforzado la coordinación, seguimiento y vinculación con los 81 ayuntamientos en temas de seguridad pública y programas de prevención del delito, y se ha dado apoyo económico y en especie a los familiares.

En el cumplimiento de las recomendaciones intervienen seis secretarías, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Dirección

General de Transportes. Se han remitido periódicamente a la CNDH constancias de seguimiento a los resolutivos.

Por separado, se emitieron dos resolutivos a la Secretaría de Salud Estatal y siete a la Fiscalía General del Estado, quienes han remitido constancias de cumplimiento.

Quedan pendientes por cumplir la construcción del Memorial en Iguala, la disculpa pública y el convenio con el ayuntamiento de Iguala para que la policía estatal opere las cámaras de seguridad.

La Unidad de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, contribuye a garantizar la integridad, libertad y seguridad de las personas dedicadas a informar a la sociedad y a quienes cuidan sus derechos.

Del Mecanismo Nacional de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, se recibieron 18 casos: 10 de personas defensoras y ocho de periodistas. La Unidad Estatal atendió 50 casos: ocho de defensoras y 42 de periodistas.

Reconocemos que las medidas cautelares permiten conservar y proteger los Derechos Humanos de las personas. Por ello, se atendieron 12 medidas cautelares, 11 de ellas emitidas por la CNDH y una por la CDHEG.

El Gobierno del Estado a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas cumple con la responsabilidad de atender a los ciudadanos que demandan la protección del Estado. Se redoblaron esfuerzos para que las víctimas que así lo solicitan, reciban protección mediante el Fondo Estatal de Atención y Apoyo a Víctimas u Ofendidos del Delito y de Violación a los Derechos.

Esta comisión brindó 7,302 asesorías jurídicas en materia de carpetas de investigación y acompañó numerosas audiencias como parte del procedimiento penal acusatorio; a su vez, ofreció apoyo psicológico a 700 afectados, 2,770 gestiones de trabajo social y diversas medidas de ayuda a víctimas indirectas por 9.2 millones de pesos.

Del 1 de enero al 11 de agosto de 2019, la Secretaría de Seguridad Pública registró ocho feminicidios, lo que nos colocó en el lugar 18 en la escala nacional, de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Entre los municipios más afectados que han ameritado la emisión de la Alerta de Violencia de Género, se encuentran Acapulco, Chilpancingo y Chilapa. Este último fue incluido por iniciativa del Ejecutivo del Estado.

La Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, emitida en 2017, permitió identificar áreas de oportunidad e impulsar políticas públicas en favor de las mujeres, con base en un plan, presupuesto específico y mecanismos de seguimiento.

De manera relacionada, se realizaron 282 reuniones de trabajo para coordinar y evaluar avances en el objetivo de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. En el marco del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se realizaron tres sesiones de la Comisión de Alerta de Violencia de Género y cuatro de la Comisión de Promoción y Participación Ciudadana.

Destaca la distribución en los municipios de 3,000 ejemplares de la Guía violeta. Manual de bolsillo para mujeres en situación de violencia, un instrumento que ofrece conocimientos sobre la atención y servicios de la administración estatal en la erradicación de la violencia de género. Además, se llevaron a cabo conversatorios, talleres, ferias y capacitaciones en temas de prevención de violencia. Ello benefició a casi 10 mil personas entre madres, docentes, mujeres y jóvenes.

La Iniciativa Spot light deriva de la alianza entre la Unión Europea y la ONU para eliminar todas las formas de violencia en contra de mujeres y niñas. Al sumarnos a esta iniciativa, reafirmamos el compromiso para eliminar el feminicidio, recuperar espacios públicos y proteger los derechos de todas las mujeres. Esta iniciativa, en su primera fase en los años 2019 y 2020, abarcará la ciudad de Chilpancingo.

El desplazamiento forzado es consecuencia de amenazas o actos violentos por parte de grupos delictivos o de civiles armados.

En Leonardo Bravo (Chichihualco) y Heliodoro Castillo (Tlacotepec), hubo enfrentamientos entre grupos armados desplazaron a 270 personas que llegaron a la cabecera de Leonardo Bravo (Chichihualco) el 12 de noviembre de 2018. El 6 noviembre arribaron a la cabecera municipal de Copalillo 62 personas desplazadas de Tlaltēmpānāpa, Municipio de Zitlala, que fueron expulsados por las autoridades municipales de la comisaria con la ayuda de un grupo denominado “de autodefensa”.

Actualmente, 18 personas que habían sido desplazadas radican en Chichihualco y 25 más en Copalillo.

Este Gobierno tiene como política proporcionar seguridad y ayuda humanitaria en términos de alimentación, servicios Públicos, indumentaria, enseres domésticos, letrinas y otros apoyos, a quienes se encuentren en esta situación.

Así, actualmente se ofrece apoyo humanitario a 748 personas de los municipios de Coyuca de Catalán, Zitlala (Quetzacoatlán de las Palmas), Chilapa, Apaxtla y San Miguel Totolapan establecidos en Atoyac, que se vieron obligadas a abandonar sus hogares por la violencia de grupos delincuenciales.

También buscamos crear condiciones para el retorno seguro de los desplazados a sus comunidades. Por ello, el Gobierno del Estado ha realizado mesas de trabajo con las autoridades y grupos involucrados. No obstante, del 17 de febrero al 28 de marzo estos grupos se instalaron afuera de Palacio Nacional de la Ciudad de México solicitando la atención de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal.

Hemos propuesto una ruta de atención que considera a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas como el órgano competente para otorgar ayuda alimentaria y alojamiento a las familias. Ello, porque el desplazamiento fue producto de conductas delictivas del orden Federal, cometidas por grupos de más de 15 personas, que actúan coordinadamente y portan armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Hoy reafirmamos el compromiso para contribuir, dentro de nuestras competencias y posibilidades, para que los desplazados se reintegren a sus actividades y continúen su proyecto de vida en beneficio de sus familias y de sus comunidades.

En la búsqueda de personas desaparecidas trabajamos coordinadamente con la Secretaría de Gobernación y contribuimos con el suministro de apoyos de materiales.

Para ejecutar las acciones de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas, en enero de 2019 el Gobierno Federal realizó la Cuarta Brigada Nacional de Búsqueda de Personas en cinco municipios. El Gobierno del Estado coordinó la seguridad, facilitó la comunicación y dotó de equipo de búsqueda.

En mayo se firmó con la Comisión Nacional de Búsqueda un convenio para resguardar información biométrica y paquetes de búsqueda, así como para otorgar recursos Federales, en línea con la normatividad.

Además, a solicitud de colectivos de familias, se realizaron cuatro búsquedas, en coordinación con el Colectivo “Buscando Cuerpos” y en acompañamiento de la Fiscalía General de la República.

#### IV. CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y CULTURA DE DERECHOS

La colección Cuadernos para el Fortalecimiento de la Sociedad Guerrerense contribuye a restituir el tejido social y la armonía; divulga los derechos de las personas y estimula la participación ciudadana en la vida democrática. Este año se han publicado 13 libros con un tiraje de 22,000 ejemplares.

Por ejemplo, el libro *Leyes para la Justicia Comunitaria* contiene normas para actualizar el marco jurídico, impulsar el desarrollo y la participación de los pueblos indígenas y afroamericanos, y definir competencias en materias de seguridad pública e impartición de justicia.

Se entregaron los premios al Mérito Jurídico “Licenciado Alberto Vázquez del Mercado” y “Licenciado Teófilo Olea y Leyva”. También se decretó instituir el Concurso de Ensayo Político José Francisco Ruiz Mássieu. Este año se realizó la tercera edición de este concurso.

El semanario digital de Fondo divulga contenidos ya publicados en medios y noticias sobre la agenda del Ejecutivo del Estado. Se publicaron 48 números, llegando a 100 ediciones, con un alcance de más de 1.1 millones de lectores en México, 15 países latinoamericanos, Estados Unidos, Canadá, nueve países europeos, así como Japón, India y China.

## V. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO EFECTIVO

La Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil es la fuente más confiable de información sobre el Estado civil de las personas. Por medio de este Sistema se favoreció a más de 119,000 personas con trámites de doble nacionalidad, atención a migrantes, campañas itinerantes de servicios gratuitos, atención a víctimas y servicios a pueblos indígenas.

Para dar certidumbre jurídica a las personas se registraron 20,818 escrituras, 9,111 hipotecas, 525 embargos y 21,902 certificaciones. En personas morales se inscribieron 484 registros y 1,078 registros de sociedades mercantiles.

Se brindaron también 9,083 asesorías legales gratuitas para la inscripción de actos jurídicos en módulos de atención y se registraron 3,548 trámites gratuitos de bienes inmuebles, para garantizar la entrega a campesinos del Programa Fertilizante 2019.



Sobre los medios de comunicación que administra el Gobierno del Estado, informo a esta Soberanía que el Instituto de Radio y Televisión de Guerrero (RTG) se ha modernizado. Por resolución del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el RTG avaló ocho títulos de concesión en favor del Gobierno del Estado.

Por medio de nuevas plataformas se transmiten, vía satélite, las señales televisiva y radiofónica al 90% de los municipios. La señal se recibe a través de cable en las siete regiones. En radio, se cuenta con seis estaciones.

Por mandato de Ley, se publicaron 261 ediciones del Periódico Oficial: 92 fueron de tipo ordinario y 169 fueron alcances, para un total de 6,420 ediciones impresas. De esta manera, se favorece la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad de toda clase de actos expedidos por los Poderes del Estado y los órganos constitucionales.

Para contrarrestar el rezago informativo y actualizar la estadística demográfica, asunto vital para una toma de decisiones más precisa en beneficio de las y los guerrerenses, el COESPO elaboró tres estudios: el Prontuario Municipal del Estado, el Atlas de Género y las Infografías Sociodemográficas. También se fortaleció el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, al impartir pláticas a 4,800 alumnos y distribuir 31,000 Cartillas de Derechos Sexuales de Adolescentes.

Para apoyar la transparencia como eje de la rendición de cuentas, se recibieron 203 solicitudes de información en temas de Registro Civil, Registro Público de la Propiedad, Derechos Humanos, desplazamiento y búsqueda de personas, así como Alerta de Violencia de Género: 90 fueron procedentes y dos improcedentes; 97 se orientaron a otras dependencias.

Existe una relación respetuosa y permanente con los 81 Gobiernos municipales. Además de las acciones ya descritas, debe decirse que el trabajo conjunto con los ayuntamientos ha permitido anticiparnos a los conflictos sociales, agrarios y religiosos, así como su atención oportuna, lo que ha contribuido a la tranquilidad del Estado.

Adicionalmente, se mantiene una estrecha colaboración con los municipios de Acapulco, Leonardo Bravo y Tixtla, para la búsqueda de personas y para la atención a víctimas se tiene una relación de coordinación con los Gobiernos de estos municipios, pero de manera especial con el de Chilapa.

Podría abarcar a 998 localidades en donde viven 104,900 habitantes aproximadamente, la erección de la octava región socioeconómica esto comprende a 10,050 kilómetros cuadrados. La existencia de una nueva región, requiere de un enorme trabajo técnico y político de sensibilización de los ayuntamientos que podrían ser afectados, e incluso, de acuerdo con los estudios técnicos preliminares que hemos realizado encontramos que habría municipios que cederían, se encontrarían en dos e incluso en tres regiones socioeconómicas.

Es un tema de la mayor importancia para el Gobierno del Estado y esperamos rendir cuentas oportunas a este Congreso Estatal

#### VI. PRESUPUESTO 2018-2019

De octubre de 2018 al mismo mes de 2019 se ejercieron con recursos estatales 47.6 millones de pesos: 28.1 de Inversión Estatal Directa y 19.5 de gastos de operación.

Honorable Congreso del Estado:

La administración que preside el Gobernador Héctor Astudillo se ubica en su cuarto año de avance, y coincide, también, con el primer año de la administración del Presidente de México y del ejercicio legislativo de esta Soberanía.

Los tiempos de desafíos no pueden ser más que tiempos de unidad. Por ello, continuamos sumándonos a la unidad nacional de los actores políticos, a lo que ha convocado el Presidente de la República

Unidad nacional que desde Guerrero debemos contribuir a fortalecer a la República y con la fortaleza de sus instituciones, resolver problemas y superar desafíos.

Hagamos de la solidaridad institucional el instrumento político para el desarrollo de México y, con nuestras mejores virtudes, aspiremos a convivir en la diversidad y mirar juntos un futuro de mayor equidad y justicia para todos.

Muchas gracias.

## **DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y RÉPLICAS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE.**

### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

En desahogo del inciso “c” del punto número uno del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por las diputadas y los diputados integrantes de la LXII Legislatura al Honorable

Congreso del Estado, al compareciente de conformidad al acuerdo aprobado por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Para lo cual se le concede la palabra al diputado Arturo López Sugía por un tiempo de hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

### **El diputado Arturo López Sugía:**

Muy buenos días, agradezco la oportunidad de esta primera intervención.

Con su venia presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores.

Licenciado Florencio Salazar Adame Secretario General de Gobierno, medios de comunicación y publicó en General.

Hoy nos encontramos ante nuestra irrestricta responsabilidad de la rendición de cuentas, como órgano representativo, nuestra labor es formular un juicio de valor sobre las actuaciones en pro y en contra para el Estado que han sido desempeñadas por el Funcionario Público que hoy comparece, desarrollar esta comparecencia con objetividad, con una valoración honesta, y con la exigencia que nos requiere el pueblo, es vital, para la corresponsabilidad de este Órgano Legislativo con el Poder Ejecutivo, que nos permitirá un desarrollo próspero y un bienestar en las familias guerrerenses; Licenciado Florencio Salazar Adame, sea usted bienvenido a esta la Casa del Pueblo, cumplamos con lo dispuesto por nuestra Constitución, con lo dispuesto por el pueblo, y demos inicio a esta comparecencia.

Usted señaló al inicio de su intervención una palabra clave para los Guerrerenses; Gobernabilidad.

Gobernabilidad. La definición de gobernabilidad con base en el Sistema de Información Legislativa, es la relación que se manifiesta cuando existe un Estado de equilibrio en el ejercicio del Poder Político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los Gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima.

Amigas y amigos, gobernabilidad significa un pueblo atendido eficazmente, gobernabilidad significa una legitimidad del Estado ante la aprobación de sus actuaciones, significa estabilidad, significa atención permanente a las demandas sociales, significa bienestar en la población, significa que las actuaciones representan una mejora en la calidad de vida y un aumento de oportunidades, gobernabilidad es sinónimo de justicia, justicia en las actuaciones, justicia en el trato al pueblo, justicia en lo que el pueblo recibe, y cuando el pueblo no es bien tratado, cuando el pueblo no es escuchado en sus demandas sociales, es cuando el pueblo se moviliza y se manifiesta.

Señor Secretario, Usted menciona que hubo 1646 movilizaciones durante este periodo a informar, yo le cuestiono ¿Cuáles son las cifras de movilizaciones durante su gestión y su responsabilidad y qué tipo de estrategias se han desempeñado en la disminución de manifestaciones?

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con el tiempo que estime necesario.

## El Secretario General de Gobierno:

Le agradezco sus palabras diputado López Sugía.

Por supuesto que en Guerrero vivimos gobernabilidad, el funcionamiento ordinario de este Congreso, del Tribunal Superior de Justicia, del Ejecutivo, de los Ayuntamientos la operación y ejecución de políticas públicas, las giras que frecuentemente realizan legisladores Federales, senadores, diputados, ustedes mismos, funcionarios de la administración pública local, evidencian que a pesar de los problemas inocultables que vivimos las instituciones funcionan.

Quisiera mencionar además que funcionan de manera eficaz porque atendemos los problemas con los recursos disponibles. Los recursos que asigna presupuestalmente este Congreso, pero además los recursos políticos, cuando se bloquean carreteras, cuando se toma como rehén a servidores públicos, cuando se impide el funcionamiento de alguna oficina, de manera inmediata se establece el diálogo que frecuentemente ha concluido en mesas de acuerdo y en forma pacífica se han disuelto problemas que de otra manera pudieran devenir en actos violentos.

La operación constante, la identificación incluso como es nuestra obligación previa de problemas, es lo que nos permite decir que a pesar de las circunstancias por todos conocidos que vivimos en Guerrero, las instituciones funcionan y si comparto con usted el criterio de que, un sinónimo de gobernabilidad es la justicia, la justicia tan deseada por los mexicanos que es una de las razones fundamentales por la que cualquier Gobierno democrático tiene que apostarle de manera significativa para que prevalezca en todos los ámbitos, tanto en la vida ciudadana como comunitaria, porque es como dijeron los clásicos darle a cada quien lo suyo.

Nos esforzamos porque la justicia en Guerrero se imponga, igualmente es un tema que tiene muchas implicaciones, que tenemos que trabajar de manera conjunta, pero en sentido estricto un Gobierno responsable como el del Gobernador Héctor Astudillo que ha permitido, que ha fortalecido, que ha impulsado el diálogo, el entendimiento, la cordura, las buenas maneras, la atención a las demandas hará posible que resueltos los problemas sociales, aplicadas las Políticas Públicas consecuentemente también haya justicia.

Creo que este es un Gobierno en las condiciones en que se vive en Guerrero, en las que hemos vivido en Guerrero es un Gobierno eficaz.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugía por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Arturo López Sugía:**

Señor Secretario, en su postura inicial, Usted mencionó que 4 de cada 10 movilizaciones son del ámbito Federal y que otras tantas, así lo dijo del ámbito estatal, creo que debemos ser serios y muy firmes en esta parte y asumir lo que corresponda a lo informado por Usted mismo, de que el principal responsable de la desatención e inconformidad ciudadana, es el Estado.

Y es que Usted hace mención también que ha habido un diálogo, entiendo que ha sido un diálogo ineficaz, no dudo de los esfuerzos realizados por esta Secretaría, sin embargo van en aumento las manifestaciones en nuestro Estado de Guerrero.

En el Segundo Informe de Gobierno se reportaron 1,136 movilizaciones, en el Tercer Informe de Gobierno 1630 y en este último Informe se reportan 1646 movilizaciones, es decir, 510 movilizaciones más que hace 2 años, lo que nos representa un crecimiento en la inconformidad de la gente, un crecimiento en la desatención, que se traducen en síntomas de ingobernabilidad en el Estado.

En este informe, tanto como en informes pasados, se hace mención de atención directa, atención que no se ve reflejada en resultados, pues cada año son más los guerrerenses que salen a protestar, que se manifiestan, que están inconformes con las actuaciones que al Gobierno le corresponden, que están inconformes con la desatención que se les hace a sus demandas sociales, que, en lugar de sumar acuerdos, se están sumando manifestaciones.

Con base en datos que usted mismo nos proporciona en su informe, hacemos cuenta de lo siguiente, usted menciona que de las 1,646 movilizaciones suscitadas en este periodo a informar, tres de cada diez fueron tomas de casetas de peaje en la Autopista del Sol con promedio de dos horas por cada evento, esto nos representa 494 movilizaciones en la autopista del sol, que traducidas a horas con base en el promedio, nos da 988 horas de malestar ciudadano, lo que representa 41 días de manifestaciones, es decir, que durante 41 días de manifestaciones, hubo una caseta tomada en la Autopista del Sol, con ciudadanos exigiendo demandas sociales, con guerrerenses desatendidos, con guerrerenses inconformes, con guerrerenses parados a pie de cañón, contra una mala gestión, contra un Gobierno que los está desprotegiendo y que es por eso que salen a protestar.

Compañeras y compañeros, ahí están los números, las crecientes movilizaciones significan un malestar creciente, una inconformidad en aumento, sin duda una ingobernabilidad que se asoma peligrosamente en la Entidad.



Es cuanto, muchas gracias.

### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por un tiempo de hasta 5 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

### **La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:**

Muy buenos días, muy buenas tardes ya son las 12.

Presidente de la Mesa Directiva.

Diputadas y diputados

Amigas y amigos de la prensa.

Público en General que hoy nos acompaña.

Bienvenido, ciudadano Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, bienvenido su equipo de trabajo que hoy nos acompañan.

Bienvenidos a la Casa del Pueblo, en la que somos depositarios de la Soberanía Popular, hoy estamos celebrando un ejercicio republicano de equilibrio de Poderes, en el cual los Secretarios de Despacho vienen ante este Poder Legislativo, a explicar sobre el Estado que guardan los asuntos que le competen a cada ramo, como lo mandata la Ley.

Señor Secretario, usted es el encargado de conducir la política interna del Estado de Guerrero de acuerdo a la Ley.

Lo decía bien mi compañero que nos preocupa mucho que se hayan registrado en el Estado de Guerrero cerca de 1,646 manifestaciones registradas, podemos afirmar que han crecido exponencialmente las movilizaciones en relación al año anterior, ¿Nos puede explicar las razones por que han crecido las manifestaciones en este periodo en el ámbito estatal?

Y también así mismo preguntarle de estas 1,646 movilizaciones, el 41% es el del sector educativo qué nos pudiera explicar las razones ¿por qué han aumentado este tipo de manifestaciones en esta área? ¿Cuál es la problemática latente, las demandas concurrentes, se han respetado los derechos laborales, educativos de la población?

También quiero aprovechar para preguntarle un tema que usted ya abordó, un tema muy sensible para los guerrerenses, como lo es el tema de los desplazados.

El Gobernador del Estado, en su más reciente visita a este Recinto, afirmó que ha disminuido notablemente los índices delictivos. Sin embargo el desplazamiento forzado interno, considerado un tema de crisis humanitaria se concentra en Guerrero más de 5 mil 56 desplazados para el 2019, concentrando el 44% de los desplazados en el país. Usted ha declarado que la violencia ha crecido y que el narco también es un problema de la gobernabilidad, ha afirmado también que los desplazados son víctimas de su propia desgracia al haber cambiado sus cultivos tradicionales por amapola.

Secretario Florencio Salazar Adame, con estas declaraciones pareciera contradecir al Ejecutivo y culpar a los propios ciudadanos de generar la delincuencia.

Lo dijo muy bien mi compañero, no me quedó muy claro ¿Cuáles son las estrategias o qué estrategias se están implementado en apoyo a los desplazados?

Decirle también que vemos muy clara la omisión de la Ley 487 sobre el desplazamiento, de la cuál cabe solicitar respetuosamente un informe detallado de cómo se han ejercido el Fondo Estatal de Contingencia, administrado por la Secretaría General de Gobierno ¿Cuál es el monto, cuántos desplazados han beneficiado, queremos también saber si ha habido indemnizaciones por parte de estos desplazados?

De los 16 millones de pesos que especifica ahí en el presupuesto de la Secretaría General de Gobierno en el rubro de Orden y Paz del Presupuesto de Egresos 2019 ¿cómo se han ejercido, que asuntos contempla?

Y que también Nos pueda explicar a mayor detalle sobre el número de los desplazados, especificando lo siguiente, por Regiones y Municipios, desde el 2016 y 2019

También para nosotros es preocupante que la Ley 487 para desplazados en su artículo tercero transitorio, establece que en un plazo de nueve días naturales después de publicada la Ley se emitirá un reglamento de esta Ley, la cual se publicó en el 2014 ¿cuánto tiempo más se debe de esperar para publicar este reglamento?

Es cuanto, presidente diputado.

### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Florencio Salazar Adame Secretario General de Gobierno para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con el tiempo que estime necesario.

### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Le agradezco sus comentarios a la diputada Norma Otilia Martínez, porque también me da la oportunidad de insistir en que las movilizaciones realizadas son consecuencia de un comportamiento colectivo que tiene que ver por supuesto con el hartazgo, la pobreza, la desigualdad, la injusticia, condiciones lamentablemente no recientes del Estado.

No voy a hablar de lo que ustedes conocen mejor que yo de la historia de nuestra Entidad, la debilidad de sus instituciones, la frecuencia en la que lamentablemente los Gobiernos no han concluido sus periodos, el promedio de cada administración estatal es menor a la de un ayuntamiento de 2.8 meses, 2 años 8 meses y en ese lapso promedio desde la época de los Gobiernos constitucionalistas por revolucionarios. Evidentemente que un Estado tan abrupto, complejo como el nuestro, es muy complicado impulsar el desarrollo.

Las movilizaciones que hoy vivimos en Guerrero no se han incrementado, en relación a la cifra del año anterior representan más o menos el 60%, es decir han disminuido, pero estas se dan porque hay una política de entendimiento de diálogo, que los ciudadanos saben que van a ser escuchados, porque no estamos al asecho

de la inconformidad de nadie para reprimirlo a través de los cuerpos policiacos, porque somos respetuosos como es nuestra obligación de atender los mandamientos constitucionales, del derecho de asociación de manifestación que en Guerrero se ejerce de manera constante, de tal forma que estas movilizaciones son signos de una sociedad guerrerense que reclama atención para que haya más recursos para su desarrollo, los recursos que hemos tenido son para mantenernos, para sobrevivir desde hace muchísimos años seguimos siendo el tercer Estado más pobre de la República, esta realidad la tenemos que cambiar entre todos sino no va a ser fácil, a nosotros nos parece extraordinario que el presidente López Obrador haya venido el día de ayer que haya Estado en Chilapa, en Tlapa, que se haya reunido con los representantes de los pueblos comunitarios, que destine recursos para los más pobres porque es un Estado donde están los más pobres de los pobres, necesitamos ese aliciente del Gobierno de la República que esperamos que también trascienda a otros ámbitos del Ejercicio Presupuestal de la Federación.

No podemos nosotros ignorar las condiciones de cada una de nuestras Regiones de la parte medular de la Región de la Montaña, nuevo, no lo es, pero ahí está y todos los días nos está llamando y nos está diciendo que tenemos responsabilidades que se tienen que atender para que salga de su pobreza especialmente los pueblos indígenas.

Las movilizaciones son consecuencias de estas condiciones que hemos vivido si en el pasado no se realizaban con esta intensidad si se expresaban de manera diferente hoy finalmente ha llegado a una situación en la que vemos que la protesta social, no es sólo privativa de Guerrero sino de muchas partes del país, ocurre en otras partes del mundo, veamos cómo está Ecuador, Bolivia, Venezuela, Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, el propio Estados Unidos, en Francia, en Alemania, en Hong Kong tiene tres meses una movilización que ha congregado hasta más de

un millón de personas, todos por las mismas causas, hartos, tenemos que pensar como los políticos modificamos nuestra relación con la sociedad, me refiero a todos los políticos, porque la gente está harta de los partidos, está harta de los políticos, está harta de los discursos, quieren en efectos más eficacia, y algo no hemos bien a lo largo del tiempo, porque seguimos teniendo una población inconforme.

La inconformidad es una alerta, pero es una alerta para todos, tenemos que trabajar juntos para que Busquemos las soluciones más apropiadas que permitan que estas movilizaciones se atenúen. Ahora ¿porque se dan?, bueno pues ustedes lo saben y está en el informe que les hemos entregado de manera oportuna, este año debimos haber tenido menos movilizaciones, la principal causa de las movilizaciones es en el sector educativo y se los voy a decir de manera que puede parecer hasta en alguna absurda, de pronto hay un paro o una movilización en alguna avenida de alguna ciudad o incluso vía Federal porque fue retirado un inspector de una zona educativa, se cambia el inspector y luego otro grupo y hace lo mismo porque quiere que reinstalen al inspector, la complejidad que hay en el sector educativo somete constantemente y aquí van ustedes al Secretario de Educación, a una serie de presiones que hacen que los servidores públicos de este sector tan importante ocupen mucha parte de su tiempo en atender demandas de grupos, de corrientes, de sindicatos, de gremios, de padres de familia y todo esto se va expresando en manifestaciones diversas.

Cambiaron las reglas de operación para la asignación del programa de fertilizante gratuito, no voy a discutir este tema, solamente voy a decir que el cambio de reglas de operación provocó más protestas en la entrega de fertilizante que hubo en el año pasado y el anterior, ahí es un factor de incremento, pero repito globalmente este año tuvimos menos protestas sociales que el año pasado.

Me pregunta la diputada Otilia Martínez sobre un informe en relación a los recursos de contingencia, la Secretaría General de Gobierno tiene recursos de operación para la atención de demandas y conflictos sociales para atender eventualidades, no tenemos un presupuesto significativo, no llegamos a 50 millones de pesos, pero los aplicamos para atender las demandas de la población para apoyar las contingencias que se presentan y un fondo de contingencias específico no existe.

Sin embargo debo decirles que cuando la demanda va más allá de lo que nosotros podemos atender en la Secretaría de Gobierno, solicitamos el apoyo de recursos adicionales y de manera invariable el gobernador Héctor Astudillo los ha autorizado, pretendemos que el próximo año tengamos ya todo nuestros fondos debidamente organizados, que operen de manera formal que haya una mayor transparencia en estos recursos no porque haya mal uso ni un uso indebido de ellos, simplemente para que estén debidamente presupuestados, consignados y tengamos la oportunidad de que también la población sepa de qué se puede disponer para atender ese tipo de problemas, que lamentablemente pues en las condiciones de inseguridad que vivimos en todo el país, pues nunca sabemos cuál puede ser un monto exigible si nos dijeran hoy que el tema de la seguridad lo podemos resolver en dos, en tres en seis o en un año, pues de mi punto de vista sería temerario, porque sabemos qué grupos, qué condiciones, qué circunstancias pueden afectar a nuestro Estado desde otras entidades de la República, no voy a hablar de este asunto, no es a mí a quien corresponde informarles, pero si debo decir que cuando hice alguna declaración respecto a que el desplazamiento es producto de la violencia y que parte de esa violencia es consecuencia de la lucha de territorio y que la lucha de territorio tiene que ver con las siembras, producción, comercialización de la droga pues es una realidad, por eso cualquier de nosotros puede corroborarlo con una facilidad extraordinaria.

Ahí están los hechos, ahí está la realidad, no lo inventamos nosotros pues de pronto un grupo somete a comunidades, las presiona les exige que siembren amapola, luego viene otro grupo a disputarles el territorio si son mayoría se apoderan de la zona, si son minoría son rechazados pero en todo caso se generan confrontaciones violencias que provocan desplazamientos, esas son realidades, no lo dije como una ocurrencia y quisiera que este tipo de cosas por supuesto no ocurrieran en nuestro Estado, pero son de tal manera visibles, hay libros, reportajes, informes, estatales, Federales, de organismo no gubernamentales, de organismos internacionales que cualquiera que se interese puede entrar a internet y va a encontrar toda la información que habla mucho más de lo que podamos decir aquí de las cosas que ocurren en nuestro Estado.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:**

Bueno Secretario, creo que es importante destacar que no hay que darle las responsabilidades, recordarle que a nivel nacional en este presupuesto hubo reasignaciones en todos los Estados más de 11 mil 397 millones y obviamente el Gobierno Federal está haciendo su parte ustedes lo saben y bueno Secretario pareciera, bueno nos preocupan sus respuestas y planteamientos señalados por lo que nos ha expuesto principalmente por el desplazamiento forzado interno pareciera con esto que no hay gobernabilidad en algunas regiones y municipios del Estado de Guerrero y eso es muy grave además no dan claridad ni congruencia para que los ciudadanos conozcan y se queden satisfechos con las funciones que



usted desempeña de acuerdo a la Ley Orgánica de Administración Pública estatal, tales como conducir la política interna del Estado y vigilar el cumplimiento de los derechos humanos.

Queda más que evidente que no se está cumpliendo con lo que se mandata la Ley y compartirle usted sabe quiero volverle a preguntar con el mayor respeto que me merece, ¿cuáles son exactamente las demandas de los profesores? Y se lo comparto porque aquí pues no han llegado un sinfín de demandas importantes y que no son del Gobierno Federal, quiero decirle son situaciones directas de resolver en el Estado y quisiera ser también específica nuevamente a lo mejor en una pregunta ¿si es importante para el Gobierno estatal atender los desplazados? ¿Si está en la agenda principal atender los desplazados? porque no vemos fecha para mandar para poder realizar este reglamento que es urgente para poder determinar las funciones y las responsabilidades para garantizar y proteger a todas estas familias.

Y por supuesto quiero aprovechar del presupuesto etiquetado 3 millones de pesos del Ejercicio Fiscal 2019 en el tema de Alerta de Violencia de Género, ¿Explíquenos qué programas se plantearon, cómo se ejerció el recurso, como está ejerciéndose, cómo se vincula con las demás secretarías?, ¿considera usted qué ha habido logros?, dígame algunos de los cuales las mujeres debemos estar seguras que se está trabajando en este tema desde su secretaría, hoy en un día 25 de noviembre donde conmemoramos el día internacional de la eliminación de la violencia en contra de la mujer.

Y por supuesto usted lo comentó en la Secretaría General de Gobierno, también hay una etiqueta de 5 millones de pesos del Ejercicio Fiscal 2019, ¿Cómo se está ejerciendo el recurso para la búsqueda de las personas desaparecidas? ¿Qué avances positivos se han logrado de las familias que siguen buscando los

familiares?, quiero decirle también que a este Congreso han llegado colectivos, familiares, amigos donde nos han expresado y han denunciado públicamente que no hay un seguimiento por parte de las instituciones en la búsqueda de sus familiares y mucho menos económicos y que ellos hacen la búsqueda con recursos propios.

Es cuanto.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

#### **La diputada Guadalupe González Suástegui:**

Gracias, señor presidente.

Señor Licenciado Florencio Salazar Adame  
Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero.

Celebramos Hoy Su presencia en esta Soberanía y de manera respetuosa, le expreso la más cordial bienvenida a éste Recinto y nos congratula su disposición para realizar este ejercicio de división de poderes.

Uno de los graves problemas en nuestro Estado, es precisamente la inseguridad, y la compleja realidad y contexto social que habitan las comunidades de todas las

Regiones de nuestro Estado, producidos por la violencia y que ha motivado que comunidades indígenas bajo el amparo de la Ley 701 emprendan funciones de seguridad; de igual forma, grupos autodenominados defensas comunitarias y aglutinados bajo figuras de organizaciones sociales se amparen para ejercer formas alternas de seguridad; al respecto, es de preguntarle Secretario: ¿Cuál es el diagnóstico del Gobierno del Estado respecto a las policías comunitarias y grupos autodenominados, defensas comunitarias? ¿Existe un mecanismo de comunicación, planeación y seguimiento con las policías comunitarias y grupos de defensas comunitarias?

En otro tema, referente a la actividad notarial y el Registro Público de la Propiedad que representan una piedra angular en el establecimiento y la protección de los derechos de propiedad en nuestro Estado: ¿Qué medidas y sistemas se han implementado para dar certeza jurídica a los actos registrales del notariado público? ¿Y sobre el proceso para asignar patentes de notario? ¿Cuáles fueron los criterios para asignar los números y sedes de las 11 notarías cada notario designado?

¿Qué acciones de modernización para implementar mejores prácticas han realizado en el Registro Público de la Propiedad? Un tema, que ha colocado a Guerrero a nivel internacional, ha sido la violación a los derechos humanos. Al respecto, en el mes de abril del 2018, fue creada la Comisión Estatal de búsqueda de personas, y en el mes de agosto del 2018, el Gobernador y el Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmaron un convenio de colaboración y coordinación por 20 millones de pesos, para atender la identificación de víctimas desaparecidas. A un año y seis meses de estos, le

pregunto Secretario, ¿Cuáles han sido los resultados de esta Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas?

Ante la situación de violencia, diversas personas han sido beneficiadas con medidas de protección por la cual el Estado les otorga elementos de seguridad y medios de transporte para salvaguardar su integridad: ¿Cuál es el diagnóstico del Gobierno del Estado sobre la verdadera necesidad de las medidas de protección otorgadas a estas personas? ¿Y cuál es el costo de la protección otorgada derivadas de las medidas cautelares ordenadas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos?

En lo referente a la propiedad social en nuestro Estado, misma que representa aproximadamente más del 70 por ciento de la superficie total de nuestra Entidad Federativa, y que, cualquier desarrollo inmobiliario, turístico, carretero o infraestructura de Gobierno, se desarrolla sobre los núcleos agrarios; de igual forma se generan conflictos por la tierra, sobretodo en comunidades indígenas.

En el rubro de conflictos agrarios, al revisar los Informes anteriores de Gobierno, la tabla de controversias no se mueve, pareciera que son de imposible solución y que el Gobierno Federal no enfatiza en su atención; sin embargo, advertimos que el Gobierno del Estado, tampoco se aplica ni utiliza los canales institucionales a su alcance; al respecto, es de advertirse la falta de funcionamiento del Consejo Estatal Agrario que reúne a las instituciones y actores del campo involucrados; ¿Cuáles son las razones de la falta de funcionamiento del Consejo Estatal Agrario? ¿Cuenta el Gobierno del Estado con programas compensatorios y convenios de coordinación para la solución de conflictos agrarios?

Y por último Secretario, sobre lo que usted Leyó hace un momento del Presupuesto 2018-2019 de octubre de estos años de octubre del 2018 a octubre del 2019, se ejercieron recursos estatales por 47.6 millones de pesos, de éstos se ejercieron 21 millones para los Programas de Orden y Paz adscritos a su Secretaría, ¿cuáles son y en qué consisten estos programas? Y ¿cuáles son los resultados concretos de estos Programas de Orden y Paz?

Señor Secretario: Le expreso el reconocimiento a su oficio político y en representación del Partido Acción Nacional, le reitero la más cordial bienvenida, agradeciendo la puntualidad de las respuestas.

Es cuanto, presidente.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario.

#### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias, señor presidente.

Aprecio las preguntas de la diputada Guadalupe González Suástegui, creo que hay algunas de ellas que no me corresponde contestar a mí por razones evidentes como la naturaleza de los conflictos en el sector educativo, pero va a estar aquí mi colega el Secretario, que es quien debe dar una respuesta puntual.

El tema del diagnóstico de policías comunitarias que existen por supuesto que los tiene la Secretaría de Seguridad Pública, como sabemos tenemos realmente una policía reconocida que es la CRAC, la cual estaba incluida en el artículo 14 constitucional que fue objeto de reformas y con esto no desmerecen los derechos de ninguna policía comunitaria simplemente se habla de un ordenamiento de carácter jurídico en términos de lo que corresponde al ámbito constitucional como a Leyes y normas secundarias.

Hemos señalado repetidamente que las Leyes para la justicia comunitaria que fueron promulgadas y que han publicado ampliamente tienen como propósito asegurar que las policías comunitarias en efecto sean corresponsables dentro de su comunidad que sean avaladas por sus asambleas, que sean integradas entre vecinos, que actúen en el marco de sus propias comunidades, que se registren en el Sistema de Seguridad Pública con el propósito de que no haya filtraciones de grupos delincuenciales que se hagan pasar como policías comunitarias y contribuyan en realidad a cometer actos delictivos, no estamos en contra de las policías comunitarias soy enfático en eso, estamos en contra de que pueda abrirle la puerta a grupos armados ajenos a los intereses de las propias comunidades indígenas.

El Registro Público de la Propiedad constantemente realiza auditorías dentro de sus oficinas como dentro de las dependencias que tienen en otros lugares como es en Zihuatanejo y Acapulco se hacen evaluaciones sobre los libros, la emisión de documentos, los pagos de derechos y desde luego hay un sistema avanzado de digitalización para tener archivos que nos permitan la certidumbre en la conservación de los documentos que dan cuenta de bienes, transacciones comerciales, etcétera.

En relación con la búsqueda de personas, la Comisión Estatal fue creada por Decreto del 20 de abril del año 2018, a la fecha hay 340 carpetas de investigación del fuero común integradas por la Fiscalía General del Estado, 340 personas desaparecidas, se ha recibido un subsidio de la federación por la cantidad de 11 millones de pesos para equipamiento, esto ocurrió apenas hace no más de 30 días, se obtuvieron 10 equipos biométricos de la propia Comisión Nacional para centros penitenciarios, hospitales y albergues y en efecto se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Atención a Víctimas.

Pues son organismos que han surgido frente a la necesidad de reparar daños de la política humanitaria en estos programas, tener una relación cercana con la Secretaría de Gobernación especialmente con la Subsecretaría a cargo del licenciado Alejandro Encinas, quien frecuentemente ha venido al Estado a encabezar o a participar en acciones de búsqueda de personas, la tarea por supuesto también es amplia y no podemos decir que hay un universo sobre el cual vamos a trabajar que hay una cifra finita y en cualquier momento puede haber mayores denuncias de personas desaparecidas, pueden ocurrir estos hechos muy desafortunados y esto implica pues que la tarea se vuelva una tarea que no tiene por lo menos en el corto plazo ni en el mediano término, pero el Gobierno está comprometido a no abandonar estas políticas a mantener un nivel de coordinación estrecho como lo hacemos con la Secretaría de Gobernación para que podamos entregar los mejores resultados.

Ignoro porque no funcione bien el Consejo Estatal Agrario, no es ámbito de mi competencia, pero si quiero señalarle diputada que la política agraria es de carácter Federal la entrega de tierras, los programas para asegurar la certidumbre de tenencia, la solución de conflictos, todos absolutamente todos son del ámbito Federal no hay competencias del Gobierno del Estado, nosotros concurrimos como coadyuvantes con el interés de atender los problemas de paisanos nuestros que no

podemos decirles pues es del Gobierno Federal no podemos hacer nada por ti, pues claro que hacemos gestiones, tenemos la Procuraduría Agraria, tenemos la subsecretaría de asuntos agrarios y estas áreas fundamentalmente hacen gestiones ante las instancias Federales promueven reuniones para buscar acuerdos que eviten que lleguen a tribunales y si llegaron a tribunales que las resoluciones provoquen enfrentamientos y que estos enfrentamientos provoquen muertes.

Los problemas agrarios lo hemos comentado con el Delegado Federal Amílcar Sandoval, terminan desafortunadamente con más frecuencia de la que quisiéramos en hechos sangrientos, muchas veces ignoramos lo que pasa en el campo por su lejanía, comunidades que están en lugares sumamente distantes donde no existen los medios de comunicación, pero esto ha sido una realidad en el País y no es ajena a ello el Estado, vamos a mantener esta política de gestión, de coordinación con las instancias Federales, por eso hemos dado cuenta de las reuniones que hemos tenido con la Procuraduría Agraria Federal en la ciudad de México, por eso acudimos en la delegación Federal aquí en Guerrero, también buscamos entre todos hacer que haya concordia entre los núcleos agrarios y que haya paz en el campo para que a la pobreza que pudieran tener no se sume además la desgracia.

Pero repito es una competencia de carácter Federal no es del Gobierno del Estado como también lo es el tema del desplazamiento cuando es provocado por hechos de violencia porque lamentablemente ahí lo que concurre son grupos delincuenciales que de acuerdo con la Ley cuando son más de cinco personas que se coordinan para cometer un acto delictivo y además usan armas de uso exclusivo del ejército si provocan daños colectivos, eso entra en el ámbito de la justicia Federal, coadyuvamos con las mismas razones que he comentado en el tema agrario, pero son competencia de la federación.



**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada Guadalupe González Suástegui:**

Gracias, presidente.

Secretario, sólo para aclarar que no hice mención sobre el sector educativo en ningún momento mencioné el sector educativo, igual lo puede checar posteriormente, esta sesión está siendo grabada.

Con respecto al primer planteamiento sobre las policías comunitarias no creo no se ha dado puntual respuesta acerca de los mecanismos de comunicación, planeación y seguimiento.

Sobre el tema de la actividad notarial, también no se ha dado respuesta que fue el segundo planteamiento, principalmente sobre los criterios para asignar números de sedes y las once notarías públicas a cada notario designado.

Sobre si abordó sobre el tema de la modernización en el Registro Público de la Propiedad, en el tema también de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas también ha dado respuesta y sobre los conflictos agrarios que usted ha aclarado que no son del ámbito local, también recordemos que los conflictos estos conflictos agrarios generan delitos del fuero común y el Gobierno en este caso el Gobierno del Estado, pues participa y firma convenios para atender esta problemática y también comentar sobre el Consejo Estatal Agrario, fue creado durante el Gobierno de Rubén Figueroa y que debe prescindir el Gobernador y el

Secretario General de Gobierno participa, desde ese momento fue creado y actualmente no está funcionando.

Y también comentar que el tema de los conflictos agrarios, efectivamente son responsabilidad del Gobierno Federal pero sí debe haber colaboración por parte del Gobierno del Estado, para atender y resolver todo lo que esto conlleva como son algunos delitos de fuero común.

Muchas gracias, Secretario por sus respuestas.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, por un tiempo de hasta cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

#### **El diputado Carlos Cruz López:**

Con su permiso, diputado presidente Ricardo Castillo Peña.  
Compañeras y compañeros diputados.

Medios de Información y publicó en General.

Licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, sea usted cordialmente bienvenido a este Recinto, su presencia ante este Órgano Legislativo obedece a un acto republicano y mi presencia ante esta Tribuna obedece a un ejercicio de parlamento abierto, ya que las preguntas que le plantearé fueron escuchadas y sugeridas por diferentes sectores de la sociedad.

Presidente de la Mesa Directiva, solicitó atentamente que mi participación sea registrada íntegramente en nuestro Diario de los Debates.

Como es de conocimiento de todos los presentes, la función primordial de la Secretaría a su cargo, consiste en atender el desarrollo político del Estado y coadyuvar en la relación de los diversos poderes de las Entidades Federativas, así como fomentar la convivencia armónica y la paz social, contribuir a la gobernabilidad democrática y demás atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, en su artículo 20. Asimismo, voy a dividir mi intervención en cuatro partes:

La primera hablaré sobre política interior.

II.- Sobre vigilancia de las funciones del notariado

III.- Del sistema Estatal del Registro Civil.

IV.- Del Tribunal de Conciliación y Arbitraje

PRIMERO. - Relacionada a la información que nos proporciona, en la memoria correspondiente a la glosa del quinto Informe de Gobierno, usted hace referencia en la página 5. En el Rubro de política interior, que se realizaron 618 movilizaciones en Chilpancingo y 264 en Acapulco, en el año que transcurre. Mi pregunta número

1).- ¿Cuántas carpetas de investigación se iniciaron por dichas movilizaciones?

2).- ¿Cuántos expedientes administrativos se iniciaron por las movilizaciones en mención en las que se vieron involucrados trabajadores del Estado?

SEGUNDO. - Señor Secretario, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, en su artículo 20 fracción VII, en la parte que nos interesa nos dice “que son sus atribuciones ordenar inspecciones periódicas para vigilar el puntual ejercicio de la función notarial”, ahora bien, en relación a la información remitida a esta Soberanía, en la Página 14, en el rubro de vigilancia al notariado.

Me permito hacer la siguiente pregunta:

1.- ¿Por qué se ha omitido difundir el tabulador de precios por los servicios de los notarios?

2.- ¿Dónde se puede consultar el tabulador de los servicios de los notarios?

TERCERO. - El Registro Civil es un servicio que otorga el Estado, en el que se encarga de dejar constancia de los hechos o actos relativos al Estado civil de las personas, así mismo se inscriben a los nacidos otorgándoles nombre y apellido, de igual manera se registran los decesos, entre otros servicios. Ahora bien, dicha información se plasmó en la glosa del presente informe en las páginas 25 y 26, en el que se denominó como “Actividades realizadas por la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil”.

Al respecto, el artículo 349 del Código Civil del Estado de Guerrero, en su fracción VIII, hace referencia que es un requisito para contraer matrimonio el adjuntar una constancia que acredite la asistencia previa a un curso taller de orientación prematrimonial implementado por la oficialía del registro civil.

1).- ¿Cuántas capacitaciones se dieron a los oficiales del Registro Civil de los 81 municipios, para estar en condiciones de orientar a quienes están próximos a contraer nupcias, referente al curso taller sobre pláticas prenupciales?

2).- ¿Cuántas veces se ha supervisado a los oficiales del Registro Civil, para verificar que estén impartiendo el curso taller de pláticas prenupciales?

En este mismo rubro, el registro de nacimiento es un derecho humano reconocido por diversos instrumentos internacionales, ratificados por México, entre los que se encuentran el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño.

En esa tesitura, consideramos que las tarifas por registro de nacimiento extemporáneo contemplado en el artículo 108 Fracción II en su numeral 2, 3 y 4 de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero, vulnera el derecho humano a la identidad, así como a la gratuidad del registro de nacimiento, al disponer un cobro del derecho por el registro de nacimiento de manera extemporánea, ya que es contrario a lo estipulado en las citadas legislaciones.

Al respecto me permito preguntar:

1).- ¿Por qué siguen cobrando por el registro de nacimiento extemporáneo?

CUARTO. - En nuestra Entidad Federativa, ...

### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Diputado, le pido de la manera más atenta intente concluir ya excedió su tiempo.

Por favor.

### **El diputado Carlos Cruz López:**

Perdón.

Nuestra Entidad Federativa se encuentra en funciones el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, que es quien dirime las controversias que se suscitan entre las dependencias del Estado, los Municipios y sus trabajadores, en atención a lo dispuesto por el artículo 123, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Pleno se integra con el Presidente del Tribunal, el Representante del Gobierno, el Representante de los Trabajadores y el Secretario General de Acuerdos del citado Tribunal. Es el caso que, desde el día 12 de septiembre del presente año culminó la vigencia del nombramiento de la persona que fungía como Presidente, y desde esa fecha el invocado Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, carece del tercer árbitro que funja como Presidente, ahora bien, atendiendo a lo establecido en el artículo 20 Fracción IX de la Ley de la Administración Pública del Estado número 08, que es su facultad tramitar lo relacionado con los nombramiento, licencias, remociones y renunciaciones de todo Tribunal Administrativo y juntas locales de Conciliación y Arbitraje del Estado.

**PREGUNTA:**

1.- ¿En qué etapa se encuentra el trámite para la designación del Presidente de dicho Tribunal?

2.- ¿Considera necesario que desde nuestra Constitución Política se eleve a Órgano autónomo?

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario.

#### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias, señor presidente.

En relación a las preguntas que ha presentado el diputado López, debo indicar que la Fiscalía General del Estado, ha levantado algunas carpetas en relación con las movilizaciones, no tengo el dato preciso, ofrezco remitirlo oportunamente a la presidencia, si debo mencionar que es un número francamente mínimo, hemos buscado siempre la conciliación en algunos casos la reparación del daño cuando son asuntos francamente menores y procurar que los asuntos por lo menos por los mismos grupos no se repita.

En cuanto al registro civil pues debo mencionar que ha habido doce reuniones regionales, 6 cursos extraordinarios a los 494 oficiales y se están cobrando las

actas de nacimiento extemporáneas porque aún no entra en vigor el decreto que concede la gratuidad para su expedición lo cual nosotros vamos a acelerar con el propósito de que este cobro se cancele.

No existe un tabulador de precios de los servicios de los notarios, corresponde de acuerdo a la Ley al Colegio de Notarios presentar un proyecto de arancel, hemos estado conversando con ellos, el Colegio es accesible a esta propuesta nos hemos reunidos en varias ocasiones de hecho el próximo viernes vamos a celebrar una reunión con el Consejo Directivo, estimamos que vamos a tener rápidamente un acuerdo para que este asunto quede subsanado y las partes en este caso el colegio de notarios y la Secretaría de Gobierno podamos dejar satisfecha esta necesidad, tampoco existe una página web portal o link donde pueda ser control tabulador por el hecho de que este tabulador como he dicho es inexistente.

En lo que se refiere al nombramiento del presidente del Tribunal, en efecto está en proceso debo decirles que acudimos incluso al colegio de abogados pidiéndoles propuestas y lamentablemente un par de ellas que recibimos no fueron procedentes porque no cumplían con los requisitos establecidos por la Ley, está una persona encargada, la instrucción del gobernador es que en este mismo mes dejemos resuelto el asunto de la presidencia que debe designar el propio ejecutivo y lo vamos a informar de manera oportuna a este Congreso.

Es cuanto, señor presidente.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.



### **El diputado Carlos Cruz López:**

Con su permiso, diputado presidente de la Mesa Directiva Ricardo Castillo Peña.

Con todo respeto licenciado Secretario General de Gobierno Florencio Salazar Adame, esperamos más resultados del Gobierno del Estado, cuatro años son experiencias las cuales se deben de reflejar en el buen funcionamiento y la Eficaz aplicación de las políticas públicas, no me quedo satisfecho con algunas respuestas pero creo firmemente que si coordinamos esfuerzos y estrategias de trabajo, le daremos un mejor rumbo a nuestro Estado de Guerrero.

Los guerrerenses no desean conflictos, los ciudadanos del Estado quieren el orden y la paz prometida por nuestro señor gobernador y usted como responsable de la política interna de nuestro Estado, es una pieza fundamental para la pacificación de nuestro Estado.

Es cuanto, presidente.

### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, por un tiempo de hasta cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

### **La diputada Leticia Mosso Hernández:**

Buenas tardes, con su venia diputado presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Público en General.

### Medios de comunicación.

Señor Secretario de Gobierno Florencio Salazar Adame, sea usted bienvenido al Congreso del Estado, esta Representación hace un reconocimiento ya que en días pasados el señor gobernador estuvo en tiempo y forma en esta Casa del Pueblo rindiendo su IV informe de Gobierno donde esta Representación hace algún señalamiento pero también hace reconocimientos, leí con atención el informe que nos envió en días pasados y como representación de un partido político mi deseo es que hubiese existido un amplio resultado pero estamos conscientes que no solamente es competencia del Gobierno Federal y estatal, también los ciudadanos debemos de ser parte de la resolución de los problemas.

Por eso hago este reconocimiento y muchos de los temas de los cuales esta Representación tiene de gran interés, he visto que mis compañeros que me han antecedido han tenido ya esa gran voluntad de darle importancia, por eso me quiero concentrar solamente en manifestar que dentro de nuestra Carta Magna Federal en su artículo 6° nos garantiza el derecho que tenemos todas las personas al libre acceso a la información plural y oportuna así como el derecho a recibir y difundir información e ideas de toda índole a través de cualquier medio de expresión.

Asimismo, la libertad de expresión constituye uno de los derechos humanos reconocido en diversos instrumentos internacionales de los que México es parte como la Declaración internacional de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, sin embargo dicho ejercicio de transparencia y fortalecimiento democrático se ve truncado en un Estado ubicado entre los más peligros para periodistas y defensores de derechos humanos que en la mayoría de las ocasiones utilizan el derecho de asociación y expresión para evidenciar vacíos del Estado.

Lo anterior con base a los derechos emitidos por la Comisión de Derechos Humanos, por lo que en mi carácter de representante del Partido del Trabajo y presidenta de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, pregunto lo siguiente:

¿De qué manera la Secretaría General va a reforzar la Ley número 391 de Protección de los Defensores de los Derechos Humanos en el Estado de Guerrero y la Ley número 463 para el Bienestar Integral de los Periodistas del Estado de Guerrero para evitar homicidios contra dichos grupos como los recientes registrados en nuestra Entidad?

Esto en la preocupación señor Secretario, es conocido en últimos días el caso del activista Arnulfo Cerón en el municipio de Tlapa de Comonfort, hace un momento en su presentación escuchaba con atención que usted decía que tiene o ha tenido una excelente coordinación y comunicación con los ayuntamientos y me quedé pensando porque fue muy conocido al inicio de la administración del municipio de Tlapa la confrontación que se daba del presidente municipal con el activista, donde en el uso de su derecho y de los ciudadanos exigía claridad del recurso de la última administración que llegó a sus manos y qué hizo y qué va a hacer porque la preocupación va en el sentido de poder evitar este tipo de confrontaciones y sobre todo en el término de estos desenlaces que por supuesto todos los que estamos aquí presentes compartimos que no deben de volver a repetirse pero aún así en el recorrido en la Región de la Montaña, ustedes saben que vengo de Tlapa de Comonfort he escuchado a grupos de organizaciones que tienen el temor de seguirse manifestando.

Usted decía uno de los hechos fundamentales es el Presupuesto y dentro de nuestro sistema democrático uno de las promesas incumplidas por el mismo es la

falta de recursos porque si bien es cierto para todo necesitamos el recurso porque es esencial para la resolución de los problemas educativos, de salud y estamos convencidos porque ha sido uno de los temas que se ha estado tocando al inicio de esta comparecencia es las movilizaciones y siempre veo que va en ese sentido de darle respuesta positiva y se necesita recurso definitivamente.

La Región de la Montaña se va a caracterizar porque siempre existen ya grupos organizados y se dan las manifestaciones con el cierre de carreteras sobre todo lo que es el puente de Tlapa con la comunidad de Ahuatepec Ejido y también hemos visto que ha sido tardada la respuesta y yo quisiera saber señor Secretario, ¿qué hace la Secretaría General para darle respuesta inmediata a grupos colectivos que demandan respuesta a sobre todo sectores educativos como es el otorgamiento de docentes ya que existe una carencia de necesidad de cubrir esos espacios y sobre todo su estructura también educativa?

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario.

#### **El Secretario General de Gobierno:**

El tema del activista Arnulfo Cerón es en todo sentido lamentable, con él tuvimos una relación que empezó con una movilización en Tlapa y termino en diferentes reuniones de trabajo productivas que incluso se llevaron a la mesa con

el propio gobernador y puedo afirmar que había una relación de mucho respeto y consideración.

Lo que usted me plantea es algo muy difícil de atender, como podemos nosotros en primer lugar saber las diferencias que pueden tener un alcalde con activistas de su municipio, en segundo lugar pues es esta autoridad municipal la que debe atender esa problemática y buscar que se resuelva, de otra manera sería para nosotros faltar a la verdad decirle que lo vamos a prever ese tipo de problemas que ignoramos como pudieran presentarse los motivos, las causas en cada uno de los municipios del Estado pues son competencia de carácter municipal, cuando trasciende en el ámbito municipal y abordan lo estatal nosotros hemos atendido de manera invariable.

En Tlapa pues seguramente este lamentable hecho de Arnulfo Cerón ha llevado a que algunas organizaciones supongo ya no se quieran manifestar como lo han hecho en otras oportunidades, pero lo cierto es que usted es originaria del lugar debe saber muy bien que es uno de los lugares sino el más de mayor incidencia en movilizaciones de diferentes grupos organizados tanto de Tlapa como de municipios que llegan de la Región de la Montaña a Tlapa.

Ha habido ocasiones en que hemos tenido bloqueadas todas las carreteras, la de Chilpancingo-Tlapa, la de Tlapa-Puebla, la de Tlapa hacia otros municipios y a sido un trabajo de diálogo que a veces no ha tenido los resultados en el tiempo que hubiésemos deseado pero que es de la manera que buscamos que los problemas se resuelvan, en ocasiones se hacen planteamientos que lamentablemente no se pueden atender, hay cuestiones que escapan al ámbito del Gobierno del Estado la solución de ciertas demandas.

Se les explica a quienes exigen atención a estas y de cualquier manera se mantienen en la condición de protesta y el Gobierno lo que decide hacer es pues mantenerse a la expectativa con personal nuestro próximo tratando de reactivar el diálogo, de que existan acuerdos de que se pueda levantar un movimiento que afecta como ha afectado a terceros sobre todo en las vías de comunicación y es una tarea que hacemos de manera constante.

Es la tarea que realizan de manera significativa los Delegados de Gobierno en las siete Regiones, el personal de la Subsecretaría de Asuntos Políticos que se moviliza en diferentes partes de la Entidad que concurre ahí donde están los problemas para buscar soluciones que resulten pacíficas como ha ocurrido hasta ahora de manera en su mayor porcentaje.

Es cuanto a las demandas de estos grupos sociales pues nosotros lo que hacemos es provocar que se establezca la mesa de negociación, por ejemplo si la demanda es sobre infraestructura pues que sea el de obras públicas el responsable de la condición de caminos rurales y ellos ya hacen los acuerdos pertinentes, le damos seguimiento en tanto a que sean atendidos a que las reuniones se hagan en las fechas pactadas, pero ya en cuanto a los acuerdos específicos de cada una de las Secretarías con los grupos, nosotros no las conocemos.

Sin embargo si tiene usted interés va a venir el Secretario de Obras Públicas a comparecer aquí seguramente va a dar cuenta igual que el de Salud, igualmente al Secretario de Educación, pero por nuestra parte vamos a reunir la información y enviársela aquí a la presidencia para que la tenga usted disponible.

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada Leticia Mosso Hernández:**

Gracias, por su respuesta.

Como representante del Partido del Trabajo, tenemos siempre esa encomienda en los recorridos y sobre todo lo vuelvo a recalcar en relación a los últimos acontecimientos, mi pregunta iba en el sentido de poder evitar señor Secretario este tipo de resultados y sobre todo que la Secretaría pudiera a través de este medio hacerle del conocimiento a las diferentes organizaciones y colectivos las garantías que se tiene para ser atendidos y de una u otra forma canalizarlos con las diferentes dependencias.

Es cuanto, presidente.

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**El diputado Moisés Reyes Sandoval:**

Gracias, presidente.

Compañeras y compañeros:

Señor Secretario de Gobierno, bienvenido a esta la Casa del Pueblo, bienvenido a este ejercicio democrático y republicano que nos permite la legislación en el Estado de acuerdo a la glosa del informe del gobernador Héctor Astudillo.

En primer lugar hacer énfasis en estas preguntas que traigo preparadas, le pregunto yo en torno a estas tomas que han sido reiteradas y le estoy preguntando específicamente en el tema estatal para que no ya cuando platiquemos con la federación, pues ya le haremos las nuevas preguntas.

En torno a las tomas de la autopista del Sol a la salida de Chilpancingo de los Bravos, han sido efectuados distintos enfrentamientos entre la población y pues cuerpos policiales de nuestro Estado.

¿Por qué no se logró una solución pacífica y qué originó que la policía ya en reiterada ocasiones ha actuado, ha utilizado el uso de la fuerza para el retiro de los manifestantes?

Es una primer pregunta que le hacemos.

Siguiente pregunta sería en el tema que ya más o menos nos habló usted me llamó la atención algo, el tema de los asuntos agrarios, yo veo una falta de atención de las autoridades ya que se han provocado múltiples riñas involucrando a ciudadanos, su misma estadística nos habla de 11 mil 408 involucrados por temas de diferente índole. Eso se me hace una cifra escandalosa para lograr alcanzar la paz en nuestro Estado, ¿por qué no se atendió en su momento estas problemáticas? y que ellos ya incluso previamente hecho llegar a las autoridades correspondientes.



En cuanto al tema de libertad religiosa del cual usted habla en su resumen de informes en la página nueve pues aquí en el Estado de Guerrero se apoya y se respeta pero aun así en el Estado han surgidos conflictos por temas políticos siendo la región de la Costa Chica la de mayor problemática en este tipo.

¿A qué se debe que esta región en específico surja tanto conflicto?, ¿por qué las zonas de Tierra Caliente, Centros y la Costa Grande no son mencionadas en este informe? si se tiene la noción de que en esta zona también se practican diversas religiones, eso es en cuanto al tema religioso.

En cuanto al tema de los derechos humanos en el Estado debemos decir que éste pues es de gran importancia para Guerrero, ¿cómo está este tema?, ¿cómo considera usted que están los derechos humanos en el Estado de Guerrero? y ¿cuántas carpetas de investigación siguen abiertas en este tema de derechos humanos? con la salvedad de que sabemos pues que usted no es el fiscal del Estado pero evidentemente sabemos que tiene esta información respecto al tema que si lo involucra a usted que es el tema de los derechos humanos.

De este tema quisiera preguntarle algo específico, usted menciona que son 12 de 51 recomendaciones no fueron aceptadas, estas recomendaciones no fueron aceptadas y fueron rechazadas por tratarse que fueron presentadas en temas extemporáneas, la pregunta es independientemente de que no fueron aceptadas por el tema extemporáneo, ¿usted y su equipo de trabajo le han dado algún seguimientos a estas recomendaciones o simplemente burocráticamente fueron tiradas a la basura por no haber sido entregadas en tiempo y forma?

Por otra parte, preguntarle muy respetuosamente Secretario por qué no se han cumplido las 24 otras recomendaciones porque usted mismo dice que se están atendiendo, díganos específicamente por qué no se han atendido en tu totalidad

estas 24 y qué falta, ¿cómo podemos hacer para que se cumplan estas recomendaciones?, ¿en qué ayudamos pues?

Siguiente pregunta, los actos provocados en Iguala los días 26 y 27 de 2014 provocaron que se enlistaran 25 puntos de los cuales 3 puntos aún hacen falta por ser cumplidos, usted lo menciona en la página 17 de su informe.

¿Qué es lo que el Gobierno del Estado necesita para concluirlos con los puntos dados?, ¿qué es lo que necesita la Secretaría de Gobierno para cumplir y vuelvo a decirle, en que le ayudamos?

¿Cuáles son los mecanismos de prevención para evitar pues los feminicidios en las ciudades de Acapulco, Chilpancingo, Chilapa? usted ya se ha hablado aquí mucho de este tema de feminicidio en estos momentos pero ojalá pudiera también contestarnos de manera concreta.

¿Cuánto fue el recurso Federal dado por la Comisión Estatal de Búsquedas de Personas y de qué manera ha sido invertido? menciona usted, que hubo un recurso Federal pero no menciona la cantidad ni específicamente en qué ha sido invertido.

Hay un tema importante en el programa Soy México que usted pronuncia en la página 26 y yo como presidente de la Comisión de Migrante de este Congreso, de esta Soberanía quisiera decirle ¿Qué cantidad de migrantes guerrerenses faltan por ser apoyados mediante este programa? Y ¿Cuál ha sido la problemática para que no se cubra el 100 por ciento de estas peticiones solicitantes?

Por último, de los 148 mil formatos de actas entregados por la Segob al Gobierno del Estado para ser destinados a programas gratuitos, atención especial a indígenas, niños y víctimas, ¿Cuántos han sido utilizados y en qué Regiones las

han solicitado?, pero también quisiera hacerle una última pregunta sobre los desplazados, ya le han preguntado sobre los desplazados pero yo quisiera preguntarle esto, ¿Qué se ha hecho para evitar, cuál ha sido la prevención, los protocolos para evitar el desplazamiento de las personas en la Sierra?, si bien es cierto usted ya nos explicó la problemática que hay, que no es de ahorita, que es de tiempo atrás, dentro de su administración y precisamente en este año, ¿Cómo se ha prevenido para que se atiendan a estas más de 748 personas que usted mismo mencionó en su informe?

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Le informo ya terminó su tiempo, le pido que concluya.

**El diputado Moisés Reyes Sandoval:**

... y por último ¿Por qué no se previno este desplazamiento de las últimas semanas en el Municipio de Zirándaro especialmente en la cabecera municipal y en la Comunidad de Guayameo? Y si se previno nos informe ¿de qué forma lo hizo?

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias Secretario por atender mis preguntas.

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con el tiempo que estime necesario.

### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a tratar de dar respuesta en el mismo orden que el diputado Reyes Sandoval formuló las preguntas.

Espero no omitir alguna.

En la Autopista del Sol se ha intervenido para desalojarla en razón de que los bloqueos han provocado el estacionamiento en ambos sentidos de cientos de vehículos en donde hay familias completas, personas mayores, niños con riesgos de deshidratación y que no obstante que se establece el diálogo se mantiene en la posición los que las bloquean de no acceder a ello, se les menciona la importancia de mantener libre las vías de comunicación, la manera en que se afecta a los turistas, al destino turístico que en este caso Acapulco y en este caso la intervención de la policía que ha sido en contadísimos casos en oportunidades ha sido mediante unas logísticas que hasta ahora afortunadamente no han provocado ningún hecho de sangre.

Ha habido detenidos, han sido remitidos ante el órgano competente, al no ser delitos graves han quedado en libertad pero debo señalar que mantener libre la Autopista del Sol es un deber de la policía Federal, no es de la policía del Estado, nosotros acudimos a los protocolos con la policía Federal, pedimos su intervención tenemos el apoyo de la Federal pero por razones diversas tiene que actuar la policía del Estado, para que se desbloqueen estas vías de comunicación.

No ha habido actos represivos, no son constantes la intervención de la policía en ese sentido, a veces han tenido que padecerse bloqueos de varias horas, pero repito agotado el diálogo insistimos en el desalojo por parte de quienes bloquean y pues cuando ya no es posible es cuando ha tenido que intervenir la policía en contadísimos casos.

Y el mismo tema agrario como ya lo comenté, pues es un tema, es un tema Federal, es decir, el Gobierno del Estado hace lo que está a su alcance, coadyuva, en el caso de Jicayán de Tovar que está en los límites de Oaxaca en donde hemos concurrido en reuniones con el Delegado Federal, aquí en el Estado, que hemos pedido la intervención de las autoridades agrarias en México, que hemos celebrado reuniones no solamente con las autoridades competentes incluso en la mesa para la construcción de la paz y la justicia logrando que se instalen bases de operación en militares, en el lado de Oaxaca, en el lado de Guerrero pero el problema agrario es extraordinariamente complejo, lo voy a tratar de simplificar.

En principio se origina por que suele haber sobre posición de planos, en las mismas tierras se entregan cuando eran por mandamientos presidenciales a dos núcleos campesinos solicitantes, y en el momento que toman posesión alguna parte de los núcleos esta sobre puesto, bien porque en su momento los topógrafos que no contaban con las medidas satélites de hoy las hacían de manera imprecisas o incluyo porque podrían haber incurrido en actos de corrupción y no afectar alguna propiedad privada, pero el hecho es que esto establece la pugna entre los núcleos agrarios.

Se van a los Tribunales Agrarios, cada uno va a defender su derecho falla el Tribunal Agrario, el que no recibe favorable el fallo se inconforma y de cualquier manera si tiene la tierra no la entrega, y si no la tiene la invade.

Cuando se trata especialmente de grupos campesinos indígenas las soluciones a través del acuerdo son extraordinariamente difíciles hay un apego histórico por la tierra, cuando se trata de grupos que no son indígenas, que son mestizos pueden llegar a acuerdos compensatorios algunos aceptan otro tipo de una compensación económica, la construcción de escuela, de un centro de salud, la apertura de un camino y se resuelve el problema.

Entre núcleos mestizos se llega a un acuerdo con cierta rapidez, entre núcleos en donde está en disputa un grupo mestizo como indígena el indígena no accede a ningún tipo de negociación que no sea que se le reconozca su tierra.

El problema mayor es cuando se trata de dos núcleos indígenas porque ninguna acepta que es el caso de Jicayán del Tovar, hemos tenido una cantidad de reuniones en busca de solución de este problema que se ha vuelto que incluso mediático, repito ha intervenido el Ejército para dar seguridad a los pobladores de ambos lados de tanto de Oaxaca como de Guerrero el subsecretario de Asuntos Agrarios constantemente se traslada al lugar en búsqueda de soluciones pacíficas que por lo menos no acudan a los actos violentos hay presencia permanente de la policía del Estado.

Pero la solución final no va hacer la resolución del Tribunal, está en manos del Tribunal Agrario pendiente su resolución pero no va a resolver el problema por eso hemos planteado a la Procuraduría Agraria en México que haga un esfuerzo para que pueda haber una política compensatoria y de esta manera tratar de resolver el problema.

Déjeme comentarle solamente para mayor ilustración cuando planteamos a los grupos en pugna la posibilidad de que hubiera un acuerdo para resolver el problema de la tierra en Jicayán del Tovar uno de los grupos dijo: y porque les van

a dar recursos compensatorios a los otros si la tierra es nuestra; bueno asumamos hipotéticamente que la tierra les va ser concedida a ustedes por el Tribunal, vamos a darle una compensación de carácter social a otro núcleo agrario para que este en paz, no aceptamos que les den a los demás recursos compensatorios, porque se los van a dar si la tierra es nuestra, bueno son las posiciones radicales que solamente se comprende cuando uno conoce muy bien y no lo digo porque usted lo ignore, lo digo para ilustrar al Congreso.

Los grupos que pelean la tierra que son de carácter tienen un apego histórico, no hay diría yo que casi poder humano que los puedan convencer de que entreguen la tierra, de que entreguen las resoluciones de los tribunales, y por eso la importancia de que puedan entrar las autoridades Federales a buscar un mecanismo de negociación.

Esto incluso cuando el Delegado Federal Pablo Amílcar asumió el cargo y tuvimos una primera reunión él dijo, lo vamos a resolver rápido y le dije no es así Delegado, verá usted en la medida que transcurre el tiempo se van a repetir las reuniones y no vamos a llegar acuerdos, que me dijo hace algunos días, tenías razón, hemos tenido muchas reuniones con los de Jicayán y no ha sido posible establecer un mecanismo de acuerdo para que finalmente se arregle este problema de la tierra.

Nosotros somos coadyuvante, el tema religioso, porque en algunas regiones del Estado hay problemas y en otros no, pues porque en algunas regiones pues no hay problemas, cual es el carácter, la causa que Generalmente provoca problemas de carácter religioso, la intolerancia religiosa, eso es todo.

Es ni más ni menos que la intolerancia religiosa, ¿qué es lo que ha ocurrido?, pues hay presencia de nuevas iglesias a parte de la iglesia católica, entonces los

pueblos en las comunidades campesinas pues se celebran las fiestas de los santos patronos, se ponen de acuerdo las autoridades con el párroco, se organizan las festividades y se pide una cooperación a la población.

Los que no son católicos pues no la aportan, pero entonces vienen los organismos es que es su obligación de todo el pueblo cooperar con el santo patrón, pues sí, pero es que yo no soy católico, a pues si no eres católico pues salte del pueblo, ha habido casos verdaderamente dramáticos no en Guerrero por fortuna, han quemado las casas, han asesinado a personas por esos hechos.

Tuve esa lamentable experiencia cuando fui subsecretario de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, entonces nosotros lo que tratamos a través del Grupo Interreligioso que nos parece una formula y un mecanismo que hay que aprovechar lo más posible porque este grupo interreligioso está integrado precisamente por representantes de las diferentes iglesias y permite que ayuden de manera muy significativa a destrabar problemas.

Y ha actuado con eficacia apoyamos al grupo interreligioso para la celebración de talleres, de cursos de capacitación incluso a solicitud de ellos, hicimos una reproducción de la Ley de Asuntos Religiosos, repusimos con autorización de la Secretaría de Gobernación 5 mil ejemplares que entregamos a las diferentes iglesias en diferentes partes del Estado, los problemas que esperemos no se den en otras regiones del Estado y que se dan en la Región de la Costa Chica, de la Montaña fundamentalmente son por estos actos de intolerancia religiosa que hemos comentado y que afortunadamente cada vez son menos y para lo cual nosotros expresamos nuestro reconocimiento justamente al Grupo Interreligioso en el cual están integradas todas las iglesias y que ahí es posible que ellos sostengan un diálogo civilizado, de tolerancia y que contribuye a que los conflictos no crezcan que se puedan resolver por la vía del diálogo.



El tema de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, usted quiere una respuesta muy puntual, nosotros recibimos estas recomendaciones de la carpeta 15/2018 del caso de Iguala, de las cuales cuatro corresponden al Gobierno del Estado; 2 a la Secretaría General de Gobierno, 1 a la de Planeación y Desarrollo Regional, otra a la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; 7 a ciudad pública, 8 educación pública, una al sistema estatal de seguridad, otra más a la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad, dos a la Secretaría de Salud y 7 a la Fiscalía General del Estado.

¿Qué es lo que nosotros hicimos al recibir estas recomendaciones?, inmediatamente con el acuerdo del gobernador y su presencia además, entregar a cada uno de los responsables la parte que les corresponde, hacer una ruta de cumplimiento tomando en cuenta que la Comisión estableció un plazo para su atención y desahogo y de esta manera nosotros hemos celebrado reuniones de trabajo que nos permiten advertir que se ha avanzado en el cumplimiento de estas propuestas, déjeme decirle en qué punto nos encontramos en el cumplimiento al día de hoy.

No se han atendido, están en proceso las recomendaciones en virtud de que cada una tiene un tiempo determinado y están en su proceso de cumplimiento, cuales son las razones por las que se encuentran en etapas de aceptación dos recomendaciones de la Comisión porque a la fecha de su emisión estaban conseguidas en su plazo y fueron aceptadas de tal manera que fueron repetidas, las 51 recomendaciones emitidas en contra del Gobierno de las 24 no aceptadas y cumplidas parcialmente de cada una se dirían diferentes puntos de atención, es decir, no solamente es una recomendación de carácter específico sino que enumera una serie de puntos que van a diferentes áreas y estamos en ese proceso de

recopilar los informes para poder informar a la Comisión Nacional de lo que se va cumpliendo de manera parcial.

No es que nosotros rechacemos diputado burocráticamente las recomendaciones que se entregan de manera extemporánea, si se trata de asuntos de derechos humanos independientemente de la recomendación por Ley nosotros debemos de atenderlos, tenemos una dirección General de atención a los derechos humanos en la Secretaría General de Gobierno al frente de ella está un servidor público bastante experimentado tiene ahí más de diez años colaborando con diferentes Secretarios, era Director de Área nosotros lo promovimos a Director General y tiene una relación muy cercana con la Comisión Estatal.

Cuando son asuntos verdaderamente menores, es cuando se desechan por extemporáneas, pero entratándose de temas que impliquen la protección a la integridad de personas la atención a cuestiones de desplazamiento por supuesto que con recomendación o sin ella nosotros estamos atentos para otorgar la protección necesaria.

Ahora en lo que se refiere a los feminicidios que usted menciona, pues un solo feminicidio debe de preocuparnos, Guerrero no ocupa los primeros lugares en la Comisión de este delito estamos en el lugar 18, los delitos considerados como feminicidios son afortunadamente son menores, no hay que confundirlos con el caso de mujeres que lamentablemente son víctimas por actividades de carácter delictivo.

Lamentablemente los grupos delincuenciales están integrados lo mismo por hombres que por mujeres, que igualmente pueden ser halcones, sicarias y que desgraciadamente son víctimas de enfrentamientos con otros grupos criminales, hablamos de feminicidios sobre todo cuando son víctimas de violencia por su

característica de ser mujeres, por su característica femenina por razones de odio, de exclusión, de rechazo, por violencia intrafamiliar y en ese sentido el número en Guerrero es afortunadamente es reducido pero estamos comprometidos a tratar de erradicarlos, ahora se trata de una cultura como lo hemos planteado en las reuniones que para este fin se realiza en la cual tiene también la educación para los hombres, el factor humano que incide de mayor manera en los feminicidios pues somos los hombres, somos los varones, somos los que por diferentes razones desde la formación familiar, culturales, el hombre manda, el hombre ordena, el hombre debe de ser servido, el hombre debe ser atendido, el hombre puede andar en la calle, el hombre no tiene por qué rendir cuentas a su familia, el hombre es distinto a la mujer, la mujer debe de estar en su casa, la mujer debe de atender, la mujer debe encargarse de atender al papá a los hermanos, debe regresar a una hora cierta a su domicilio, no tiene las mismas libertades porque entonces ya deja de ser una mujer honorable.

Esto de manera dicha sintetizada pues ha generado a lo largo de los años una cultura en el que el hombre se impone y muchas veces por desgracia a través de la violencia por eso nosotros estamos tratando de ampliar la capacitación principalmente a quienes somos los factores de la violencia hacia las mujeres, las mujeres son las víctimas los victimarios son los hombres a quienes tenemos que reformar es a los hombres, los que tenemos que cambiar nuestro comportamiento somos los hombres y en eso estamos empeñados pero no hemos tenido afortunadamente un número mayor de feminicidios en el Estado.

Los once millones de pesos que se han asignado a la Comisión de Búsqueda pues que acabo de mencionar que más o menos hace un mes fueron radicados en la Secretaría de Finanzas están etiquetados por la propia Comisión Nacional de Búsqueda de tal manera que se habrán de destinar para la adquisición de equipamiento que podamos nosotros facilitar tanto a las organizaciones de

búsqueda de personas organizadas en la sociedad civil como en los trabajos de coordinación que se hacen con la Comisión Nacional y con aquellas acciones que incluso realiza la Subsecretaría de Gobernación al frente del licenciado Encinas, creo que este siendo un tema pues escabroso lo menos que exige que pongamos nuestros mayor empeño que los recursos se manejen como habrán de manejarse de manera transparente porque por un lado son del conocimiento de las organizaciones de búsqueda, son recursos Federales, tenemos que rendir cuenta puntual de ellos y le puedo asegurar a usted que habrá una absoluta transparencia y rendición de cuentas al respecto como ocurre con los recursos que en términos Generales están a cargo de la Secretaría General de Gobierno.

Y el tema de Zirándaro que no entra dentro del periodo del informe, pero como usted bien lo menciona su importancia merece que hagamos aquí un comentario.

El tema de Zirándaro, no se trató de manera oportuna ante las instancias estatales, de pronto nos enteramos a través de las redes, de mensajes preocupantes del alcalde diciendo que estaban armándose que había un grupo que ya iba a tomar la cabecera municipal y que había una serie de comunidades que había un enorme desplazamiento.

Lo primero que hicimos por instrucción del gobernador fue comunicarnos telefónicamente con el presidente y le pregunté yo ¿Cuál era el fondo de esta información? ¿Dónde estaban ocurriendo los hechos?, hasta donde realmente eran ciertos, habida cuenta que este tipo de acontecimientos como les consta a todos nosotros, a los medios de comunicación, cuando ocurren inmediatamente hay videos, hay fotografías, hay testimonios gráficos miren aquí está la movilización, aquí están los desplazados, aquí están los disparos lo hemos visto en diferentes ocasiones, los hechos ocurridos, por ejemplo recientemente en Petatlán, donde incendiaron incluso algunos vehículos.

En el caso de Zirándaro no había un solo testimonio gráfico, uno sólo, sólo la expresión del presidente municipal, no hubo ningún video, no hubo fotografías, nada, le pregunté al presidente municipal, entonces qué es lo que estaba ocurriendo, él me dijo que había ido a la Ciudad de México que se había entrevistado con funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública y que allá le habían ofrecido establecer bases de operación con la guardia nacional y que no le habían cumplido.

Yo lamento que no le hayan cumplido pero siendo usted alcalde, lo que hubiéramos esperado que lo primero que debió haber hecho es ponerse en contacto con las autoridades del Estado, para que coordináramos alguna acción y le diéramos la seguridad que usted solicita, sobre todo porque todos los días hay una reunión de la mesa para la construcción de la paz y la justicia donde están representadas las autoridades Federales y estatales y se toman medidas para eventualidades de este tipo.

Bueno inmediatamente el gobernador dispuso que se trasladaran cuerpos de la policía del Estado que se establecieran puntos de seguridad, hemos pedido que se dé un informe de los desplazados, sabemos que hay más o menos 700 nos dicen que están en la cabecera no hay otro tipo de información no le quita esto el riesgo ni la gravedad de lo que puede ocurrir en Zirándaro no estamos diciendo que no sea importante, lo que estamos diciendo es; uno el presidente municipal fue a México les informó de lo que estaba ocurriendo en su municipio pero no lo hizo con la autoridad con el Estado sino hasta tres días después cuando él empezó a enviar mensajes a través de las plataformas, quejándose de abandono.

Dos, nosotros corroboramos la información a través de las plataformas encontramos que no había ningún testimonio gráfico ninguno, ni videos ni nada,

ayer empezó a circular un par de un video y una fotografía de una persona armada y otra disparando de dentro de una habitación hacia afuera pero no se ven movilizaciones mayores.

Eso no quiere decir que no pueda tener el presidente municipal y tres el tema ya ha sido abordado con las autoridades competentes a nivel local, se han dictado medidas inmediatas para dar la mayor protección posible, por la naturaleza de la información que el propio presidente municipal ha dado, me va a usted a disculpar que no se la participe.

Es cuanto.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, hasta por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho réplica.

#### **El diputado Moisés Reyes Sandoval:**

Si señor Secretario.

Gracias, señor presidente por el uso de la palabra.

Comentarle Secretario del tema de la Autopista del Sol, como bien lo dije desde el principio, es cierto es un tema también que le compete al tema Federal, pero bueno, a usted le toca, le corresponde la concertación política del Estado, yo veo que no hay mucha operación en este sentido sobre todo pongo el caso específico del Distrito al que yo represento en el Bulevar de las Naciones donde está cercano

al aeropuerto, hay muchas movilizaciones usted lo sabe de manera cotidiana sobre temas de educación, sobre temas de otras índole agrario, sobre otras cosas.

Me ha tocado incluso a mí bajarme a dialogar con las personas cuando no son temas que a mí me corresponden, y he visto que son atendidos por el asesor del gobernador o por alguien de finanzas o por algún otro funcionario que no es de la Secretaría que usted representa.

Entonces yo no quisiera ver a una Secretaría ausente en ese tema, me gustaría que en el tema de Acapulco pues hubiera más operación y más concertación política como también en el tema de la Autopista del Sol una de las preguntas que le estaba yo realizando.

Sobre el tema de los 43 no abundó en las preguntas específicas que yo le dije, yo le pregunté sobre 25 puntos que se habían planteado tres puntos que no se han esclarecido usted no habló de esos puntos, le solicitaría de manera respetuosa los pudiera mandar esta información por escrito a esta Soberanía, para que conociéramos ¿Cuál es el motivo de porque la Secretaría de Gobierno no ha avanzado en estos tres puntos? Y le vuelvo a decir, si necesita de nosotros en el Congreso ¿cómo le ayudamos?

En el tema de igual forma sobre las recomendaciones sobre derechos humanos no me contestó sobre estas 24 recomendaciones, su informe dice qué se están procesando no se han cumplido ninguna, de igual forma no fue específico en decirnos que está pasando con estas 24 recomendaciones, solamente nos comentó que había un excelente funcionario, yo no lo dudo pero ojalá ese funcionario que está a cargo de esto, y usted nos pueda hacer llegar de igual forma por escrito a esta Soberanía ¿Por qué no se han cumplido estas 24 recomendaciones?

Y por último en el tema de Soy México, pues refrescando la memoria de todos los que nos encontramos aquí, pues tenemos más de un millón de guerrerenses en Estados Unidos y tenemos prácticamente somos el primer lugar a nivel nacional de expulsados de Estados Unidos de los 32 Estados, estamos recibiendo ya son casi más de 20 mil guerrerenses los que ha sido repatriados en este año nada más en 2019 en lo que va del año que ya está a punto de terminar y seguimos siendo el primer lugar a nivel nacional.

Entonces no me contestó, omitió esta situación sobre el Programa Soy México de igual manera y con mucho respeto le solicito a usted, me pueda hacer llegar esta información y también a este Pleno, porque es un tema muy sensible para nuestros guerrerenses, son cuatro millones de guerrerenses los que somos y uno de ellos, o sea una cuarta parte vive en Estados Unidos y muchas veces son soslayados por nuestro Estado.

Le agradezco mucho señor Secretario por sus respuestas y ojalá estoy en espera de la información que usted me pueda hacer llegar por escrito y obviamente a esta Soberanía.

Muchas gracias, Secretario.

Es cuanto, señor presidente.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada María Verónica Muñoz Parra, por un tiempo de hasta cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente.



### **La diputada María Verónica Muñoz Parra:**

Buenas tardes.

Gracias compañero presidente de la Mesa Directiva.

Bienvenido señor Secretario, licenciado Florencio Salazar Adame.

Lo saludo con respeto y con cariño.

El día de hoy 25 de noviembre, se conmemora el “Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”, dentro de este marco, debemos de hacer una reflexión los estigmas que se han generado a través de la figura de la mujer, con el único fin de impulsar acciones que contribuyan a un trato digno con respeto de los hombres.

Estudios revelan que, el 2018 la media nacional de feminicidios se estimaba en 0.95 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que en Guerrero era de 2.3 casos por cada 100 mil habitantes.

Las cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ubican a Guerrero en el lugar número 18 a nivel nacional, con 8 feminicidios, siendo los municipios con mayor número de casos Acapulco, Chilpancingo y Chilapa.

Señor Secretario.

Hemos seguido de cerca las acciones que el Gobierno ha realizado con relación a los informes que ha emitido la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la

Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en materia de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Guerrero.

Sin embargo, observamos que así como hay deficiencias, también existen fortalezas.

Por ello, Señor Secretario de Gobierno mi pregunta es:

¿Las acciones que el Estado ha realizado, han logrado disminuir el número y el índice de feminicidios?

Y quisiera saber, si el Estado trabaja de la mano con los colectivos, la sociedad civil, y asociaciones civiles, para disminuir este delito.

Reconozco el esfuerzo que ha realizado el Gobierno, para erradicar este mal que aqueja a miles de mujeres en cada uno de los municipios.

Señor Secretario, aunado a la anterior pregunta, quisiéramos saber si:

¿Se cuenta con políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres / tanto en el ámbito público como privado / y se da la importancia a la Alerta de Género que existe en el Estado?

¿El Estado cuenta con los protocolos y espacios que atienden la violencia en contra de las mujeres, así como con algún registro o con algún Banco de Datos e Información sobre caso de violencia contra las mujeres que se presentan en el Estado?

Por su respuesta Señor Secretario.

Muchas gracias.

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo estime necesario.

**El Secretario General de Gobierno:**

Gracias, señor presidente.

En efecto no di respuesta al tema de la migración porque eso corresponde a la Secretaría de Asuntos Migratorios, voy a solicitar los datos y los remito a la Presidencia de esta Cámara.

La alerta de género ha provocado políticas públicas que deben ser sostenidas en el tiempo, es nuestra convicción de que con alerta o sin alertar debemos establecer todos los mecanismos que contribuyan a que las mujeres se envuelvan en un ambiente seguro.

Las condiciones del Estado no permiten asegurar que en un tiempo determinado se va acabar la violencia, pero además es un hecho cultural que tenemos que cambiar para que todos podamos convivir en igualdad de géneros de manera civilizada y respetuosa.

Este programa ha podido avanzar no sólo porque están cumpliendo de manera puntual las acciones comprometidas como la celebración de 282 reuniones de trabajo para coordinar y evaluar avances con las diferentes instancias del Estado, se han entregado dos informes anuales a la Conavim el del año anterior y el que corre.

Y se han celebrado como lo mencionamos hace un momento tres sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, tres de la Comisión de Alerta de Género y cuatro de la Comisión de Promoción y Participación Ciudadana.

Se han realizado talleres de capacitación a más de mil docentes del sector educativo, editado tres mil ejemplares de la Guía Violeta, el reforzamiento de la Campaña Cambiemos la Ruta de Transporte Público, y el acompañamiento de los municipios donde se ha declarado la alerta incluyendo Chilapa que se incorporó a iniciativa del Ejecutivo del Estado.

¿Cuántas mujeres pudieron haberse beneficiado con este Programa es una respuesta muy difícil de dar porque no tenemos una manera de medir, de saber si alguien podía ser objeto de un acto de violencia y gracias a los programas la evitó, lo que sí quiero mencionarle a usted diputada, es que a finales de Enero próximo que pase esta temporada de Navidad y Año nuevo, a iniciativa nuestra vamos a levantar un encuesta en cada una de los municipios con alerta de género.

Esta encuesta debe de arrojar resultados puntuales y concretos ¿Cuáles han sido las respuestas que cada una de las Secretarías involucradas hemos dado para evitar que haya más violencia de género?, ¿Cómo se están otorgando los servicios?, ¿De qué manera las personas, mujeres que son objeto de Violencia son atendidas tanto en las áreas hospitalarias como en la Seguridad Pública y en la

fiscalía del Estado?, La instrucción que nos dio el gobernador es, que siendo un tema tan sensible sepamos concretamente que los resultados que estamos ofreciendo en nuestros informes estén corroborados por la opinión de la población y de los propios servidores públicos en estas áreas que tienen el deber de atender a las mujeres violentadas.

Ofrezco que una vez que tengamos esta encuesta que la hará una casa profesional, con un amplio currículum en estos temas la enviaremos a la Comisión correspondiente en esta Cámara de Diputados para que la conozcan de manera puntual.

Quiero decir finalmente que no es nuestro interés porque sería sumamente irresponsable maquillar datos, tampoco tenemos duda que nuestros colegas del gabinete del gobernador Astudillo estén cumpliendo de manera responsable con la parte que les corresponde, pero siendo como es, un tema extraordinariamente delicado queremos tener la certidumbre que vamos avanzando con pasos firmes y creemos que la herramienta de esta encuesta nos va a permitir en niveles satisfacción que se pueda tener en relación con las acciones aplicadas por la alerta de género en los municipios donde ha sido indicado.

Muchas gracias.

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada María Verónica Muñoz Parra, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada María Verónica Muñoz Parra:**

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, por su respuesta señor Secretario.

Estoy convencido que con el apoyo de todos y por medio de la concientización lograremos erradicar esta violencia que no sólo aqueja a Guerrero sino a varios Estados o Entidades Federativas.

Al igual reconozco el esfuerzo que ha realizado el Gobierno para prevenir este terrible delito, cuente usted con esta representación para que crear Leyes y acciones más eficientes y de la mano de la gente para castigar de manera severa a quienes comente este tipo de acciones, no cabe duda que el unir esfuerzos y voluntades da como resultado la atención prioritaria al desarrollo de la mujer en todos sus aspectos.

El proteger y empoderar a la mujer, es garantía de bienestar en la familia, hay miles de mujeres, madres que sufren violencia en cualquiera de sus tipos, en su centro de trabajo, en la vía pública, y dentro de sus hogares.

Erradicar este tipo de violencias, no es cuestión de presupuestos nada más, es cuestión de voluntades políticas, y en eso, no escatimaremos, ningún esfuerzo, ni un número y ni una palabra vertida en decretos que fortalezcan nuestras instituciones y que brindan asesoría y protección a las mujeres.

Señor Secretario, lo invito a que continuemos fortaleciendo esas mesas de trabajo permanentes con el Congreso del Estado, para que, con la experiencia y la Ley, consolidemos nuestro marco jurídico, tomemos las experiencias de los Congresos de otras Entidades Federativas, intercambiamos ideas, hagamos propuestas.

Nuevamente Señor Secretario, estamos abiertos a una mejor propuesta y una mejor comunicación y actuar siempre con altura de miras, todo por el bien de nuestras mujeres y por el bien de Guerrero.

Muchas gracias señor Secretario.

Muchas gracias, compañero presidente.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

#### **El diputado Aristóteles Tito Arroyo:**

Buenas tardes a todos y cada uno de los presentes.

En mi carácter de presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos de la Sexagésima Segunda Legislatura, me permito dirigir a usted de la manera más atenta y respetuosa, para preguntar lo siguiente.

Señor Secretario:

¿Cómo puede hablar usted de reformas de avanzada las realizadas en el año dos mil dieciocho en materia indígena, cuando de esa Reforma se está criminalizando a las Policías Comunitarias, por parte de Órganos Jurisdiccionales?. Los cuales están imponiendo multas hasta por la cantidad de doscientos mil pesos.

Puede explicarnos usted ¿qué avances han logrado las reformas de avanzada realizadas en el año dos mil dieciocho, si en dicha reforma se está cercenando la autonomía y la libre determinación de los Pueblos, teniendo como consecuencia el desconocimiento del Pluralismo Jurídico, violándose con dicha conducta los Tratados, Convenios Internacionales; los criterios de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?

Es cuanto, señor Secretario.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con el tiempo que estime necesario.

#### **El Secretario General de Gobierno:**

Gracias, señor presidente.

Le agradezco mucho esta pregunta del diputado Aristóteles Tito Arroyo, porque nosotros hemos llamado Leyes para la Justicia Comunitaria, son marcos regulatorios que justamente lo que hacen es garantizar los derechos de los pueblos para contribuir en su propia seguridad.

Hemos comentado en diferentes oportunidades que desafortunadamente observamos que este tema sea llevado al ámbito político y nosotros queremos tratarlo en el ámbito jurídico.



Se han realizado muchas reuniones sobre este tema por parte de la Comisión de Asuntos Indígenas y a ninguna he sido invitado la Secretaría General de Gobierno, hubiera sido sano y creo que estamos en tiempo de que podamos reunirnos para analizar si es el caso con la prestación de expertos las diferentes normas que dan sentido a este sistema de justicia a los pueblos y a las comunidades indígenas.

En ningún caso pero en ningún caso hay actos que sean violatorios a sus derechos, voy hacer una referencia sucinta; primero, señalar que las reformas obedecieron a la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por lo cual se reformó el artículo 14 de la Constitución del Estado y que responde a la recomendación 09/2016 en materia de seguridad Pública para buscar una adecuada delimitación de competencia de los sistemas normativos indígenas y del sistema jurídico estatal.

El 28 de febrero del año 2017, la Secretaría General de Gobierno convocó a seis foros nacionales de consulta organizados como manda la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos una institución de educación superior en este caso la UAGro, mediante convocatorias formuladas en español y en cuatro lenguas indígenas náhuatl, Tlapaneco, Mixteco y Amuzgo.

Debo mencionar que la reforma al artículo 14 que es lo que ha generado mucha inconformidad, obedece a que era necesario establecer la delimitación de competencia en la materia de seguridad pública, a la impartición de justicia y los mecanismos legales de vinculación y coordinación entre los sistemas normativos indígenas y el sistema jurídico estatal para que los pueblos indígenas afromexicanos apliquen sus propios sistemas normativos tratándose de delitos que afecten bienes jurídicos propios de un pueblo o comunidad o afromexicana o a

bienes personales de algunos de sus miembros se estará a lo dispuesto por la Legislación Nacional Aplicable creo que esto no requiere mayor comentario.

La justicia comunitaria necesariamente está subordinada al ordenamiento de la justicia a nivel estatal y nacional a la que emana de la Constitución Federal y de la Constitución de nuestra Entidad.

El doctor Eduardo López Betancourt abogado de mérito de la UNAM en relación a la reforma al artículo 14 de la Constitución dijo: Para eliminar de ahí el nombre de la policía comunitaria es correcto, pues la Constitución sólo hace señalamientos Generales y eso no implica que desaparezca esta corporación indígenas pues se mantiene en la Ley 701 y en el artículo 2 de la Constitución General de la República.

Ahora que es lo que hace la reforma a la Ley número 701 de Reconocimiento de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas se amplían los derechos sociales, económicos, ambientales y territoriales a las comunidades afromexicanas, la participación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Secretaría de Asuntos Indígenas, Afromexicanos, de la Mujer, de la Juventud y la Niñez en la vigilancia, promoción y protección de los derechos de los pueblos y el desarrollo de las lenguas indígenas, en concordancia con la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado se reconoce el sistema de seguridad comunitario indígena como un mecanismo que coadyuvará la vigencia del Estado de derecho, la protección y conservación del orden público y la paz social de los pueblos indígenas.

Se protege el derecho de las mujeres para no ser objeto de matrimonio por acuerdos económicos, se prohíbe el matrimonio de menores de conformidad con el Código Civil del Estado, se establece que los pueblos indígenas y comunidades

reciban hasta un 70 por ciento por concepto de los derechos sobre la explotación racional de los recursos naturales que destinarán a la obra pública determinada y ejecutada por las propias comunidades.

La Ley del Sistema de Vías Públicas del Estado, consolida el sistema de ciudad Comunitaria, respeta los derechos humanos y de manera relevante la dignidad e integridad de las mujeres, en los Consejos municipales de seguridad pública se incorporaran a los comisarios ejidales y de comunidades agrarias así como a dos comisarios municipales de los cuales uno obligatoriamente debe ser indígena en cada uno de los Consejo municipales de seguridad pública del Estado, se limita el uso de armas de uso exclusivo del Ejército, es obvio no pueden usarlas las policías comunitarias armas que la Ley les prohíbe.

Y la actuación debe de estar delimitada dentro de su territorio, esto debo volverlo a enfatizar porque me parece de la mayor importancia ¿Cuál es el problema?, la seguridad que necesitan las comunidades, ¿Cuál es la solución?, la formación de sus policías comunitarias, ¿Cuál debe ser el procedimiento?, que esas policías estén integradas por vecinos de la comunidad, las apruebe la asamblea de la comunidad, rindan cuentas a la autoridad de la comunidad y actúen en el territorio de esa comunidad.

Se trata de la seguridad de la comunidad a cargo de los vecinos de la comunidad, bajo la responsabilidad de las autoridades de la comunidad en el territorio de la comunidad.

Ahora pensemos que hacemos una legislación laxa, que cualquier grupo armado se declare policía comunitaria, que pueda hacer uso de armas de uso exclusivo del Ejército y de la Marina, que no responda a ninguna autoridad de ningún pueblo y como si fuera un Ejército regular se pueda desplazar por todo el

territorio del Estado y del País, porque incluso ha habido quien ha tratado de convocar a una reunión de policías comunitarias del País.

Esa es la solución para la seguridad, por supuesto que es lo opuesto a la seguridad, precisamente porque vivimos en una circunstancia en la cual la seguridad es el tema de todos los días, en la cual tenemos que coordinarnos como nos coordinamos diariamente los tres órdenes de Gobierno, el tema de Zirándaro, pero está el tema de Petatlán, está el tema de Xaltiánguis.

Llega un grupo armado, amenaza a la autoridad comunitaria, le exige apoyos económicos, empieza a extraer recursos de los comerciantes, en el caso de Xaltiánguis incluso pedían una cooperación a cada uno de los padres de familia por los niños que tenían en las escuelas.

Y decían, somos policía comunitaria, ¿registradas ante qué autoridad?, ¿nombradas por quiénes? personas probablemente ni siquiera originarias ya no digo de Xaltiánguis ni siquiera del municipio y algunas ni del Estado.

No comprender lo que esta legislación establece es abrir amplios márgenes a la delincuencia organizada cualquier grupo armado puede decir “pues soy policía comunitaria, voy a defender la seguridad que tu Estado no les da a los pueblos comunitarios”, y entonces establezco retenes, controlo territorios, obtengo recursos de manera indebida, me impongo al Estado de derecho y es ahí cuando entonces el Estado interviene e interviene de manera decidida como lo hizo en Petatlán y como lo hizo en Xaltiánguis.

Pero si mantenemos la discusión política en lugar del análisis jurídico, sino advertimos los alcances de lo que implica las reformas al artículo 14 Constitucional y a la Ley 701 y queremos que quede abierto para que cualquier

grupo se asuma como policía comunitaria, entonces el Estado se verá verdaderamente convulsionado.

Yo quiero comentarles que no es la solución la que se está planteando, hay dos controversias en la corte establecidas por la diputación de Morena, por el Ayuntamiento de Olinalá hemos acudido ante el órgano supremo de justicia para que también escuche nuestras razones, nuestras verdades esperamos que resuelvan cuando tengan que hacerlo, yo pensaría que lo razonable es que puesto que ustedes presentaron esa controversia en la Corte igual que nosotros, debemos de esperar que es lo que resuelve dicha corte.

Pero entre tanto yo le reitero la invitación para que hagamos un análisis jurídico del tema, para que lo revisemos con puntualidad, para que pensemos como aquí lo han dicho ustedes de manera repetida en el interés superior del Estado, porque esto no atenta contra las tradiciones de los pueblos indígenas, esto no atenta contra las libertades de los pueblos originarios al contrario lo que hace es fortalecer el sistema comunitario dentro de un marco de actuación y con un proceso de carácter legal.

Y además, obedece a los acuerdos internacionales, la nueva redacción reivindica los sistemas normativos indígenas y afroamericanos en materia de seguridad e impartición de justicia conforme al artículo 9 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo del OIT que dice: “en la medida en que ello sea compatible con el sistema jurídico nacional y con los derechos humanos internacionalmente reconocidos deberán de respetarse los métodos a los que los pueblos interesados recurren tradicionalmente para la represión de los delitos cometidos por sus miembros”, repito, “en la medida en que ellos sea compatible con el sistema jurídico nacional y con los derechos humanos internacionalmente reconocidos y eso no ocurre con los grupos comunitarios que dicen que son

policías de los pueblos indígenas y pongo dos casos concretos: algunos grupos de policías comunitarias para efecto de reeducación han detenido a presuntos delincuentes, de acuerdo a la legislación la policía comunitaria lo que debe de hacer es consignarlos de manera inmediata ante la autoridad competente, puesto que se trata de delitos que pueden ser graves.

No lo hacen, la familia recurre a la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos porque es violatoria a los derechos humanos de estos delincuentes, de cualquier manera la policía comunitaria no los entrega, viola a los derechos humanos porque el delincuente por graves que sean los delitos cometidos tienen derechos humanos, tiene derecho a un juicio conforme a la Ley de ser defendido de acuerdo a los recursos que la legislación del caso le proporcione.

Tiene derecho a un juicio, este juicio no se realiza entonces, esas policías violan los derechos humanos de acuerdo a lo que señala no la Ley, a lo que señala el artículo 9 del Convenio 169 de la OIT por eso dice; en la medida en que sea compatible con el Sistema Jurídico Nacional, es compatible con el sistema jurídico nacional que haya un grupo policial así actúe de buena fe, que se sustraiga del marco jurídico estatal y Federal pues no es compatible, hay ordenamientos, hay órdenes de Gobierno, aquí nosotros podemos o ustedes pueden legislar o el Ejecutivo puede poner una legislación pero si contraviene la Constitución no podemos decir que no, nos importa que somos un Estado Libre y Soberano, pues estamos en el pacto Federal y nos exige que actuemos conforme al ordenamiento de la Constitución Federal de la República y tenemos un marco de actuación en el ámbito del Estado pero no lo podemos sobrepasar, por ejemplo que el Congreso, decida que va a poner un banco y va omitir la moneda y va a nombrar embajadores en los países que crea pertinentes, pues eso no se puede, porque es competencia Federal exclusivamente.

Tenemos un ámbito de actuación y así también las policías comunitarias, tienen un ámbito de actuación.

En lo que se refiere a las reformas a la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, que es una reforma también importante, se otorgan atribuciones al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para atender las solicitudes para los cambios de modelo de elección ni modo que estén en desacuerdo con eso, ya vimos que se hizo el proceso en Ayutla, después de la consulta y las elecciones se estableció un Gobierno comunitario que tiene un formato distinto a lo que son los demás ayuntamientos.

Los ciudadanos indígenas podrán hacer gestiones en otros municipios, donde se cumplan los supuestos de que pueda haber una elección de esta naturaleza, siempre que permanezcan a un municipio considerado como indígena o haya las condiciones de tradiciones, exhiban acta de Asamblea de cada comunidad que suscribe la solicitud y acta de asamblea General donde se determine un Comité gestor entre otros requisitos.

Es decir, nosotros lo que tratamos con esta legislación fue justamente darle orden, respetar íntegramente los derechos de los pueblos indígenas, asegurar la integración de las mujeres, hacerlo en el marco de los convenios internacionales como la OIT, otorgarles participación en el sistema municipal de seguridad pública con la presencia obligatoria de por lo menos un comisario indígena, de darles de acuerdo con la Ley recursos que no han recibido las comunidades con la explotación de sus recursos naturales. De tal manera que lo que sean derechos los puedan recabar para obras que ellos mismos decidan y ejecuten de manera directa.

Esto no estaba considerada en ninguna Ley ni antes, reconocer de acuerdo a la reforma que se hizo a la Ley Electoral, el derecho que tienen para iniciar consultas que puedan concluir en la celebración de elecciones para la Constitución de autoridades municipales, mediante usos y costumbres. No, nos quedamos solamente en la reforma en el artículo 14 constitucional ni a la 701, fuimos mucho más allá.

Por eso lo llamamos sistema, Leyes para la justicia comunitaria; esperemos la controversia que las controversias sean resueltas en la corte y sentémonos a conversar, porque además el gobernador del Estado lo ha dicho de manera repetida, nosotros estamos en favor del diálogo si hay algo reformable lo reformamos, no es un dogma no está escrito en piedra, la Leyes deben tener esa característica de acuerdo al interés General puedan reformarse para que su aplicación sea universal sea General, eso es lo que pretendemos.

Y a eso lo invitamos diputado Tito para que nos podamos sentar a analizar jurídicamente, políticamente podemos tener todas las discusiones y debates que usted crea conveniente, pero analicemos jurídicamente, socialmente, lo que verdaderamente conviene al bienestar de nuestro pueblo y a las garantías que merecen los pueblos indígenas.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.



### **El diputado Aristóteles Tito Arroyo:**

Primero quiero mencionar que hay que separar a la policía comunitaria que son autoridades comunitarias, nombradas dentro de la comunidad con los grupos armados, con los grupos armados nosotros pintamos la raya y eso es su responsabilidad de ustedes.

Decirle también que los trabajos que llevamos en los foros de consulta se le invitó al Gobierno del Estado y participó en casi todos los foros, el Secretario de Asuntos Indígenas y algunos otros funcionarios que asistieron a los foros que citamos con anticipación, señalarles señor Secretario también que es la misma Comisión Nacional de Derechos Humanos quien interpuso una acción de inconstitucionalidad por violación a los derechos de nuestros pueblos originarios y afro mexicanos al no haber una consulta previa libre e informada, sin embargo, la modificación al artículo 14 abrió la puerta a criminalizar a la CRAC y a sus casas de justicia al nombrarlos como auxiliares de la seguridad pública del Estado lo cual viola la autonomía y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas dejando en total indefensión al sistema normativo interno que incluye la procuración y administración de justicia.

Hace unos días para ser preciso el día sábado el Gobierno del Estado, el gobernador asistió a la gira con el presidente de la República, en la ciudad de Chilapa y él en su participación asumió el acompañamiento de la Cuarta Transformación se auto escribió como indígena, entonces, ¿por qué no reconoce los derechos de los pueblos indígenas y afro mexicanos en su totalidad, tal y como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados y convenios internacionales?

Anteriormente la Constitución local, respetaba la autonomía y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, lo cual se reflejaba en la Ley 701, sin embargo, con la reforma planteada por ustedes a las policías comunitarias se les cataloga como auxiliares de acuerdo a la Ley 777 de Seguridad Pública del Estado, desconociendo con ello el pluralismo jurídico establecido en tratados y convenios internacionales y aceptamos ayer, saludé al señor gobernador en Tlapa, hace unos días le mandé una solicitud de plática con el gobernador para plantearle precisamente los acuerdos o las peticiones que hacen los pueblos originarios en los foros que llevamos y no, nos ha dado contestación, ayer lo abordé personalmente y le dije que es necesario que platiquemos y no hacer políticas, chequeemos lo que usted dijo hace rato y claro que estamos dispuestos como Comisión, como diputados, a que juntos respetemos los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Robell Urióstegui Patiño, por un tiempo de hasta cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

#### **El diputado Robell Urióstegui Patiño:**

Muy buena tarde, tengan todos ustedes compañeros y compañeras diputadas.

Amigos de la prensa.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Muy concretas una pregunta señor Secretario ya estuve escuchando toda la información, todo el análisis, la explicación que nos da sobre la reforma que se dio al artículo 14 y a la Ley 701, y me queda claro que existe una controversia, una controversia constitucional, una vez que se llegue a resolver esta controversia constitucional si llega hacer válida, esta reforma que se hizo, yo quiero preguntarle a usted, ¿Cómo y bajo qué esquema legal el Gobierno del Estado regulará a los grupos de autodefensas que están operando y que no están dentro de esta normatividad? y también preguntarle si la única policía que está comunitaria está reconocida, está actuando bajo el esquema legal que generó la reformas citadas.

Por otra parte, la emisión de 60 recomendaciones por violaciones a los derechos humanos es preocupante porque en Guerrero existe violación de estos derechos y por tanto no puede hablarse de una estabilidad política y mucho menos de una estabilidad social, creo que esto le debe de preocupar al Gobierno del Estado que en este año que se informa se han recibido 18 casos del Sistema Nacional de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de los cuales son 10 de personas defensoras de derechos humanos y 8 a periodistas a los que se suman los 50 casos que a la unidad estatal atendió correspondiente a 42 de ellos que son para periodistas.

Yo aquí le quiero preguntar señor Secretario que si en Guerrero hay seguridad para el ejercicio periodístico y que si pueden los periodistas y las personas defensoras de los Derechos Humanos, estar seguros en el ejercicio de sus funciones y cómo puede el Gobierno del Estado, garantizar esta seguridad.

Es cuanto, señor presidente.

### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con el tiempo que estime necesario.

### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, nosotros de ninguna manera pretendemos que las Leyes que integran el sistema de justicia comunitaria, sean una camisa de fuerza, son o están vigentes disposiciones normativas que deben ser atendidas por los ciudadanos, en tanto la Corte no resuelva lo contrario si hubiese un fallo adverso por parte de la Corte pues evidentemente tendrán que hacerse las reformas necesarias para atender lo que el órgano Supremo determine, entre tanto estas Leyes están vigentes y son aplicables.

No sometemos a las policías comunitarias cuando se declaran auxiliares del sistema estatal de justicia, porque el sistema estatal de justicia precisamente es eso, es un sistema es una serie de cuerpos orgánicamente integrados que obedecen al fin común de garantizar la seguridad en este caso de los guerrerenses, en sus ámbitos de competencia pero pongámonos en una hipótesis extrema de que por alguna razón se requiere que todos los grupos policiales legales actúen frente a grupos delincuenciales que pudieran poner en riesgo la seguridad de regiones y municipios, se podría convocar al Consejo Estatal de Seguridad para que todos los cuerpos policiales, regulares comunitarios asumieran la parte que les corresponde en razón del interés supremo de garantizar la integridad en esta caso de los ciudadanos.

Entonces no puede estar al margen de este sistema, ahora ¿qué implica estar en el sistema?, pues si implica son actividades progresivas porque las condiciones así lo están indicando que en el futuro los policías comunitarios se registren, es decir ¿quiénes son?, ¿cómo se llaman?, ¿dónde viven?, ¿si tienen o no antecedentes penales? y que se le otorgue una credencial que acrediten que son policías comunitarios, yo no le veo problema a que haya registro para una policía cuya acción fundamental es otorgar seguridad, pues si va otorgar seguridad hay que decir que lo que va hacer es proteger a los ciudadanos en el marco de la Ley, porque hay otros grupos que ofrecen otorgar seguridad y pues ya sabemos lo que ocurre.

Ahora, nosotros y lo señalo también en el caso de la CRAC es una policía reconocida y lo hemos dicho públicamente, ni la criminalizamos ni mucho menos dejamos de reconocer sus funciones esa es la primera policía comunitaria que se registró, no de acuerdo a las normas actuales pero finalmente lo hizo conforme a la legislación disponible y es válido su registro y ahí está la policía comunitaria que tiene su raíz en San Luis Acatlán y quiero finalmente mencionar y agradecer su pregunta en cuanto a lo que se refiere a los grupos armados, pues lo grupos armados precisamente no deben ver con interés esta legislación por las propias características que establece las Comisiones que establece para que se registren como policías comunitarios.

No creo que un delincuente quiera presentarse ante la policía para decir dame mi credencial y mira aquí están mis datos y búscame en el archivo a ver si tengo o no tengo antecedentes penales, pues quieren actuar como lo están haciendo ahora, ya sabemos que a usted que le ha tocado situaciones tan complicadas en su municipio y que por fortuna lo ha hecho bien y pero el riesgo constante de la presión de estos grupos comunitarios que ponen en riesgo la estabilidad de un

municipio y yo creo que la presencia de esto, pues tampoco implica que no haya ni estabilidad, ni gobernabilidad, pues son problemas que se contienen, que se administran, unos que se resuelven, otros y que ocupan hoy buena parte de los recursos y del tiempo del Ejecutivo para evitar que se incrementen.

Debo recordar que cuando el licenciado Astudillo asumió el Gobierno estamos en el primer lugar de violencia en el país, el último reporte del Secretariado Nacional hasta el mes de noviembre del último año, estábamos ya en el octavo lugar, pensamos que vamos a terminar ya con las medidas anualizadas en el séptimo lugar, pues hemos avanzado en esta escala desafortunada de la violencia en el país y lo hemos hecho con mucho esfuerzo coordinados, dándole mejor equipamiento y profesionalización a las policías estatales, estamos tratando de que en el Secretariado nacional bajen el estándar para la certificación de las policías municipales, me explico.

De manera uniforme para poder ser policía se exige que por lo menos sea determinado el bachillerato, la preparatoria, este estándar no puede aplicarse en la Región de la Montaña por ejemplo contrabajos habrá personas que hayan terminado la secundaria, quizá algunos la preparatoria, la primaria, pero los que terminaron la preparatoria tienen otras aspiraciones, pero además los salarios son muy diversos, un policía municipal de Acapulco puede ganar tres veces lo que gana un policía de la Región de la Montaña, entonces yo me pregunto quién quiere ser policía con la exigencia de que terminen la preparatoria y un salario que puede ser de 3000, 2500, 4000 mil pesos mensuales.

Esa es la realidad de los municipios más modestos de nuestro Estado, su realidad económica, entonces qué es lo que queremos que el Secretariado baje el estándar, baje el nivel para que puedan participar como policías en municipios de escasos recursos quienes hayan terminado si acaso la secundaria y que de esta

manera se incorporen al servicio público de acuerdo a los recursos disponibles por cada uno de los ayuntamientos, si logramos esto vamos a duplicar el número de fuerza policial en el Estado.

Actualmente el Estado tiene más, menos cinco mil elementos las policías municipales son otro tanto, si logramos que certifiquen, que pasen las pruebas de confianza, que sean debidamente capacitados, pues vamos a duplicar el número de elementos policiales en el Estado y eso va hacer muy bueno para Guerrero, entonces estamos en esa gestión, esperemos que tengamos buenos resultados en el Secretariado Nacional y que pronto todas las policías municipales sean debidamente certificadas, para que entonces puedan actuar porque en las condiciones actuales pues mucha no pueden ni siquiera tener armamento, no son reconocidas por el Secretariado Nacional, los recursos que reciben los municipios aunque se destinen a sus policías municipales si no están certificadas, pues, es de difícil comprobación; vamos a resolver muchos problemas si logramos bajar esos estándares en eso estamos trabajando y esperemos que en el transcurso del primer semestre del próximo año que siempre es bastante temerario hablar de lapsos en temas tan delicados como seguridad y equipamiento y capacitación policial, pero esperemos en los primeros seis meses que podamos tenido un mayor avance.

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Robell Urióstegui Patiño, hasta por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Robell Urióstegui Patiño:**

Gracias.

Agradezco sus respuestas señor Secretario, le pediría que hay una pregunta que hice ¿qué si es seguro la actividad periodística?, que pues nos las pudiera hacer llegar en otro momento bajo las condiciones que están operando y ¿cómo garantiza el Estado la seguridad para los defensores de los derechos humanos y la actividad periodista?

Cómo usted lo ha señalado, estamos de acuerdo que la construcción de la paz está relacionada con la capacidad de transformar los conflictos sin violencia y de forma proactiva para que se reduzca las dinámicas armadas y se incrementen los cambios, el cambio social constructivo y sin violencia, pero no vemos por parte de este Gobierno ese cambio social a cuatro años de esta administración, lo que hasta ahora nos han informado nos dan a entender que el Gobierno del Estado no está plenamente preparado para ofrecer respuestas políticas que se anticipen a las dinámicas conflictivas y proponer procesos y dinámicas constructivas, a dos años de culminar esta administración, esperamos que esto cambie.

Es cuanto, diputado presidente.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

#### **La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna:**

Muy buenos días, compañeros, compañeras diputadas.



Con el permiso de la Mesa Directiva.

Saludo con gusto al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno.

Medios de Comunicación.

Y publicó General que nos acompañan el día de hoy.

El acceso a la información es una herramienta clave para fomentar mayor eficiencia y eficacia en las acciones del Estado, especialmente en el manejo de recursos públicos y es esencial para la rendición de cuentas y la transparencia de sus operaciones. Asimismo, promueve mayor responsabilidad en el respeto y promoción de los derechos individuales, así como una mejor atención a las necesidades y demandas públicas. Todo esto contribuye en la consolidación de la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales.

En base a lo anterior, es significativo apearnos a las políticas públicas implementado por el Gobierno Federal, la rendición de cuentas tiene que ser un mecanismo de transparencia en los recursos públicos; en base a ello, es importante hacer del dominio público con documentos que sustenten lo dicho, en base a lo estipulado en el informe (en el eje V del tema Combate a la Corrupción, Transparencia Gubernamental y Modernización Administrativa) y de acuerdo a la verificación que se aplicó a los recursos Federales de diversas acciones y programas, esto en cumplimiento a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:

¿Cuáles fueron las acciones y programas que se implementaron? y ¿Cuáles fueron los resultados de las auditorías a las que hace mención en el informe? Además saber si se ha aplicado alguna sanción por incumplimiento algún sujeto obligado y cuáles han sido estos

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario.

#### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias, señor presidente.

Yo le voy a solicitar muy respetuosamente a la diputada Guillén, que estas preguntas se las formule al Secretario de Finanzas en su comparecencia, pues son temas de los que él debe dar cuenta.

Discúlpeme diputada Yoloczin, perdón, me disculpo doblemente, bueno que le dirijan por favor al Secretario de Finanzas estas preguntas, él es que debe dar cuenta al respecto y quiero mencionar con el permiso de la presidencia, porque en efecto omití el tema de contestar lo relacionado a los defensores de derechos y periodistas, pues nosotros tenemos un mecanismo que se coordina con un mecanismo de la Secretaría de Gobernación, tenemos un mapa de riesgos lo conocen quienes trabajan en los medios, les hemos difundido de manera constante que cuando en el ejercicio de su actividad vayan a realizar un reportaje como

ahora, por ejemplo que fueron a Zirándaro, hace un par de días; pues nos informen no su itinerario ni a quién van a entrevistar, ni cuáles del obvio propósito de su desplazamiento sino sus horarios, los vehículos en que se trasladan, porque esto nos permite que entonces lo llevemos a la Guardia Nacional, a la Policía del Estado, al Ejército a la Policía Federal y que sepa que en esos vehículos van periodistas y que la eventualidad de que puedan tener algún problema puedan ser oportunamente auxiliados.

Desde luego, ellos tienen la potestad de otorgarnos o no la información; en este caso, sí lo hicieron, no siempre ocurre así. En condiciones de inseguridad como hay en algunos lugares del Estado, en algunas regiones del Estado, bueno pues algunos periodistas lamentablemente han sido víctimas de la violencia en el caso de Guerrero por fortuna pocos, pero la idea es que ninguno, nosotros nos esforzamos porque tanto ellos como los defensores de derechos humanos, tengan la mayor protección posible cuando la Comisión Nacional o la Comisión Estatal, nos emite recomendaciones, tutelas, nos pide que les otorguemos diferentes tipos de seguridad que puede ser permanentemente una custodia policial o que haya rondines en su domicilio o que sean trasladados en equipos policiales cuando van de un lugar a otro, pues cumplimos con esas recomendaciones de los organismos de Derechos Humanos, independientemente de eso cuantas veces nos han pedido auxilio, invariablemente lo otorgamos.

Nos queda muy claro, que el ejercicio de la libertad de prensa como lo han dicho los clásicos es uno de los principales baluartes de la democracia y que en la medida en que garanticemos que los periodistas cumplan con su tarea también se convierte en un equilibrio para el poder público e informan a la sociedad cumplen una labor fundamental y nuestro deseo es que no sufran mayores atentados y le seguiremos dando la protección que esté al alcance de nuestras posibilidades en tanto nos lo soliciten o así sea instruido por algún organismo de derechos humanos.

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna:**

Muchas gracias, presidente.

Reconozco Secretario su labor al frente de la Secretaría, lamento mucho haberme quedado pues con la pregunta al aire, definitivamente no se obtuvo respuesta a mi cuestionamiento, me parece ser que la respuesta que usted acaba de dar era encaminada al cuestionamiento del diputado que me antecedió, decirle que definitivamente hay mucho camino por recorrer y poder obtener los resultados que la ciudadanía pues está exigiendo hoy en día, que son bastantes.

Los ciudadanos, Secretario ya no se complacen de sólo recibir información por parte del Gobierno, sino que también quieren tener participación, incidir en el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de las políticas públicas, hoy más que nunca la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para un Gobierno abierto y un Gobierno democrático Secretario, esperemos que pues podamos empaparnos de esta información que es elemental y fundamental para poder dejar claro a la ciudadanía que la rendición de cuentas y la transparencia en el Gobierno del Estado de Guerrero, definitivamente son las principales banderas.

Muchas gracias, presidente.

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:**

Gracias, diputado presidente.

Diputadas, diputados.

Estoy viendo si hay quórum, pero yo espero que todos sigamos el desarrollo de las comparecencias.

Señor Secretario General de Gobierno, bienvenido.

Celebramos con carácter institucional el inicio de estas comparecencias, con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno. En el Grupo Parlamentario del PRI, estamos convencidos, de que debemos de impulsar esta apertura activa, como lo decía Mauricio Merino en su obra: “El ejercicio de la rendición de cuentas es, dejar “Que la verdad esté disponible para que otros la vean... sin tratar de ocultar u opacar el significado o alterar los hechos, para poner las cosas bajo una mejor luz”.

Desde aquí reconocemos, una vez más la disposición del Ejecutivo del Estado, para efectuar este ejercicio que nos permite a través de un diálogo personal, directo con los Secretarios de Despacho por parte de las y de los Legisladores.

Secretario, se ha afirmado que gobernador Guerrero es complejo y requiere de múltiples atributos. A punto de cumplir un año en el ejercicio por parte del Gobierno Federal y con la composición multipartidista de los municipios de nuestro Estado y con una sociedad absolutamente polarizada en la que se han empeñado en dividir entre buenos y entre malos.

Y como encargado de conducir esta política interna, ante esta nueva realidad señor Secretario, cuál ha sido la relación que se determinó a partir del cambio de Gobierno Federal llevar con este, qué postura ha asumido el Gobierno del Estado ante estos grupos de inconformidad que se dan y que reiteradamente lo hemos señalado aquí los diputados y las diputadas, organizaciones en su mayoría sociales que asumen una actitud crítica.

Por otra parte, como integrante de la Comisión de Asuntos Políticos debo de compartirle a usted y a todos ustedes, que nos fueron turnados en los últimos doce meses un poco más de 35 asuntos para atender con respecto a los municipios y si bien es cierto que los conflictos en su municipio pareciera ser que los ciudadanos ya se acostumbraron es una realidad que trastocan y como lo señala su informe, particularmente en Acapulco y en Chilpancingo. Sin embargo, también hay molestia en todos los municipios cómo los ha acompañado el Poder Ejecutivo Estatal y me voy a otra pregunta más ¿contempla la Secretaría un mapa de riesgos en el escenario de movilizaciones Secretario? sobre todo a fin de año, en el entendido de que el propio Secretario de Finanzas ha señalado que no va haber disponibilidad, particularmente para los empréstitos y poder enfrentar las obligaciones contractuales de los municipios y que muchas veces casi estoy segura que en mi calidad de hasta ex presidenta lo podría afirmar que a veces no se logran hacer los ahorros que se deberían para enfrentar las obligaciones de fin de año, esto va a generar molestia en los trabajadores y posiblemente algún escenario de movilización.

Contempla un mapa de riesgos su Secretaría y para terminar, yo quisiera referirme con mucho cuidado y prudencia, Secretario al asunto de las policías comunitarias y le comento esto porque en mi municipio, este asunto entre la CRAC y otra organización, usted lo sabe y lo sabe muy bien se ha convertido de altísimo riesgos qué acciones se han emprendido, se le ha dado seguimiento y me refiero Secretario particularmente a el Rincón de Chautla y San Jerónimo, por la vecindad también que tenemos con el municipio de José Joaquín de Herrera.

Por sus respuestas, muchas gracias Secretario.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con el tiempo que estime necesario.

#### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias, señor presidente.

Me permito hacer la aclaración a la diputada Yoloczin Domínguez, no fui omiso al no contestar sus cuestionamientos, me preguntaba usted sobre acceso a la información, manejo de recursos públicos, mecanismos de transparencia, resultados de auditorías.

El tema de transparencia corresponde al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Guerrero, que es un organismo público descentralizado, yo con mucho gusto puedo solicitar la información y remitirla a esta presidencia, pero no es de mi competencia como tampoco las auditorías que corresponden a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.

Escuché con mucha atención, como he escuchado a todos y a todas, a la diputada Alicia Zamora, y por supuesto que nos preocupa y tenemos un mapa de riesgos, el hecho de que si a finales de año los ayuntamientos pudieran no tener los recursos disponibles para el pago de los aguinaldos y todo lo que implica justamente derogación en estas fechas. El gobernador y el Secretario de Finanzas lo han declarado de manera responsable, en otros años el Gobierno del Estado ha podido acudir en apoyo a los ayuntamientos porque a la vez ha recibido el apoyo de la federación, ese apoyo no se advierte.

Ahora, de tal manera que el propio Gobierno del Estado va a tener problemas para cubrir los aguinaldos del personal a su cargo, y esto pues obviamente lo comento porque tiene implicación necesariamente política y probable que genere movilizaciones y es lo que estamos en este mapa de riesgos, analizando para saber de qué manera podemos contribuir a que estas movilizaciones se den en el ámbito dentro en el ámbito que corresponde, ya sea a las autoridades municipales o bien de organismos paraestatales y nosotros esperamos que el Gobierno del Estado, pueda tener algún apoyo económico adicional de la federación y de esta manera alivie también los problemas de los municipios o en su defecto que la federación apoye directamente a los ayuntamientos, porque el tema de la gobernabilidad pues es un compromiso de los Tres Órdenes de Gobierno de la federación, de los Estados y de los municipios.



Hay temas, en los que el Estado es insuficiente para afrontar problemas y compromisos, igualmente los ayuntamientos y el sentido del pacto Federal, es que justamente la federación debe contribuir para que no se generen problemas, ahí donde no hay insuficiencia de recursos presupuestales, se podrán argumentar muchas razones de las posibles insuficiencias, pero el caso es de que Guerrero así sea gobernado, así sea administrado somos un Estado dependiente de la federación, los recursos fiscales que recibimos son mayoritariamente de la federación cuando la federación pone en marcha sus programas por ejemplo de construcción de carreteras, hay distribución de recursos, generación de empleos, mayor tranquilidad, cuando la federación no hace uso de los recursos, pues entonces lo que tiene el Estado es muy poco para satisfacer las necesidades de ingresos de la población, esas son las razones por las que en efecto como lo señaló la diputada Zamora, estamos elaborando nuestro mapa de riesgos.

Por otra parte, lo que se refiere a las policías comunitarias, el caso de Chautla, de José Joaquín de Herrera, donde habido lamentablemente hechos sangrientos de poblaciones que se confrontan, de venganzas que suscitan esas confrontaciones, pues hasta este momento la presencia de bases de operación del ejército y la policía del Estado han permitido que la zona éste en paz, pero para nosotros en ideales que podamos en un futuro próximo normalizar la actuación de las policías comunitarias, para que todas se ajusten a lo se supone la Ley.

Las Leyes tienen una visión de largo alcance, no se ajustan a cuestiones inmediatistas y eso permite que se vayan ordenando los intereses, las condiciones y se vuelvan aplicables, hay algunas disposiciones que no se aplican y que nunca se van aplicar y sin embargo se consagran por ejemplo en la Constitución como una aspiración suprema del pueblo de México, cuando se dice en la Constitución por ejemplo todos los mexicanos tienen derecho a la salud, todos tenemos derecho a la salud, y todos los mexicanos tenemos acceso a la salud, todos los mexicanos

tienen derecho a la educación, todos los mexicanos tenemos derecho a la educación y si todos los mexicanos tenemos acceso a la educación, todos los mexicanos tienen derecho al empleo y todos los mexicanos tienen acceso al empleo, una propuesta es la parte dogmática de la Constitución, esperemos que después de esto se traduzca en políticas públicas se haga posible que el ideal constitucional favorezca a los mexicanos en lo que la Constitución consagra.

Pues así ocurre en términos Generales con la Ley, en este caso nuestra Ley aspira a que se organicen las policías comunitarias, formen parte del Sistema Estatal de Seguridad, sean registradas en sus comunidades, actúen conforme a las propias disposiciones normativas, pero es un proceso y ese proceso vamos a seguir.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:**

Gracias, presidente.

Señor Secretario, compañeras y compañeros diputados.

Podemos señalar que la piedra angular de este Cuarto Informe, ahora lo constituye la fortaleza de nuestras instituciones y la gobernabilidad de la que

gozamos más allá de los conflictos que como lo señalaba el Secretario pues es responsabilidad de todos.

Un reconocimiento Secretario al equipo de colaboradores que tienen bajo su responsabilidad, a ellos les corresponde escuchar, atender, ser una vía para que los ciudadanos encuentren respuesta y diálogo a sus planteamientos, somos testigos varios diputados y diputadas, de que el diálogo y la apertura ha sido el gran activo de esta administración.

El sábado tuve la oportunidad de ver a su equipo de colaboradores muy activos, en la visita del señor presidente de la República a Chilapa, debemos reconocer sin duda que aún falta mucho por hacer, para continuar disminuyendo la brecha social que prevalece en Guerrero, promoviendo acuerdos y motivando las decisiones que permitan redoblar los esfuerzos de las instituciones en beneficio de quienes menos tienen.

Aquí estamos Secretario para caminar juntos y construir entre todos el diálogo y los acuerdos para enfrentar juntos los desafíos por Guerrero, para finalizar quisiera plantearle que en su calidad de presidente del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, consideren, contemplen en su programa integral, considerar la participación de la Comisión para la Igualdad de Género, esperamos su invitación señor Secretario.

Muchas gracias, presidente.

Gracias.

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:**

Con su permiso, compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Y presidente de la Mesa Directiva.

Quiero comenzar diciendo que ineludiblemente yo no voy a discutir la experiencia del Secretario General de Gobierno, sus tablas, su prestigio, eso nunca lo voy a discutir, la persona muy intelectual de nuestro Estado; pero esto se desdibuja Secretario, cuando su servidor en un lapso de más de un año, ha buscado un acercamiento con la Secretaría General de Gobierno, he buscado el acercamiento de manera institucional tratando de plantar problemas de mi distrito, porque más allá de verme como la persona, soy el diputado que representa un distrito el distrito XIV, que tiene problemas muy concretos, nunca ha sido un acercamiento para temas personales, lo he buscado para temas de análisis y discusión que tienen que ver con el problema social de mi Región.

Ahí tenemos varias aristas, lo social, lo económico, lo de seguridad y puedo dar muy amplia glosa de problemas de mi Región como las hay en todo el Estado, le reconozco y yo venía con eso, su disculpa al inicio en relación al comentario de la decisión que tomó este Congreso hace algunas semanas, muy acertado Secretario y le reconozco eso, un comentario hace meses fui retenido por un grupo de

ciudadanos en una protesta y yo no recuerdo a ninguna autoridad de ningún tipo que si quiera me ha preguntado cuál es su condición, cuál es su Estado señor diputado, algunos los Llamé, a algunos ni siquiera se dignaron a respetar, pero dije al final de cuentas son conocidos de la Región, no pasará a mayores.

Usted como Secretario General de Gobierno, como responsable de la política interna del Estado de Guerrero, usted coordine el gabinete yo así lo veo como el que coordina a los Secretarios y si no hay esa comunicación para con usted, yo lo veo complicado en algunos sentidos, hay muchísimos temas que he querido plantearle directamente desde la Comisión de Presupuesto, desde la problemática a la que nos enfrentamos a partir de solicitudes muy concretas de ciudadanos y de organizaciones, no he podido hacerlo.

Mis preguntas concretas desde la Comisión de Presupuesto y lo hago como diputado, respetando a los demás compañeros que integran a la Comisión de Presupuesto hay una problemática muy fuerte que tiene que ver con los laudos laborales en el Estado de Guerrero, específicamente me voy a enfocar a los ayuntamientos, esos ayuntamientos que tienen laudos y que todo tiene que recaer en una de las instancias que dependen de usted, este Congreso a través de una diputada emitió un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario General de Gobierno, para que supervise el actuar en el que se conduce el Tribunal Superior de Conciliación y Arbitraje.

Se emite el comunicado, se emite el exhorto y a posteriori se queda acéfalo esta instancia, hasta donde tengo entendido hay una encargada ahorita y con una problemática muy importante que significa para muchos ayuntamientos algo de lo que mi compañera diputada vino a comentar problemas con las finanzas, que se preocupan porque muchos ayuntamientos varios tienen problemas en la parte

financiera, producto de la parte que tiene que ver con el Tribunal, que es la parte legal y política.

están haciendo retenciones que técnicamente o legalmente son correctas, pero que de una u otra manera también ellos buscan que se resuelva sus situaciones de laudos que tiene, mi pregunta es Secretario qué detiene de que no se tenga un responsable del Tribunal y no uno encargado ante un problema para que el Estado pueda representar o representa cerca de tres mil millones de pesos en laudos, muy fuerte y que medida que pasa el tiempo se siga acrecentando y yo entiendo y lo dejo muy claro, que es un tema que tiene desde muchas administraciones atrás a la actual del gobernador e inclusive atrás de los presidentes municipales.

Yo dejo ahí mi pregunta en el sentido de que le solicito a usted sobre ese tema pueda abundar un segundo tema, tiene razón cuando señala el ámbito de lo Federal con el ámbito de lo estatal, límites territoriales de los ejidos, su intervención es política me queda claro, pero en los límites territoriales que tienen que ver con los municipios, voy hacer hincapié tienen intervención y yo he sido muy respetuoso y lo digo con todo puntualizando que en algunos temas que tiene que ver como es el caso del Camalote en el municipio de Ayutla y como lo hay en otros tantos municipios del Estado.

Un área que depende de usted, debe intervenir con una visión técnica, muy objetiva, dejando de lado la parte que es más de opinión para resolver problemas que tienen que ver con conflictos que hoy, no lo son un conflicto que genere un problema donde haya vidas en riesgo, porque de eso se trata que no lleguemos a ese punto, se trata que eso separe antes y como responsable de la política pública de la política del Estado de Guerrero la política interior, creo que con usted es la instancia y así me puse a leer con mucho detenimiento y si en efecto, usted es el responsable con el que yo me tengo que dirigir y me ha sido muy complicado.

Menciono esos dos temas y pues por su atención, les agradezco mucho.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario.

#### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias, señor presidente.

En primerísimo lugar pues me disculpo con el diputado, me he reunido con varios de ustedes en diferentes momentos y ocasiones, cuando han requerido que sea el conducto la Secretaría General de Gobierno para establecer una mesa de trabajo, recibir autoridades municipales a grupos sociales, lo hemos hecho invariablemente es nuestra tarea, es parte importante de nuestra tarea, ignoro la razón por la que no fui informado de que usted deseaba hablar conmigo y por lo cual me disculpo ampliamente y desde luego me pongo a sus órdenes.

En relación con los laudos laborales, pues estos temas corresponden a la Secretaría del Trabajo, sin embargo voy hacer alguna referencia porque hemos intervenido en la solución de algunos asuntos con algunos municipios, en algún caso donde un municipio le fue establecido el pago inmediato del laudo con un plazo de 24 horas so pena de separar al presidente municipal y al síndico y al tesorero en su cargo en otro caso, donde se pretendieron congelar las cuentas del ayuntamiento y en otro más donde se pretendió incluso obtener garantía del pago instalaciones de carácter municipal, todos esos son violatorios de la Ley.

La Ley no permite bajo ninguna circunstancia que los recursos presupuestales, las cuentas públicas, las instalaciones municipales pueda ser objeto de enajenación por laudos, deudas o cualquier otra circunstancia que amerite compromiso de carácter económico de los ayuntamientos, ya hemos actuado en ese sentido, hemos ayudado a liberar cuentas, a suspender mandamientos que pues francamente eran arbitrarios y mantener a salvo el patrimonio de los ayuntamientos, la cuestión que debemos preguntarnos es cómo se llegó a una cantidad tan importante de laudos que suman ya varios miles de millones de pesos, que estos laudos vienen de administraciones anteriores.

En alguna ocasión me comentó mi antecesor en el cargo que tuviera muchos cuidados con la Oficialía de Partes, y le pregunté pues por supuesto se tiene mucho cuidado, pero cuál es la razón del comentario dice porque, llegan las notificaciones de demandas laborales, las guardan en una caja, nunca se las entregan a las áreas competentes y como no concurren al Tribunal indefensos de derecho, pues vienen las sentencias en favor de quienes establecen las demandas laborales, yo creo que no hay que sacar mayores conclusiones de por qué se estableció un mecanismo así.

Él me decía que había encontrado cajas y cajas con notificaciones y que nunca fueron hechas del conocimiento de los servidores públicos y supongo que esto mismo ha pasado en los ayuntamientos, yo reconozco que la labor del Presidente del Tribunal es la labor de un funcionario honorable, pues que acaba de terminar su periodo en su encargo tenía ya muchos años en el Tribunal es conveniente un cambio, muchos años y entonces sometimos a consideración del Ejecutivo la posibilidad de que se nombrara a un nuevo Presidente del Tribunal, no tenemos nada que reprochar al anterior titular del Tribunal, debo ser muy claro en eso, no ponemos en duda su honorabilidad pero si pensamos que un cambio era necesario



por la razón de la acumulación de laudos que tienen presionadas autoridades lo mismo del Estado que de muchos municipios.

En lo que se refiere señor diputado a los asuntos de los conflictos, pues por supuesto que los abordamos también de manera, si vale la expresión técnica, hemos organizado un grupo amplio de negociadores que actúan en diferentes partes del Estado y lo hacen además con una enorme responsabilidad el propio responsable del área Subsecretario de Asuntos Políticos, un día está en la Montaña y luego el otro día amanece en la Costa Grande y luego está en Taxco, Iguala, o está en el Ocotito, con un grupo de colegas que están tratando de llegar a una negociación, acuerdo, para desbloquear problemas anticipándose a ellos, hablando con los que van intervenir en el planteamiento de conflictos de bloquear calles, carreteras, etcétera.

Todo el tiempo estamos actuando y estamos actuando de la mejor manera posible, estamos presentes en los problemas procuramos siempre anticiparnos, cuando no es posible pues los atendemos de manera inmediata en el lugar de los hechos. Ustedes fácilmente pueden certificar que el personal de la Secretaría General de Gobierno está en el lugar de los hechos, no estamos tratando de resolver los problemas por teléfono, ni haciendo citatorios para fechas posteriores, en el momento en que un problema se presenta ahí, hay personal de la Secretaría General de Gobierno, este personal lo hemos capacitado sobre mediación de conflictos, solución de conflictos, trabajo en equipo, se han dado una cantidad de talleres que pues nosotros asumimos que les han permitido desde cómo establecer los diálogos, evitar que sean factores de discordia sino de concordia de identificar en donde están los problemas duros, quienes son los que no acceden a ningún acuerdo en fin todas estas técnicas, que yo creo que nos han servido mucho y habría qué pensar por lo tanto en que no sólo actuamos y lo hacemos de manera oportuna, sino que pasaría en el Estado si no interviniéramos.

Todos ustedes los que dicen 1600 problemas y algunos piensan, pues es el mejor ejemplo de que no hay gobernabilidad en el Estado, cuántos problemas los hubiera si no los atendiéramos de qué naturaleza, cómo se hubieran desbordado, en qué situación se encontraría el Estado si no los tuviéramos conteniendo y encausándolos para su solución. Somos guerrerenses y hago la reflexión porque conocemos nuestra Entidad, conocemos su naturaleza, sabemos la raíz de sus conflictos, cuál ha sido históricamente nuestra manera de ser, somos rebeldes, protestamos, es una historia que no es reciente ahora se han multiplicado los problemas, tenemos un comportamiento en el Gobierno distinto, un Gobierno que respeta los derechos humanos que actúa dentro de la Ley, que no reprime, que no persigue, que no amenaza, que no restringe los derechos de los ciudadanos, por eso nos avocamos fundamentalmente al diálogo y eso ha permitido que los problemas no se incrementen que no concurran unos con otros, de pronto pues nos resulta frustrante que tengamos una carretera tomada 24 o 36 horas continuas, sabemos el enorme daño que se provoca, la molestia que ocasiona pero analizamos que es mejor una tolerancia en ese sentido u organizamos a la policía que ponerle la fuerza del Estado, los desaloje con el riesgo de que pueda haber muertos, que el saldo pueda provocar incluso mayores problemas y que entonces sí, nos instalemos en la ingobernabilidad.

Yo creo que si vemos como está el país, pues nos damos cuenta de que la gobernabilidad en el país no es fácil y Guerrero forma parte de él, los desplazados pues vean lo que pasó en Sonora, Chihuahua, se están yendo la familia LeBarón a vivir a Estados Unidos, porque dicen que en México no hay seguridad.

No es reclamo para nadie es el saber nuestra realidad, porque de pronto pareciera que este era un Estado prospero, satisfechas sus necesidades, una población que recriaba su capacidad en el conocimiento, en el óseo productivo y

que pronto de la nada llegó la violencia, pues no, la violencia se ha ido incubando a lo largo del tiempo, se ha manifestado de diferentes formas, en lo político, en lo social, económico y nos toca a nosotros resolverla, resolverla de acuerdo a nuestros recursos disponibles, a nuestras posibilidades y nadie y lo digo con absoluto respeto señoras diputadas y señores diputados, nadie, absolutamente nadie puede regatearle al gobernador Astudillo su extraordinaria movilidad, un gobernador que hoy está en la Costa Grande, mañana en la Costa Chica, Acapulco, en la Montaña, aquí, Chilapa, donde se necesita que trabaja lo digo sin hipérbole los siete días del año y que atiende y escucha a todos los grupos sociales, a todas las fuerzas políticas, a los líderes empresariales, de organizaciones sociales y ese activismo del gobernador y esa agenda tan amplia que tiene y esa movilidad, por supuesto que ayuda muchísimo a la gobernabilidad, no ayuda es su tarea es su compromiso y nosotros pues estamos obviamente tratando de cumplir con la tarea que nos ha asignado para que Guerrero, no se desborde, hace algunos años ya varios, hubo un gobernador que dijo: señores, Guerrero no es Disneylandia.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:**

Muchas gracias Presidente.

Secretario, yo me enfoco a mis preguntas, ojalá que sea pronto que se tenga en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje a un titular y es competencia de ustedes, 1,2 que se tenga más personal, que se le dé más celeridad a la problemática que se tiene porque esta Soberanía ha emitido e inclusive un exhorto pidiendo a los

Presidentes municipales que no utilicen el Congreso como una esta estrategia dilatoria para pedirnos presupuesto, ampliaciones presupuestales, empréstitos y otras figuras que inventan y reinventan en relación a los laudos laborales, va en ese sentido.

Por otro lado usted habla como se llegó a este número de laudos laborales, lo dije en un inicio es un asunto que tiene que ver y va más allá de esta propia administración, tanto en el Estado como en lo municipal, me queda muy claro hay laudos más de 20 años, pero es importante reconocer algo, es una responsabilidad institucional, aquí es donde viene, como lo he dicho abiertamente y directamente con los municipios, ustedes no se pueden desligar de una responsabilidad que cuando se hicieron autoridad municipal, son responsables de esos laudos, lo mismo pido aquí en estos momentos que a través de sus estructura como Secretario General de Gobierno de manera institucional retome esta situación.

Por otro lado en efecto, es un Guerrero siempre lo ha dicho bronco, un Guerrero que siempre el amor es problemático, no aquí no es Disneylandia, aquí Guerrero siempre ha sido muy travieso y en todos lados y va a seguir siendo más allá del próximo Gobierno que venga y va a seguir siendo porque así somos nosotros, cuando hablamos de Guerrero no es afuera de esa puerta y muchos nos conocemos que somos como lo digo yo con mucho respeto, un poco traviosos, a la mejor no nos quedamos callados, a la mejor algunos son muy reservados pero cuando hablan son muy especiales, pero siempre lo haremos de manera institucional y de manera muy respetuosa.

Les agradezco muy buena tarde.

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Eunice Monzón García, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**La diputada Eunice Monzón García:**

Muchas gracias, señor Presidente

Con su permiso, sr Secretario.

Buenas tardes a todos los presentes.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Señor Secretario General de Gobierno Florencio Salazar Adame, mucho gusto tenerlo aquí nuevamente.

En nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, le damos una cordial bienvenida a este Recinto Legislativo, en términos de lo dispuesto en el artículo 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del licenciado Héctor Astudillo Flores, en un acto que pone de manifiesto la apertura democrática, transparencia y responsabilidad con el pueblo de Guerrero.

Hemos leído y escuchado con mucha atención lo que aquí nos ha informado así como los cuestionamientos y respuestas vertidas y respetuosamente me permito hacerle las siguientes preguntas, porque las demás ya fueron abordadas por otros compañeros, pero es un tema que ya se mencionó aquí, en su informe menciona

todo un proceso que se sigue para asignar las patentes a los notarios, señor Secretario respetuosamente le pregunto lo siguiente:

¿Cuál es la importancia de este proceso? ¿Hubo transparencia en el que culmino él 19 de febrero del 2018 el año pasado y cómo se fortalece el Estado de derecho con este proceso?, es poco lo que queda por preguntar pero agradezco mucho su paciencia y de antemano agradezco su respuesta y declino mi derecho de réplica.

Muchas gracias, Presidente.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario.

#### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias, señor Presidente.

En el documento que leí al inicio de esta comparecencia expresamos el calendario establecido de más de 80 días mediante el cual quienes aspiraron a obtener una patente obtuvieron su notaria y de qué manera citamos esto de manera amplia para que se enterara la sociedad y para quienes tuviesen interés o se consideraran posibles terceros afectados, pudieran concurrir en defensa de sus derechos, debo decirles que solicité al subsecretario de asuntos jurídicos tanto él como el director de asuntos jurídicos y yo mismo evitáramos reunirnos con ningún

aspirante a notarios, recibimos audiencia, yo recibí varias solicitudes de audiencias de aspirantes a notarios que no atendí y explique qué no era conveniente para que el proceso transcurriera de manera absolutamente transparente, lo comento porque justamente la función de los notarios es la de mayor importancia, tienen a su cargo la elaboración y custodia de testamentos que puede implicar justamente la seguridad de bienes de una persona, de transacciones de una Empresa, pero ahora además con las reformas que ha habido en el Sistema Federal Tributario, los Notarios tienen la obligación de notificar de manera inmediata al SAT, el monto de las operaciones que se realizan, quienes la realizan, como las realizan de tal manera que deben estar por un lado certificados en cuanto a su profesionalismo, actualizados en cuanto a reformas hacendarias que ahora les asignan una tarea que no tenían en el pasado y por supuesto de una indudable e intachable honorabilidad.

Yo creo que el día de hoy en Guerrero hay un buen cuerpo de notarios y notarias públicas, nosotros hacemos la visita que establece la Ley, eso significa que se van a revisar los libros, como el registro civil las notarías tienen dos libros y estos libros tienen que integrarse al archivo de notarías cuando son cancelados cuando se termina su uso por la demanda de sus servicios, entonces vamos a checar que se entregue el libro al archivo de notarías que tiene bajo custodia la dirección de asuntos jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de nuestra Secretaría, vamos a checar que todas las operaciones que hagan los notarios se haga conforme a la Ley, es decir que estén todos los requisitos, los sellos, los pagos de derechos, que no haya hojas en blanco en los libros que sean continuos en su uso y de esta manera estas visitas que se han hecho a todas las notarías del Estado y que las haremos cada año de manera puntual y ahí donde hubiese quejas de manera especial, para garantizar que la buena fe con la que concurren los usuarios ante instancias, los ciudadanos sea debidamente resguardada por los actos notariales que tienen los que ejercen esta importante función, es una tarea muy delicada, pensamos nosotros que hay profesionalismo en el notariado guerrerense de

cualquier manera nuestro deber es supervisarlo, verificar que no tengan hojas en blanco en los libros que se entreguen cuando concluyen al archivo, para que de esta manera estén custodiados tanto las transacciones, como herencias, legados, testimonios o documentos que le confíen en notarios y notarías públicas.

### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Tomando en consideración que la diputada Eunice Monzón García ha declinado su derecho de réplica, se le concede el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

### **El diputado Heriberto Huicochea Vázquez:**

Muy buenas tardes.

Con su permiso, señor Presidente de la Mesa Directiva.

Compañera y compañeros diputados integrantes de la Mesa.

Diputados y diputadas a la Sexagésima Segunda Legislatura.

Compañeros de mi Grupo Parlamentario, coordinador del Partido Revolucionario Institucional.

Amigos de los Medios de Comunicación.



Señor licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo, al igual que su cuerpo de colaboradores que se desempeñan en las diferentes dependencias a su cargo.

Saludo este acto republicano de ampliación del Informe de Gobierno, presentado el 16 de octubre por el gobernador del Estado licenciado Héctor Astudillo Flores, sin lugar a dudas este diálogo nos permite profundizar en la información o clarificar las cifras o datos que conciernen a sus atribuciones y responsabilidades, por cierto señor Secretario en la Ley Orgánica de la Administración Pública tiene usted encomendadas 33 atribuciones entre las que destaca precisamente lo que nos ha usted remitido a esta Soberanía.

Sin lugar a dudas, garantizar la gobernabilidad en una Entidad como la nuestra requiere no solamente del conocimiento de nuestra geografía y de los problemas más álgidos que lastiman a la población vulnerable, requiere de un constructo social, de un andamiaje para seguir transitando y para poder lograr lo que se ha conseguido hasta ahora, es decir tenemos que seguir caminado y en esta ruta conservar todo lo que ha funcionado para mantener la gobernabilidad y por otra parte inducir o impulsar acciones que permitan no desviarse o perder el rumbo de la ruta atrasada al inicio de la administración, queda claro señor Secretario que hay cosas que no van funcionando como muchos esperamos, pero también es cierto que hay imponderables que atajan la eficacia y eficiencia gubernamental, usted ya nos ha explicado en esta intervención que ha tenido muchos de los temas torales de los más relevantes, entre los que destaca la policía comunitaria, la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los desplazamientos, el tema de la búsqueda de personas,

Yo traigo unas preguntas señor Secretario pero quisiera primero cómo entender en un régimen democrático como el nuestro, con la división de responsabilidades plurales en los Poderes Ejecutivos, Federal conjuntamente con los Gobiernos estatales o las responsabilidades del Congreso Federal tanto en el Senado de la República, como en el Congreso Federal, con los Congresos Locales, la relación con el Poder Judicial o bien con los Gobiernos plurales en los Ayuntamientos y de los distintos órganos autónomos que rigen a nuestra sociedad, Cómo diseñar en los hechos señor Secretario una ruta de traslado que garantice salvaguardar el crecimiento con desarrollo, cuando los recursos son finitos y se depende excesivamente de los recursos Federales, que cada vez parece se centralizan más y se opta por favorecer a lo social, en mayor parte que a la productividad que es la fuente real o la base contundente en donde se genera el valor agregado y en donde se genera la inversión por como consecuencia el empleo, mejores niveles de ingresos y que por cierto en estos últimos en el Congreso depende o debería depender más del esfuerzo propio que como individuos nos corresponde aportar y no solamente de aquellos apoyos que muchas veces se consideran dádivas de bienestar para temperar problemas sociales.

Es decir ¿Cómo? señor Secretario, cómo entender con los apoyos de los programas sociales, con las remesas que se envían principalmente en Estados Unidos, se pueda seguir sosteniendo el tejido social sin migrar a la inversión productiva ¿Qué hacer señor Secretario para que Guerrero no se convierta en una bomba de tiempo? y en lo que resta de la administración local y el comienzo de la Federal se mantengan y acrecienten las bases para que a los guerrerenses les vaya bien.

Por otra parte en el marco del informe que nos fue presentado y en la memoria de la Secretaría General de Gobierno a su cargo en un capítulo II denominado Estado de derecho y Gobierno, señala que derivada de una serie de reformas y

adiciones como ya lo comentó la Constitución Política del Estado en el artículo 14 a la Ley 701 así como la expedición de la Ley 777, así como lo que se ha publicado en materia de derechos y cultura indígena, se desprende que la configuración de las Policías Comunitarias en Guerrero es distinta a las de otra formas de autodefensas en nuestro país, derivado a que no sólo articula un sistema de seguridad, sino que en la praxis integra funciones de procuración y administración de justicia y a propósito.

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Diputado le informo que ya terminó su tiempo, le pido de favor que concluya.

**El diputado Heriberto Huicochea Vásquez:**

Si concluyo ya con las preguntas.

Con el propósito de garantizar el derecho a la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural, estando facultados para aplicar sus propios Sistemas Normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, no podemos olvidar que la policía comunitaria de Guerrero surge a mediados de la década de los 90 del XX como un sistema de seguridad de carácter autogestivo para asegurar a nivel regional la protección y defensa de las comunidades.

En este marco podemos recordar las pasadas declaraciones del Subsecretario de derechos humanos, migración y población dependiente del Gobierno Federal en la que Anunció que ya existe un plan para desarticular a las Policías Comunitarias por medio de restituir la presencia del Estado como responsable de

la seguridad pública ¿Cuál es la situación señor Secretario en la que se encontraría las autonombradas policías comunitarias y cómo se litigaría jurídicamente con la federación en caso de proceder? Tengo otras preguntas señor Secretario pero usted ya las ha ampliado y termino sólo con está, con la recomendación que tanto se envió al Poder Ejecutivo, como al Poder Legislativo del caso Iguala y nos dijeron que se tomen las medidas que permita restablecer el orden jurídico y la gobernabilidad en esa identidad federativa.

Al respecto señor Secretario, cómo vamos a cerrar de manera conjunta el Poder Legislativo la recomendación que por cierto yo le pregunto ¿considera usted que en Guerrero no existe orden jurídico y falta gobernabilidad?

Por sus respuestas le doy de antemano las gracias.

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con el tiempo que estime necesario.

**El Secretario General de Gobierno:**

Gracias, señor Presidente.

Escuché con mucha atención al diputado Heriberto Huicochea, Presidente de la Comisión de Seguridad y el tema por supuesto que nos ocupa y nos importa a todos que avancemos en dar mayor seguridad a los guerrerenses, se necesita por supuesto también que se mantenga y en lo posible se fortalezca la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, es la única manera en que podemos dar resultados eficaces a la población, porque además hay una complementación que permite como actúa por ejemplo de manera coordinada la Guardia Nacional, la Policía Federal y si hay respaldo del Ejército y la marina que la policía del Estado y policías municipales sean más eficaces en sus acometidos para crear tanto operativos que disuelvan amenazas de grupos de delictivos, restablezcan la paz y aseguren el libre tránsito.

Nuestro Estado, los problemas de seguridad los ha vivido a lo largo del tiempo hay hechos que alcanzan picos muy altos de actos de violencia que han marcado nuestra historia no voy a referirme a ello, pero si quiero decir para que Guerrero finalmente supere los problemas que vive, como lo ha dicho el gobernador Astudillo, se requiere que la federación lo vea como un asunto de Seguridad Nacional, Guerrero debe ser considerado un asunto de seguridad nacional, no sólo un asunto de Seguridad Pública.

La seguridad pública tiene que ver con la sana convivencia de los ciudadanos que actúan en el marco de la legislación y aquellos que la violentan son sancionados mediante la aplicación de la Ley, es decir garantiza la convivencia, la vida civilizada de una sociedad, la seguridad nacional tiene que ver con factores externos que aunados a otros que pueden ser o son internos, amenazan e incluso a la Soberanía del país ¿Por qué pensamos que Guerrero debe ser objeto de seguridad nacional? Porque el crimen organizado tiene vinculaciones internacionales, no se trata de los que siembran la amapola en la sierra de Leonardo Bravo o Heliodoro Castillo, al final ellos son la parte final o el inicio como lo

quieran ver de una cadena que no sabemos a dónde llegan, no que magnitudes tienen, pero cuando los medios nacionales e internacionales, los organismos especializados en los temas nos dicen que de Colombia, Perú, Ecuador, hay un trasiego de droga que llega al Caribe, a México, Estados Unidos, Canadá o que bien pasa de estas Naciones Sudamericanas hacia África y España, estamos hablando entonces de que la dimensión del crimen organizado es de tal magnitud que no lo alcanzamos a entender ni a comprender, que podemos saber en dónde empieza en el modesto campesino que siembra la amapola, pero no en dónde termina y que la disponibilidad de recursos económicos son tan bastos que se impone muchas veces a las autoridades locales, municipales e incluso de Países como ocurrió hace algunos años en Panamá

Guerrero es un puerto natural de acceso hacia nuestro País, lo ha sido desde la época de la colonia, la naturaleza orográfica es decir las características orográficas del Estado, complejo, complicado, engañoso, el carácter del guerrerense, hace muchos años se publicó un libro por parte del historiador Moisés Ochoa Campos, Guerrero análisis de un estado de problema estamos hablando de los fines de los 60, después Armando Bartra publicó otro Guerrero Bronco, pero podíamos enumerar una cantidad de libros que hay sobre las características de la ciudades guerrerenses, de la forma de que se ejerce el poder, de los cacicazgos, del atraso, de la pobreza, de la ingobernabilidad y lo que ocurre en nuestro Estado impacta al corazón del País, lo más reciente los 43 de Ayotzinapa, parecía que la opinión de algunos era un problema local, problema ocurrido en Iguala con los muchachos de la Normal ubicada en Tixtla y que de ahí no se iba a salir, se volvió un problema nacional e internacional, se volvió un problema global y un problema global que Afectó la imagen del país y la del Estado, lo quiero decir es que aquí los problemas, pueden tener un crecimiento y desarrollo que se pueden convertir en problemas como ha ocurrido en el pasado el problema es verdaderamente nacionales, no se quedan en el ámbito estatal y eso es por decirlo de manera rápida

lo que hace que Guerrero sea y deba ser un tema de Seguridad Nacional, esto nos complica mucho la gobernabilidad porque es un problema de seguridad nacional y es un problema de Seguridad Pública y los recursos disponibles son extraordinariamente limitados, pero en el régimen del que queremos hablar y no menciono este que está iniciándose.

Guerrero ha sobrevivido, ha tenido apoyos extraordinarios para afrontar catástrofes naturales, pero no ha tenido programas integrales de desarrollo que se sostengan como Políticas de Estado a través del tiempo y mientras no logremos que haya Políticas de Estado y que independientemente del partido que gobierne se sostengan, no vamos a salir de nuestro atraso, mientras pensemos que con cada sexenio nace la verdad y va a llegar el bienestar y el siguiente Gobierno tenga el mismo criterio y el que sigue y tengamos toda una serie de diferencias políticas que nos hacen perder de vista lo más importante para los guerrerenses como es su bienestar, no vamos a salir de la condición de ser el tercer Estado más pobre de la República, vean las obras de infraestructura que se han construido, si Ruiz Massieu no hubiera tenido ese talento de pensar que ya el turismo en Guerrero no iba a ser el turismo extranjero, ya no iban a ser los grandes Chárter's que venían de Canadá, Estados Unidos, de Europa, ya no iba ser el turismo que iba a gastar recursos significativos y que la única manera de sostener el turismo en Acapulco era trayendo el turismo del altiplano, ¿Cómo estaría Guerrero hoy?, con esa autopista estratégica para mantener el turismo en Guerrero, nos mantenemos de cualquier manera en el tercer lugar de pobreza y ahora si no hubiera esa autopista, si no estuviera toda esta cantidad de escuelas, tecnológicos, de Sistemas de Salud, Caminos Comunitarios, de carreteras que pues antes eran de tierra, polvo y hoy son de pavimento, asfaltadas que se transcurren en ellas con una mayor comodidad pues estaríamos en situaciones verdaderamente de una ingobernabilidad que sería nuestra naturaleza, todo lo que se ha hecho las grandes obras de infraestructura turísticas urbanas de infraestructura de salud, todos, todas, todas, lo que han hecho

es mantenernos en la condición de ser el tercer Estado más pobre del país y que no caigamos al primero o al segundo, pero no nos impulsado para salir de nuestras condiciones de atraso.

Por eso necesitamos que Guerrero sea gobernado con una visión de largo plazo, con políticas de Estado que las diferencias entre Partidos, de visiones de política públicas no se conviertan en diferencias que pasen por encima del interés de Guerrero, hace un momento preguntaba repetidamente el diputado Reyes Sandoval, en qué le podemos ayudar, a mí no yo creo que puedo cumplir con mis tareas, así sea con modestia y en todo caso el gobernador del Estado sabrá calificar si podemos o no con lo que tenemos a nuestro cargo, pero ustedes son Gobierno, el Partido de Morena es Gobierno a nivel Federal, que este Congreso emita un llamado al Presidente de la República para que Guerrero sea incorporado a los grandes programas de desarrollo que tiene el Sur-Sureste y el cual nuestro Estado está ausente.

En Oaxaca se va a construir el transístmico, en el Sureste el Tren Maya, en Tabasco una Planta Refinadora de Hidrocarburos, en Guerrero nada señor diputado Reyes Sandoval, que lamento su ausencia, proponga este Congreso un exhorto a al Presidente de la República para que Guerrero sea incorporado a los grandes Programas de Desarrollo, porque necesitamos recursos Federales para salir de la pobreza.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.



### **El diputado Heriberto Huicochea Vázquez:**

Gracias, Presidente.

Señor Secretario coincido plenamente con lo que usted acaba de señalar, creo que es muy importante hacer esta distinción de la seguridad pública, ver sus seguridad nacional, sin embargo son circunstancias que sabemos que son difíciles, pero si decirle que en principio le agarramos la palabra señor Secretario para poder revisar y jurídicamente la situación de la policía comunitaria, creo que es muy claro el planteamiento, debe de quedarle muy claro a los guerrerenses ese es el tema de la policía comunitaria.

Y Por otra parte efectivamente en materia de Seguridad Pública y en atención de que formo parte de esa Comisión quiero decirle que en el futuro será demasiado estratégico importantes para todos, caminar en el tema de la seguridad pública, hay que recordar que en la seguridad pública tenemos una ruta que tiene que ver por un lado con el tema de la prevención tanto de la prevención social de la violencia y combate a la delincuencia por supuesto que con participación ciudadana y el otro sentido poder revisar cómo se va a intensificar la investigación y la persecución del delito a través de la responsabilidad que tiene la Fiscalía del Estado, por supuesto dentro de este marco de seguridad pública acelerar y mejorar los mecanismos de impartición y administración de justicia y también algo que nos habrá de corresponder a nosotros los legisladores conjuntamente con el Poder Ejecutivo es poder modernizar, poder armonizar el tema de la reinserción social o bien la readaptación de los Centros Penitenciarios.

De esta manera Señor Secretario creo que podemos abundar en poder manejar los mecanismos que son suficientes y necesarios para asegurar y proteger a los guerrerenses, decirle que recientemente presentamos ya una Ley de Prevención

Social de la Violencia que tiene que ver en primera instancia la atención que se le tiene que dar al delincuente en la parte precisamente, antes de que vaya a surgir o emerger un delito y desde luego también para atender a las víctimas, atender el hecho de quienes viven en las comunidades y sobre todo poder mejorar los entornos o medios ambientes.

Decirle que será una tarea loable la que tendrá que realizar el Poder Ejecutivo y pedirle que nos apoye, que nos ayude para que se haga efectiva esta Ley de Prevención y coadyuve para el mejoramiento de las condiciones de vida de los guerrerenses.

Por sus respuestas, Secretario, muchas gracias.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice las preguntas al compareciente.

#### **El diputado Marco Antonio Cabada Arias:**

Con su permiso, diputado Presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Medios de información y publicó en General.

Hoy nos damos cita en este Recinto Legislativo para la comparecencia por motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

Por lo que saludo y doy la bienvenida al Secretario General de Gobierno licenciado Florencio Salazar Adame y creo para poder avanzar más en los temas que nos interesan voy a obviar toda esta parte y me voy a ir directamente a las preguntas, porque creo Secretario General que las preguntas que se han formulado, por parte casi todos los compañeros diputados pues tienen que ver en el tema de las movilizaciones sociales, el problema de la gobernabilidad, la cuestión del notariado y bueno yo quiero empezar con la primera pregunta a su consideración ¿Cuáles fueron los casos de movilizaciones más significativas? Y ¿Cuál es el seguimiento o alternativa de solución que se ofrecieron? Si nos puede informar ¿Qué acciones legales se implementaron por los sucesos reciente de la quema de vehículos del transporte público en Acapulco?

Las víctimas de desplazamiento forzado interno se ven obligadas abandonar sus hogares o sus lugares de residencia a causas de conflictos de diversa índole, como ataques y enfrentamientos armados, desalojos con violencia temor ante la violencia, disputa de territorios entre los grupos armados, asesinatos de defensores de la comunidad etcétera, destacando que las personas desplazadas internas estén entre las más vulnerables del mundo, las personas que sufren este fenómeno sólo quieren volver a su comunidad en su defecto que se les ubique en un lugar en el que puedan tener accesos a los servicios de salud, que su hijos acudan libremente a la escuela sin temor alguno y los ciudadanos guerrerenses que sufren este desplazamiento forzado interno, sólo aspiran a vivir dignamente como cualquier mexicano.

Por lo tanto reiterar otra vez si se cuenta con ese padrón de familias y sus integrantes por motivo de desplazamiento interno forzado.

¿Cuál es el presupuesto que ejerció este año la Comisión Estatal Ejecutiva y Atención a Víctimas? Para otorgar alimentación, ¿alojó a todas las familias que se han visto afectadas por este desplazamiento? y otra pregunta el día de ayer nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador en su visita a la Ciudad de Tlapa de Comonfort dijo que la desaparición de los 43 alumnos de la normal de Ayotzinapa, no fue un crimen de Estado ¿de qué manera coadyuvara el Gobierno del Estado para el esclarecimiento de este lamentable hecho?, en base a esta declaración que da otro rumbo a la investigación.

En relación a los conflictos agrarios que existen en el Estado con todo y su complejidad quiero comentar que existe un Consejo Agrario Estatal en el que su artículo primero señala que su creación fue para la atención inmediata de los conflictos Agrarios del Estado, por lo que respetuosamente solicito nos informe las acciones realizadas en este Consejo en la atención de los diversos conflictos que ya existen en el Estado, ya que dicho Consejo se señala que usted funge como Secretario Ejecutivo.

Es cuanto, diputado Presidente.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con el tiempo que estime necesario.

#### **El Secretario General de Gobierno:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda las movilizaciones más significativas han sido las de la CETEG, el tema por supuesto ha sido desde la Reforma Educativa hasta cuestiones de asignaciones de plazas y movimientos en el escalafón magisterial, estas movilizaciones se han dado principalmente aquí en Chilpancingo por fortuna siempre han terminado en mesas de acuerdos, se ha avanzado en la atención a muchos de los problemas planteados por esta organización de maestros, pero es desde luego la ha provocado la mayor número y más significativas de las movilizaciones en la Entidad.

La quema de vehículos en Acapulco, en la costera, otros lugares, pues obedecen fundamentalmente a reacciones del crimen organizado, no se trata de asuntos de protestas sociales, grupos en pugna por cuestiones de territorio y lamentablemente hay filtraciones en diferentes organizaciones de prestaciones de servicios y pues actúan con esta criminalidad contra permisionarios, choferes, contra los propios aparatos.

Del desplazamiento como lo hemos Estado comentando pues es obviamente forzado provocado por acto de violencia, en qué momento puede ocurrir otro desplazamiento pues lo ignoramos, no tenemos la información o la claridad para saber en qué punto de Guerrero pueda ver enfrentamiento entre grupos armados que afecten a una comunidad y provoquen la salida de las personas, desde luego nosotros estamos apoyando con ayudas humanitarias, con el propósito de mitigar su problema y usamos responsablemente la palabra, mitigar, quisiéramos decir resolver la solución es sumamente compleja, hemos coordinados acciones con la Secretaría de Gobernación, por ejemplo para retorno de los desplazados que están en Chichihualco pues se han presentado diferentes situaciones que no han permitido que esto se haga posible y lo menciono porque estamos coordinados con la subsecretaría competente interesados en el tema, pero hay una serie de

condiciones en el lugar que no hacen fácil que retornen las familias, pero les damos los apoyos humanitarios para que en todo caso repito la situación no sea más precaria de lo que ya lamentablemente es.

El tema del presupuesto, el año pasado o este año perdón, tiene un ejercicio de 9.2 millones de pesos, los destina fundamentalmente la Comisión de Atención de Víctimas a gastos funerarios, transporte, alimentación, hospedaje, canasta básica, estas canastas básicas son permanentes para quienes están consideradas en condición de víctimas, se han otorgado 31 asesores y asesorías jurídicas, perdón, se han asignado 31 asesor jurídicos en las Regiones y como ya mencioné se han dado una serie de atenciones psicológicas de trabajo social, médicas y asesorías gratuitas.

El tema de Ayotzinapa pues es un tema Federal, desde su inicio las investigaciones han estado a cargo de la entonces Procuraduría General de la República y ahora Fiscalía General, no tiene competencia el Gobierno del Estado, nos parece además que dado lo avanzado de las investigaciones, la complejidad del problema poco podría ayudar el Gobierno, está obligado sí aportar todo aquello que la investigación la requiera el Gobierno Federal.

Qué tipo de colaboración ha solicitado la Fiscalía General de la República, lo ignoro no es de mi conocimiento, si hubiera algún tipo de colaboración que supongo debe de haberla pues se da en ese ámbito de discrecionalidad en tanto que hay un proceso de investigación y por lo tanto estos temas no se hacen públicos y quien pueden hacerlos públicos en el marco de sus posibilidades son las autoridades competentes que este caso sería el Fiscal General de la República.

En lo que se refiere al Consejo de Asuntos Agrarios en efecto repito lo que he dicho hemos tenido una cantidad de reuniones con las autoridades agrarias, con la

presencia del Delegado, con presencia con los órganos o de las instituciones de seguridad, con los responsables en el ámbito Federal y la agenda la tenemos clara y atendemos, el Consejo es un grupo que se reúne no con la regularidad deseada, los temas son muy amplios los que ahí se tratan, por eso señalé hace un momento que realmente el Consejo no es un instrumento apropiado para la solución puntual de estos problemas, decía Porfirio Díaz, cuando quiero que un problema no se resuelva, nombro una comisión o diría yo o un Consejo, cuando quiero que se tarde nombro un representante y cuando quiero que se arregle rápido lo atiendo yo, creo que vale.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de sus derecho de réplica.

#### **El diputado Marco Antonio Cabada Arias:**

Con su permiso, diputado Presidente.

Escuché atento parte de algunas respuestas que dio, no en tanto sobre el tema agrario, que creo que tendría que ser más específico en este sentido.

Si bien es cierto que el tema de la seguridad es un tema que compete a todos los niveles, creo que en el caso Acapulco tiene que ver una coordinación más estricta por los hechos que suceden casi todos los días en base al daño que se provoca al transporte público en el municipio, creo que es importante también que podamos y se pueda redoblar el esfuerzo de atención a las víctimas ya es un problema importante del Estado donde todos tenemos que poner el mayor interés

por esos desplazamientos que existen y que no deberían de ser ya una práctica común en el Estado.

Yo solamente quisiera decirle que queda muy claro creo cuales son las asignaturas pendientes que se tienen en materia de gobernabilidad, en materia del trabajo que hace la secretaría y también importante saber que si se pueden hacer las cosas, que si se puede poner mucha voluntad para cambiar y para que se pueda tener una mejor dirección de coordinación en base que usted es el responsable de la coordinación de todas las Dependencias y Secretarios del Gobierno del Estado.

Solamente pedirle también señor Presidente de la Mesa Directiva, pudiera hacer un llamado al Secretario aquí presente y en lo consecuente con los demás Secretarios que no aludan a los diputados de sus intervenciones, porque el formato no permite que los diputados puedan subir a contestar y sí pedirle con todo respeto que hoy es una comparecencia, ante este pleno, por lo tanto creo que no debió usted haber aludido al diputado Moisés Reyes por la cuestión de que necesitaría una ayuda y que hubiera tomado un tema de presupuesto que no tiene nada que ver con esta comparecencia, para solicitarle al Presidente de la República que traiga proyectos para Guerrero.

Es cuanto, diputado Presidente.

## **FIJACIÓN DE POSTURAS**

### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

En desahogo del inciso “d” del primer punto del Orden del Día, fijación de posturas se concede el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, a nombre de Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un tiempo de 5 minutos.



### **El diputado Arturo Martínez Núñez:**

Muchas gracias.

Compañeras y compañeros diputados

Bienvenido a este Honorable Congreso Secretario Florencio Salazar Adame, titular de la Secretaría General de Gobierno, para cumplir con su responsabilidad de rendir cuentas sobre el desempeño de su encargo en el marco de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

Hemos leído con atención el informe General del señor gobernador y el suyo en particular como responsable de la conducción de la política interna de nuestra Entidad y hemos de subrayar que nada de lo aquí informado nos ha resultado sorprendente respecto a los tres informes anteriores a no ser de los temas que han venido presentando coyunturalmente durante el presente sexenio del Ejecutivo Estatal.

Tenemos que admitir que vivimos en ese periodo del que hablaba Antonio Gramsci donde lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer, las transiciones políticas nunca son sencillas y mucho menos cuando de lo que estamos hablando en la cuarta transformación nacional que lleva a cabo el presente Andrés Manuel López Obrador, es modificar de manera radical, esto es de raíz al régimen político anquilosado que prevaleció durante décadas, no estamos hablando de una alternancia en el poder, sino de un verdadero y profundo cambio de régimen.

Señor Secretario, el Grupo Parlamentario de Morena, reconoce en usted a un político serio y a un servidor público con una inmensa experiencia, una vasta cultura y una larga y fructífera trayectoria política, en lo personal no tenemos ningún señalamiento hacia su persona, por el contrario, nos habría encantado que siendo usted el responsable de llevar la política interna y de tener el diálogo con el resto de los Poderes nos hubiera convocado para tener una mayor relación institucional, entendemos que su agenda está saturada al máximo, pero sabemos que con voluntad política siempre se puede encontrar tiempo para construir entre poderes.

Señor Secretario General aún estamos a tiempo es necesario que entre todos impulsemos los instrumentos que nos permitan resolver con la política lo que otro modo se resolverá en la arena de la discordia, el encono y la reyerta.

Al interior de nuestro instituto político hay debate, existen diferencias, pero a todas y todos nos une una convicción la de transformar a México a partir de un Proyecto de Nación diferente al dictado desde la ortodoxia económica y neoliberal y nadie se confunda ni se llame engaño, en Morena podemos pensar diferente pero somos uno solo a la hora de votar y sobre todo a la hora de luchar, respecto a aquellos que en la desesperación política buscan asirse a cualquier clavo ardiente, Kennedy señalaba, que los que ingenuamente buscan el poder montados en la espalda de un tigre terminan irremediablemente engullidos por éste.

A quienes se han atrincherado en la interpretación a pie juntillas de nuestras Leyes que contienen lagunas más grandes que las de Mitla, Coyuca, Tres Palos, Chautengo y Tecomate juntas, cabe recordarles lo que decía Ignacio Manuel Altamirano “hay naturalezas nerviosas que se estremecen cuando está ahí un cuete

y nada sienten cuando truena el cañón, hay almas que se escandalizan de una falta y no se alarman ante un crimen.

Tenemos muchas tareas, retos y desafíos por delante y muchas Leyes que necesitamos crear y transformar, que los guerrerenses sepan que aquellas reformas que no alcancemos a consolidar por falta de votos en el peno, la realizaremos más temprano que tarde, cuando el pueblo de Guerrero nos vuelva a confiar mayoritariamente con su voto en el 2021, nosotros venimos de la larga lucha de mujeres y hombres que ofrendaron su vida por un mejor futuro para todas y para todos, sabemos resistir y soportar como Grupo Parlamentario estamos dispuestos a negociar lo que sea, excepto nuestros principios, nadie dijo que las transiciones políticas fuesen sencillas lo recalcó el presidente de la República apenas antier durante su visita a Chilapa, no es un asunto fácil porque hay resistencias al cambio,, siempre ha sido así, siempre los conservadores se han opuesto a las transformaciones, por eso se les llama así conservadores, porque quieren conservar, mantener privilegios para unos cuantos, para una minoría a costa del sufrimiento de nuestro pueblo.

Señor Secretario en el Congreso de Guerrero usted contará con aliados siempre que se trate del beneficio colectivo, somos respetuosos de las autoridades electas porque creemos firmemente en la democracia en ella nacimos y en ella moriremos.

Nuestra lucha es por un Guerrero mejor para todas y todos, nuestra lucha es por un Guerrero más justo, más libre y más democrático, nuestra lucha es por un Guerrero donde se respete la Ley y donde la Ley se haga respetando los pueblos, nuestra lucha es por un Guerrero en paz, en armonía y en bienestar, tenemos claro que los enemigos comunes son la corrupción, la delincuencia, la ignorancia, la pobreza y la marginación, en el resto de actores políticos y de partidos no vemos

enemigos, si no adversarios que pueden convertirse en aliados si logramos acordar, concertar y coincidir.

En el Grupo Parlamentario de Morena siempre encontrarán voluntad y disposición para avanzar juntos en los temas de nuestra querida Entidad.

Señor Secretario, dicen los clásicos que la legalidad se gana en las urnas, pero la legitimidad se obtiene en el ejercicio del poder, Luis F. Aguilar señala en un magnifico ensayo editado por la dependencia a su cargo que cito, la legalidad de la autoridad política va más allá de las Leyes e implica el respeto de los valores fundantes de la libertad, la diferencia...

**El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Diputado le informo que se excedió usted.

**El diputado Arturo Martínez Núñez:**

Concluyo Presidente.

La diferencia, la autonomía individual de todos los ciudadanos incluidas las minorías, todas las veces que frente a coerciones, abusos, discriminaciones los ciudadanos justifican racionalmente sus reivindicaciones, ideas, propuestas, preferencias y conductas alternativas, fin de la cita.

Concluyo, José Francisco Ruiz Massieu, el político guerrerense al que muchos tratan de mular peros pocos comprenden a cabalidad, dijo que o cambiamos o nos cambian, trabajamos unidos para que el pueblo decida no cambiarnos a todos.

Es cuanto, diputado Presidente.

### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo de hasta 5 minutos.

### **El diputado Héctor Apreza Patrón:**

Gracias, diputado Presidente.

Reitero la bienvenida al licenciado Florencio Salazar, compareciente para iniciar esta Cuarta Glosa del Informe del gobernador Héctor Astudillo, bienvenido a este lugar licenciado Florencio Salazar y bienvenido sobre todo el diálogo republicano.

Hoy hasta este momento quiero señalar que respecto de otras comparecencias ha habido un avance sustancial, compañeras diputadas, compañeros diputados yo creo que como legisladores estamos en una ruta de ir perfeccionando este diálogo con los demás poderes y creo que eso es algo digno de reconocerse.

El diálogo entre Poderes sin duda es básico para la gobernabilidad y en un lugar como el Congreso, es un espacio para brindar información del Ejecutivo e intercambiar visiones y percepciones de manera seria, de manera responsable, un diálogo que hay que decirlo, como aquí estamos representadas distintas fuerzas políticas, un diálogo que no se oriente a la alabanza ni a la descalificación, pero tampoco al hermetismo, porque el hermetismo es cómplice de acciones inadecuadas, un diálogo donde deben de existir desde el punto de vista del Grupo

Parlamentario del PRI, algunas premisas elementales es el informar, el escuchar, el respetar y el proponer y comprometer acciones desde el ámbito de competencia de cada uno de nosotros.

Nosotros, seguiremos oponiéndonos a un diálogo basado en la vanidad de visiones y pensamientos que pretenden a veces ser únicos, el combustible de la relación entre los Poderes Públicos y los Órdenes de Gobierno no deben de ser el conflicto por que entrar a un área de conflicto inevitablemente daña a quienes pretendemos beneficiar y que son los gobernados. Por ello sostenemos que el combustible y lo repito, el combustible de la relación entre los Poderes Públicos y los Órdenes de Gobierno no debe de ser el conflicto, el diálogo republicano es y debe de ser dialectico no debe nunca someterse a la dictadura de la descalificación, y en este sentido, creo que hoy la gran responsabilidad que tenemos como diputadas y diputados del Estado de Guerrero, es estar atentos a lo que acontece en el mundo, en México y en Guerrero.

Hoy sin duda la ola de la protesta recorre avasalladoramente el mundo y es un asunto que no solamente tiene que ver con Gobiernos de izquierda o Gobiernos de derecha, es un asunto que está en el centro de la movilización ciudadana a lo largo y ancho del planeta y en Guerrero no es la excepción, hoy sin duda estamos en lo que algunos analistas políticos le han denominado sociedad líquida que es una sociedad cambiante en funciones de los momentos que se están viviendo, hoy sin duda las redes sociales juegan un papel determinante para que lo que antes tardaba en cambiar, hoy cambie de manera muy acelerada.

Compañeras y compañeros, cada uno de nosotros tiene visiones, tiene percepciones vengamos aquí como creo que ha sido un muy buen ejercicio, hagámoslo con respeto, con altura de miras, con capacidad de escucharnos, poniendo en la mente y en el corazón, realmente el interés fundamental que es

servirle a la sociedad, servirle a la gente, ese es un asunto fundamental y para ello, quiero concluir con algo, sin duda este ejemplo de relación lo está poniendo el Presidente de la República y el Gobernador del Estado de Guerrero, es decir el licenciado Andrés Manuel López Obrados y el licenciado Héctor Astudillo Flores, desde visiones y percepciones que pudieran parecer distintas o que son distintas, hay un eje central que los mueve, es poner en el centro de la atención al ciudadano.

Hoy quiero señalar, aunque algunos les pueda causar risa, hay una no solamente una sintonía y armonía en las acciones del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, hay otro elemento que vale la pena señalar, el Presidente de la República impulsa la Cuarta Transformación y hoy en Guerrero se hace la glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

Muchas gracias, diputado Presidente.

#### **El vicepresidente Cervando Ayala Rodríguez:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por un tiempo de hasta 5 minutos.

#### **El diputado Celestino Cesáreo Guzmán:**

Con su permiso, diputado Presidente.

Lo saludo ciudadano Secretario General de Gobierno.

El desarrollo de esta comparecencia, coincido en que ha sido útil para conocer las acciones del Gobierno del Estado, pero también nos ha servido para presenciar

aquí en el Congreso lo que todos los días se ve, allá afuera, hay homicidios, desplazados, desaparecidos, tomas de carreteras, feminicidios y cientos de comunitarias por todos lados y el ciudadano Secretario de Gobierno en paz.

No pasa nada, esquivando las respuestas, dándole vuelta a los temas y no se puede decir que sea su inexperiencia, al contrario es un hombre experimentado y prueba de ello es que ahí está como Secretario General de Gobierno. Cuestionar, pedir cuentas a los funcionarios, como representantes populares es nuestro papel, por eso en ese sentido creo que la política interior del Estado dirigida por don Florencio Salazar tiene una visión unilateral de la realidad, en su trato no tiene el cuidado ni la sensibilidad que se requiere para atender el reclamo social y reconocer que los guerrerenses estamos ávidos de estabilidad a la que el Estado está obligado a brindar.

Para qué convocar a este Poder Legislativo a tener mayor acercamiento a hacer política en un ámbito de respeto y altura dice en sus documentos, eso lo dice quien dirige la política interior en su trato con el Congreso, este Poder Legislativo, ha dado muestras una y otra vez de buscar el entendimiento entre los poderes, la Secretaría a su cargo, no ha hecho mayor cosa sobre el tema.

En los documentos que envía a este Poder Legislativo, se presenta una reseña de la estabilidad que vive el Estado pero que en sus cifras nos dice que hubo 1646 movilizaciones, que el número en sí contradice su dicho, nos refiere también que hace meses la dirección de comunicación social ya no depende de su Secretaría, pero en ninguna parte establece las reglas con las cuales opera esta dependencia, también habla de la OPD Radio y Televisión de Guerrero, que desde hace años no rinde cuentas ni difunde lo que se hace en el Estado.



Señor Secretario, para alcanzar la paz en Guerrero, la Secretaría a su cargo debería promover la concordia, practicar la mediación, pero si se practica la política de dejar hacer y dejar pasar, y peor aún si se es parte del problema, la paz no llegará, el hecho de que nos traiga cuentas alegres a esta Tribuna, lejos de generar tranquilidad nos provoca mayor incertidumbre porque no se informa que es lo que está pasando realmente en la Entidad.

Un Gobierno transparente demuestra mayor compromiso con la sociedad en General cuando las acciones gubernamentales son discutidas y son del dominio público, lo que no ocurre en la Secretaría a su cargo, es preocupante la equidad y la justicia social que es parte del marco democrático frecuentemente se conduce a la creación e idealmente de las redes de protección social, sin embargo en el desarrollo de esta comparecencia apreciamos una falta de generación de parte del Estado de redes de productores a los sectores más vulnerables en situaciones estructurales e impactos con potencial para disminuir sus condiciones de vida, no se aprecia que exista un política pública apropiada en donde se considere la relación entre democracia, estabilidad política y social y seguridad alimentaria, que es una de las necesidades más elementales de toda sociedad y un derecho humano a que todo ciudadano se le debe garantizar.

Escuché con atención al inicio de su comparecencia la disculpa que ofrece a este Poder Legislativo por sus recientes declaraciones respecto al otorgamiento de la medalla que este Poder Legislativo otorgó a dos jóvenes, sin embargo el Secretario de Gobierno sigue en su cargo pese a notables fallas en su desempeño, tal vez la sentencia que tuvo hace muchos años sobre el titular del Poder Ejecutivo sea deuda de gratitud pero ello no debe significar que es una carta libre para hacer o no hacer, para responder a esa confianza reiterada que se le ha otorgado, le hacemos un llamado para que contribuya a la grandeza de este Estado, para que

sea un factor de concordia y no de conflicto, para que asuma con todo lo que significa la responsabilidad de tan importante cargo.

Es cuanto, diputado Presidente.

### **El vicepresidente Cervando Ayala Rodríguez:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Eunice Monzón García a nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, hasta por un tiempo de 5 minutos.

### **La diputada Eunice Monzón García:**

Muchas gracias diputado Presidente.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Con su permiso señor Secretario Florencio Salazar Adame.

Compañeras y compañeros legisladores.

Con el inicio de las comparecencias de los titulares de despacho, el Congreso asume su responsabilidad y control constitucional, al conocer y evaluar a detalle el desempeño de las áreas responsables de conducir las políticas públicas del actual Gobierno del Estado en un acto democrático, de transparencia y rendición de cuentas.

Le reconocemos licenciado Florencio Salazar Adame, que de manera consecutiva durante 4 años, acuda ante esta Soberanía Popular, al igual que habrán

de hacerlo los demás Secretarios de Despacho, para informar a la sociedad guerrerense del Estado que guarda la administración pública, en el eje 1 Guerrero Seguro y de Leyes bajo el Marco de los Derechos Humanos, contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

En la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, los diputados que la integramos, el diputado Manuel Quiñonez Cortés y su servidora Eunice Monzón García; hemos escuchado con atención las respuestas y comentarios vertidos en esta comparecencia.

Licenciado Florencio Salazar Adame; consideramos, que el Gobierno del Estado, ha privilegiado la ruta del diálogo y del consenso, permitiendo con ello que a lo largo y ancho de nuestro Estado, se garantice la gobernabilidad.

Reconocemos que en la solución de conflictos, el Gobierno estatal ha sido coadyuvante con la problemática social que se ha originado en varios municipios y principalmente, con aquella que se ha derivado de las acciones del Gobierno Federal, como de la distribución del fertilizante, o las que constantemente se suscitan en el sector educativo, donde las protestas sociales han afectado a una gran parte de la población y gracias a la intervención oportuna, se han logrado evitar desórdenes sociales de mayores proporciones.

Así también, consideramos que se, deben redoblar esfuerzos sobre una asignatura que aún sigue pendiente, el “Tema de la violencia en la Entidad”. Si bien con referencia al 2018, lo números estadísticos, demuestran que Guerrero dejó de estar dentro de las 5 Entidades del País, con mayores índices de delitos de alto impacto (secuestro, privación de la libertad, extorsión, robo de vehículos y principalmente el homicidio doloso), aún queda mucho por hacer; los hombres,

las mujeres, las niñas y niños, así como los adolescentes y jóvenes guerrerenses, debemos transitar la ruta de un Guerrero libre de Violencia.

Continuaremos analizando el trabajo del resto de las dependencias de la Administración Pública Estatal, haciendo los cuestionamientos, observaciones y señalamientos que sean necesarios.

Agradecemos su buena disposición y su presencia Lic. Florencio Salazar Adame. En la representación del Partido Verde Ecologista de México, entendemos que en los tiempos actuales, la sociedad exige una total transparencia en el ejercicio del encargo público, por lo que de manera institucional, desde este Poder Legislativo, seguiremos contribuyendo con responsabilidad y compromiso con la sociedad, para que en Guerrero siga imperando la gobernabilidad.

Muchas Gracias.

Gracias diputado Presidente.

#### **El vicepresidente Cervando Ayala Rodríguez:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, a nombre de la representación del Partido del Trabajo, hasta por un tiempo de 5 minutos.

#### **La diputada Leticia Mosso Hernández:**

Declino a mi derecho, diputado Presidente.

**El vicepresidente Cervando Ayala Rodríguez:**

Gracias diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, a nombre de la representación del Partido Acción Nacional, hasta por un tiempo de 5 minutos.

**La diputada Guadalupe González Suástegui:**

Gracias señor Presidente.

Señor Secretario.

Hemos escuchado con atención las respuestas a los planteamientos hechas por las distintas expresiones que conformamos este Congreso del Estado, y en Acción Nacional, valoramos y reconocemos este ejercicio de contrapeso democrático.

La Secretaría que tiene a su cargo tiene una enorme responsabilidad de mantener la gobernabilidad de un Estado que se encuentra inmerso con graves problemas de inseguridad, de pobreza, marginación, conflictos agrarios y aunado a eso, de recortes presupuestales por la Federación.

Debe reconocerse que las familias Guerrerenses siguen viviendo con miedo, que la violencia no cesa y los indicadores de pobreza informados por el INEGI,

demuestran que entre el 2016 a 2018, el porcentaje de la población en situación de pobreza en Guerrero pasó de 64.4% a 66.5%

Ningún nivel de Gobierno, ha sido capaz de contener la inseguridad; y la población se siente cada vez más desprotegida, pierde la confianza en la justicia, en la policía, en nosotros los que conformamos los poderes públicos y se recurre a la autoprotección como sucede en Zirándaro en los últimos días.

La Secretaría General de Gobierno, de conformidad al artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, es la encargada de conducir, la política interna del Estado y le corresponde el despacho entre otros asuntos, de conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con otros Poderes del Estado, con los Ayuntamientos de la Entidad, así como, en lo procedente, con la Federación, la ciudad de México y las demás Entidades Federativas; y proveer la observancia y aplicación de las disposiciones agrarias que al efecto le señalen al Ejecutivo del Estado las Leyes, así como de establecer un sistema de asistencia jurídica en la materia, y hago mención de esto por lo que hace rato contestó con respecto a lo que le preguntaron del tema de los asuntos agrarios.

En este rubro, por ejemplo, se cuenta con antecedentes de la coordinación institucional para apoyar la solución de conflictos agrarios de trascendencia, como el publicado en el Diario Oficial de la Federación el día lunes 27 de octubre de 2003, suscrito por usted cuando fue Secretario de la Reforma Agraria y del entonces Gobernador del Estado René Juárez Cisneros, (asistido por su Secretario General el Mayor Luis León aponte).

Estos convenios, son muy importantes, porque preservan la paz social, la armonía y tranquilidad, privilegiando el diálogo y la conciliación como vía preferente en la solución de las controversias agrarias.

El otro antecedente es el Acuerdo publicado el día 1 de marzo de 1996, en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, emitido por el ciudadano Gobernador Rubén Figueroa Alcocer, mediante el cual se crea el Consejo Estatal Agrario, con la finalidad de aplicar soluciones reales adecuadas a la problemática agraria nacional, el cual, debe ser presidido por el Gobernador del Estado, el Secretario General como Secretario Ejecutivo, y concurren representantes de la Procuraduría Agraria, la Corett, el Registro Agrario Nacional, el Fifonafe y el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, así como representantes de organizaciones campesinas y Presidentes Municipales donde se verifiquen conflictos en su jurisdicción.

Con pleno respeto a la división de poderes, solicito al Señor Secretario, analizar la viabilidad de suscripción de convenios con la Federación y vigilar las causas de la falta de funcionamiento del Consejo Estatal Agrario, resolver sobre su reactivación e informar a esta Representación Popular el trámite que se sirva adoptar al respecto.

El día de hoy, 25 de noviembre en el marco el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, es importante destacar los logros y las deficiencias en cuanto a las acciones derivadas de la alerta de género en el Estado, así como el presupuesto ejercido o subejercido en el rubro, para con ello, ser capaces de garantizar la seguridad y la integridad de las mujeres guerrerenses, así como la disminución de los feminicidios.

En Acción Nacional, manifestamos nuestra preocupación por el debilitamiento del pacto Federal, el socavamiento del presupuesto estatal y la cancelación de

proyectos de desarrollo regional como la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas que ha provocado una desaceleración económica para Guerrero; Secretario, coincido con usted que en Guerrero hace falta un buen proyecto importante, un proyecto que sea de alto impacto y que esto genere más empleos, más turismo y en General, genere desarrollo económico.

Pero también nos preocupa también el silencio o prudencia política con la que el Gobierno del Estado se ha conducido contra la política del Gobierno Federal.

Consideramos que la gobernabilidad democrática en Guerrero es débil; que más allá de los buenos oficios del Gobernador por mantener una prudente actitud política con el Presidente de México, no serán suficientes ante los grandes problemas de Guerrero.

Hay grandes asignaturas en la materia; le expresamos a usted como responsable de la política interna, nuestra mayor disposición y esperamos que las respuestas que no fueron satisfechas sean enviadas por escrito.

Es cuanto Presidente, gracias.

#### **El vicepresidente Cervando Ayala Rodríguez:**

Gracias diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugía, a nombre de la representación del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por un tiempo de 5 minutos.



## El diputado Arturo López Sugía:

Gracias diputado Presidente.

Hemos escuchado con mucha atención el desarrollo de esta comparecencia, en todas y cada una de las expresiones del señor Secretario General de Gobierno, yo en primer término quiero agradecer la disposición, la paciencia, la tolerancia y el tiempo que ha tenido el señor Secretario este día, para este ejercicio de rendición de cuentas, de frente a la representación de los ciudadanos en este Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Sin embargo, señor Secretario, creo que en este ejercicio nos queda a deber mucho con las respuestas.

Quiero agradecer también y reconocer en la respuesta que le dio a la compañera diputada Norma Otilia, las importantes herramientas que nos dota con el señalamiento que usted hacía de Wikipedia y de libros sobre violencia para entender un poco el contexto que padecemos en Guerrero, misma que nos ilustra y reconocemos que se da también en otras repúblicas como Chile, Venezuela, Bolivia y del cual pues no somos ajenos, sin embargo, hoy como siempre el tema en el olvido sigue siendo Guerrero, y celebro mucho y reconozco también su firme voluntad por tener nuevos paradigmas en este día tan especial en contra de la violencia contra las mujeres, incluir el tema de nuevas masculinidades, desde la representación de Movimiento Ciudadano, le tendemos nuestra mano amiga para poder contribuir con esta nueva visión y sobre todo celebro que viniendo de un personaje tan connotado en la vida política de Guerrero, vayamos trazando esta nueva ruta que incluya el ejercicio libre y democrático, repito de la inclusión de nuevas masculinidades.

Y disculpe usted señor Secretario que yo insista en un tema que no nos parece menor como es el tema de las movilizaciones pero es una parte que tenemos para

medir el sentir y el malestar ciudadano y sobre todo cuando públicamente usted contradice a los propios números que nosotros tenemos, en la página 16 del Segundo Informe de Gobierno, de esta gestión se reportan 1136 movilizaciones, a su vez en la página 19 del Tercer Informe de Gobierno, se reportan 1630 movilizaciones, hoy usted reporta 1646 movilizaciones, señor Secretario si es que fuera el caso entonces con mucho respeto le pediría decirle al señor Gobernador que usted tiene otros datos pues la disminución de la que usted habla, no concuerda con los datos que al gobernador ha entregado a esta Soberanía.

Compañeras y compañeros, las demandas sociales, actuales sin duda nos exigen Gobiernos eficaces, Gobiernos con resultados, Gobiernos con acercamiento a la población, con entendimiento con el pueblo y con atención a las problemáticas que el pueblo vive, se acabaron los tiempos de funcionarios públicos soberbios, de funcionarios con desatención a su gente, de funcionarios que se distraen de la función pública, se acabaron pues los tiempos de Gobiernos sordos, es momento de exigencia que esta comparecencia y lo digo con mucha humildad, nos sirva de aprendizaje que esta comparecencia dé cuenta de las deficiencias que tenemos en el Estado, reconocerlas y sobrepasarlas, que esta comparecencia sirva de registro para que en la siguiente de seguir así, de seguir la inconformidad, de seguir los síntomas de ingobernabilidad, procedamos a medidas más contundentes, el pueblo así lo exige, el malestar ciudadano es palpable, 988 horas de protesta en la autopista del sol, 988 horas de desatención, 988 horas imperdonables que después se traducen en afectación directa a una de nuestras principales fuentes de ingreso como lo es el turismo.

Urge un Gobierno con atención más eficiente, señor licenciado Florencio Salazar Adame, en esta comparecencia, lo exhorto respetuosamente al acercamiento con nuestros paisanos porque es más que claro que lo que se lleva de gestión no se ha sabido escuchar las demandas sociales porque sí protestamos,

porque sí somos rebeldes como usted lo señalaba y precisamente como usted lo señalaba, porque aquí no es Disneylandia, aún recuerdo su expresión durante la comparecencia del año pasado donde usted mencionó que en Guerrero los guerrerenses se manifestaban y protestaban por todo, por lo que hoy presenta, entendemos que su actitud no ha cambiado, que la desatención al pueblo va en incremento y que los síntomas de la ingobernabilidad son los síntomas son producto precisamente de estas deficiencias.

Es cuanto, muchas gracias.

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:**

Esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece a usted señor Secretario el cumplimiento dado a este mandato.

Agotada la comparecencia del licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, solicito a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, sirvan acompañar al compareciente al exterior de este Recinto Legislativo en el momento en que deseen hacerlo, a esta Comisión se agrega la diputada Guadalupe González Suástegui.

#### **CLAUSURA**

#### **El vicepresidente Ricardo Castillo Peña: (A las 17:13 horas)**

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, clausura, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17 horas con 13 minutos del día lunes 25 de noviembre de 2019, se clausura la presente sesión de comparecencia y se

cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día de hoy lunes 25 de noviembre del año en curso, en punto de las 17 horas con 45 minutos para celebrar sesión de comparecencia del Secretario de Educación en Guerrero, con motivo del Cuarto Informe de Gobierno.